



ACTA CUADRÁGESIMA SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración, analizando que el número de Asociados de la Cooperativa es mayor a 300 y según el Capítulo IV en su Artículo 37 de los Estatutos vigentes, y la Ley 79/88; se sustituye la Asamblea General de Asociados por Asamblea General de delegados. A solicitud del Consejo de Administración se informó que por Acuerdo 045 del 19 de enero de 2026 se convocó a la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados para el viernes 14 de marzo de 2026 en las instalaciones del CLUB CAZA Y PESCA, ubicado en la dirección **Cra 28 calle 2, barrio Primero de Mayo** de la ciudad de Ocaña – Norte de Santander a partir de las 7:30 a.m.

Siendo las 7:30 am del 14 de marzo de 2026, en las instalaciones del Club Caza y Pesca de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, se dio inicio a la Cuadragésima Séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo – Nit 890.503.586-2. Dichos delegados fueron elegidos para un período de dos (2) años por los asociados hábiles el día lunes 2 de febrero de 2026 para las agencias de compras de Abrego y El Zulia, el día jueves 5 de febrero de 2026 en el corregimiento de Aspásica del municipio de La Playa, el día viernes 6 de febrero de 2026 para las agencias de compras de Ocaña, Hacarí, Arboledas, El Carmen, Gramalote, Sardinata, Ragonvalia, Cucutilla y San Bernardo; el día sábado 7 de febrero de 2026 para las agencias de compras de Carmen de Nazareth, Durania, Santiago, Toledo y Villa Caro; el día domingo 8 de febrero de 2026 para las agencias de compras de Bucarasica, Chinácota, Convención, Labateca, Lourdes, Salazar, Bochalema, San Calixto y La Vega de Cachira, según lo ordenado en el Acuerdo No. 046 del 19 de enero de 2026 del Consejo de Administración, y confirmada su elección por la Comisión Central de Escrutinios según Acta del 12 de febrero de 2026. Del desarrollo de la asamblea se conserva audio.

La señorita Ana María Pérez Arévalo, maestra de ceremonia dio una cordial bienvenida a todos los delegados de las diferentes partes del departamento Norte de Santander, a cada uno de los invitados y presentes a la Cuadragésima Séptima Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo. Y a continuación dio a conocer el orden del día a desarrollar:

1. Verificación de Quórum
2. Oración
3. Himnos
 - ✓ Himno Nacional
 - ✓ Himno del Norte de Santander
 - ✓ Himno del Cooperativismo
4. Palabras de instalación por parte del presidente del Consejo de Administración
5. Lectura y aprobación del orden del día

895

6. Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea
7. Nombramiento de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario
8. Nombramiento de la comisión verificadora para la aprobación del acta
9. Lectura del informe de la comisión de redacción del acta ordinaria anterior
10. Minuto de silencio por asociados fallecidos
11. Informe de:
 - ✓ Presidente del Consejo de Administración
 - ✓ Gerencia
 - ✓ Presidente de la Junta de Vigilancia
 - ✓ Revisoría Fiscal
12. Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2025
13. Aprobación del Proyecto de distribución de excedentes
14. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la DIAN
15. Presentación para aprobación de reforma estatutaria en los artículos 68 y 70
16. Elección de los miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración
 - ✓ Verificación de Quórum
 - ✓ Inscripción de planchas
 - ✓ Votación
 - ✓ Escrutinio y lectura de resultados
 - ✓ Toma de Juramento a los miembros del Consejo de Administración
17. Elección del Revisor Fiscal y su suplente
18. Elección de los dos (2) delegados como Miembros del Comité de Educación para el período 2026 - 2028
19. Lectura de correspondencia
20. Propositiones y varios
21. Intervenciones
22. Clausura y aprobación del acta

DESARROLLO:

1. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** EL señor José Javier Villamizar Atuesta, presidente de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, verificó el quórum mediante la revisión de los listados de los delegados elegidos y constató que de los setenta (70) convocados setenta (70) estaban presentes, cumpliendo con el quórum reglamentario para deliberar y decidir.
2. **ORACIÓN:** La oración del día estuvo a cargo del padre Miguel Eduardo Durán Sánchez, quien agradeció a la señorita Marilú Pedroza Pallares, gerente de la cooperativa, por la invitación a acompañarlos en la asamblea de delegados. Extendió un saludo a la mesa directiva, a los delegados y a todos los presentes. En su intervención, expresó que no solo se limitaba a impartir la bendición, sino también a compartir un mensaje de reflexión. Recordó que, desde hace más de un año, la región del Catatumbo atraviesa circunstancias difíciles, dolorosas y cruentas. Mencionó que, mientras preparaba sus palabras esa mañana, pensaba en lo que suele decirse durante el relevo de la Guardia Suiza en Roma: "No ha cambiado nada". Señaló que, lamentablemente, después de un año, podría afirmarse algo similar, pues las condiciones no solo no han mejorado, sino que han empeorado.

896

Explicó que esta situación no se debe únicamente a la violencia que se ha intensificado en el último año y medio, sino también al desequilibrio que vive el país, el cual impacta directamente a la región y a cada uno de sus municipios. Desde la perspectiva de la Iglesia, manifestó su preocupación al observar el esfuerzo diario del campesino, quien enfrenta constantes dificultades y ve afectadas sus garantías, anhelos y sueños.

Puso como ejemplo zonas como la parte baja de Teorama, El Tarra, así como Angalia y Versalles, en el municipio de Tibú, donde muchos campesinos no han podido ni se han atrevido a sacar sus productos, debido a la falta de garantías tanto a nivel nacional como internacional. Añadió que la inestabilidad en los precios agrava aún más la situación.

Reconoció que las normativas internacionales están fuera de su alcance, pero enfatizó que el Estado colombiano sí puede implementar cambios que generen esperanza y eviten que las personas desistan en su camino. En este sentido, destacó que una asamblea con participación total refleja el deseo de seguir construyendo y aportando al desarrollo de un territorio tan afectado como el Catatumbo.

Recordó también que, en algunos encuentros con el Presidente de la República, se ha señalado que no basta con hacer presencia, sino que es necesario ser eficaces y generar transformaciones reales. Por ello, insistió en la importancia de la unidad, destacando el papel fundamental de la cooperativa como un espacio que promueve el trabajo conjunto y el apoyo mutuo.

Señaló que, en medio de las dificultades, la cooperativa se convierte en un respaldo para los campesinos, evitando que tengan que recurrir a múltiples intermediarios, lo que complicaría aún más su situación. Reiteró la necesidad de mantenerse unidos y de contar con el apoyo de la Federación de Cafeteros y de toda la institucionalidad del sector para impulsar cambios significativos en el territorio.

Finalmente, dejó un mensaje de esperanza: a pesar de las adversidades a nivel nacional e internacional, no se debe desfallecer. Invitó a seguir creyendo que, a través del trabajo honesto y la fe, es posible transformar la región.

Para concluir, invitó a todos los presentes a ponerse de pie para orar, pedir la gracia de Dios por la cooperativa, mantenerse en unidad y no perder la esperanza. Encomendó a los asistentes al cuidado del Señor, pidiendo que su amor y bendición acompañen el desarrollo de la asamblea y guíen la toma de decisiones en beneficio de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo.

3. HIMNOS:

- ✓ Himno Nacional
- ✓ Himno del Norte de Santander
- ✓ Himno del Cooperativismo

4. PALABRAS DE INSTALACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El señor Julio César Jaime Delgado, presidente del Consejo de Administración, presentó un saludo solidario a los delegados presentes, a los miembros del Comité Departamental de Cafeteros, a

897

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSION: 3.0

27-12-2024

F.R.O

los integrantes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia a la señorita Marilú Pedroza Pallares, gerente de la Cooperativa, así como a los funcionarios e invitados especiales.

Expresó su deseo de que Dios ilumine y acompañe a todos en la toma de las mejores decisiones. Señaló que el año 2025 fue muy positivo para los cafeteros, destacando que el precio de la carga de café alcanzó un promedio cercano a \$2.800.000. De igual manera, indicó que para la cooperativa fue un periodo favorable, con excelentes resultados económicos, los cuales serían presentados más adelante.

Resaltó que durante este año se gestionó la compra de importantes inmuebles, como los ubicados en Chinácota y la casa contigua a la sede de la cooperativa. Asimismo, se realizaron diversas adecuaciones en varias sedes propias y se otorgaron beneficios a los asociados, entre ellos un sobrepeso de fidelidad por las ventas de café y cacao.

En términos generales, afirmó que fue un excelente año, aunque no se alcanzó el mismo volumen de café comprado que en 2024. No obstante, advirtió que el 2026 inicia con importantes retos. En primer lugar, mencionó las condiciones climáticas, caracterizadas por fuertes lluvias y alta nubosidad, muy diferentes a las de años anteriores, lo que podría afectar la cosecha.

Otro factor relevante es el pronóstico de producción en Brasil, estimado en aproximadamente 70 millones de sacos de café, frente a los 61 millones del año anterior. Indicó que este incremento ha influido en la disminución de los precios, llevándolos a un promedio de \$2.200.000. Añadió que la situación internacional, como el conflicto en Irán y el cierre del estrecho de Ormuz, generó una leve reacción en los precios; sin embargo, también ha provocado un aumento en el costo de los fertilizantes, impactando directamente los costos de producción.

En este contexto, señaló que se prevé un año difícil, pero destacó la importancia de mantenerse atentos, unidos y con una actitud positiva para superar los desafíos que se presenten.

Finalmente, recordó que el propósito de la asamblea es tomar decisiones en beneficio de los asociados, así como socializar los informes sociales y económicos correspondientes al año 2025. Expresó su expectativa de que los delegados actúen como multiplicadores de esta información en las zonas que representan.

Acto seguido, declaró oficialmente abierta la 47.^a Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo.

5. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** La señorita Ana María Pérez, maestra de ceremonia comentó que, después realizado los puntos de la verificación del quorum, oración, himnos y palabras de instalación, procedió a dar lectura al resto del orden del día y el señor Julio Cesar Jaime, presidente del Consejo de Administración, puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por los 70 delegados presentes.

6. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA:** La señorita Ana María Pérez, dio lectura al reglamento interno de la Asamblea que sirvió de guía, norma e instrumento para regular las deliberaciones y decisiones

898

durante la asamblea y las actuaciones que dentro de la misma debieron cumplir los asistentes y la Mesa Directiva. Fue puesta en consideración y aprobada por los 70 delegados presentes.

7. **NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO**, El Señor Julio Cesar Jaime Delgado, presidente del Consejo de Administración, solicitó a los delegados que postularan algunos nombres para conformar la mesa directiva de la asamblea. Para lo cual los delegados designaron dos (2) planchas con los siguientes nombres para presidente, vicepresidente y secretario de la mesa directiva de la asamblea:

Plancha N° 1: Conformada por:

Presidente: Jairo Páez Pérez

Vicepresidente: Tulia Nilse Parada Urbina

Secretario: Wilfredy Quintero Rodríguez

Plancha N° 2: Conformada por:

Presidente: Luis Fernando Guevara Jaime

Vicepresidente: Tulia Nilse Parada Urbina

Secretario: Wilfredy Quintero Rodríguez

La votación de los delegados fue la siguiente:

Por la plancha N° 1 un total de 29 votos

Por la plancha N° 2 un total de 41 votos

Por lo anterior, la mesa directiva para dirigir la 47.^a Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, quedó conformada por la plancha N° 2, así:

Presidente: Luis Fernando Guevara Jaime cc 88.240.525 de Cúcuta

Vicepresidente: Tulia Nilse Parada Urbina cc 52.911.824 de Bogotá D.C.

Secretario: Wilfredy Quintero Rodríguez cc 88.141.102 de Ocaña

El señor Luis Fernando, dio un cordial saludo a la Cuadragésima Séptima Asamblea de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo a todos los delegados presentes, invitados especiales de la Federación Nacional de Cafeteros, a la señorita Marilú Pedroza, Gerente de la cooperativa y su equipo de funcionarios, y a cada uno de los invitados presentes. Agradeció a todos por su asistencia y espera que el Señor nos dé la sabiduría para que esta asamblea se celebre de la mejor manera, sea muy fructífera y que pasemos un rato provechoso y solidario.

La señora Tulia Nilse, agradeció por el nombramiento en la mesa directiva de la Asamblea. Comentó que es caficultora, asociada, delegada y miembro del comité departamental de cafeteros. Y como miembro del comité, dijo que siempre hemos trabajado junto con la cooperativa en bienestar de los

899

caficultores de Norte de Santander, la Cooperativa nunca debe sentirse sola, siempre estaremos atentos a las dificultades que se presenten, y además se siente orgullosa ya que la Cooperativa es considerada como una de las mejores cooperativas de caficultores a nivel nacional, y se siente muy bien cuando los otros comités departamentales del país hablan muy bien de esta cooperativa. Entonces, doctora Marilú y su equipo, felicitaciones y gracias por dejar el nombre muy alto de nuestra cooperativa a nivel nacional.

8. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA:

El señor Luis Fernando, solicitó la postulación de dos (2) integrantes de la Comisión de estudio y aprobación de la presente acta. Para lo cual fueron propuestos por unanimidad las siguientes personas:

- ✓ Yurbe Torcoroma Vega Galeano cc 37.329.694 de Ocaña
- ✓ Belsaid Herrera Avilorio, cc 88.285.062 de Ocaña

9. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR:

El señor Wilfredy Quintero, secretario de la mesa directiva dio lectura del dictamen de la comisión de redacción del acta anterior, en el cual decía que: "En cumplimiento de lo ordenado en la cuadragésima sexta asamblea general ordinaria de delegados, los suscritos señores Jorge Emiro Carreño Lozano, delegado por el municipio de Convención y Yobairo Alonso Montaguth Carvajalino, delegado por el municipio de San Calixto, dejan expresa constancia que el acta elaborada y estudiada refleja fielmente los actos de la asamblea".

10. MINUTO DE SILENCIO POR ASOCIADOS FALLECIDOS: Se solicitó a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio, por el fallecimiento de veinte (20) asociados, tres (3) conyugues, tres (3) padres y un (1) hijo menor durante el año 2025.

11. INFORMES DE:

✓ **INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración durante el año 2025, realizó once (11) reuniones, de las cuales se levantó su respectiva acta, y fue enviada a los diferentes entes de control.

En uso de sus facultades planeó, dirigió y gestionó las políticas y directrices trazadas para la Cooperativa con miras a la realización de su objeto social, ajustados a las prescripciones legales, estatutarias y en especial a los principios cooperativos aprobando las siguientes proposiciones en pro del desarrollo de la Cooperativa:

- Que a partir del día 24 de febrero de 2025, como política de fijación del precio diario del café la cooperativa realizará dos (2) publicaciones del precio al día, una a las 8:30 am en Bolsa Abierta y otra a las 2:30 pm en Bolsa cerrada.
- Continuar con la estrategia del reconocimiento a los caficultores por el pago del café a través de la cédula cafetera, de los siguientes valores:

900

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSIÓN: 3.0

27-12-2024

Meses	Valor:
Enero a septiembre	\$100
Octubre a Diciembre	\$200

- El presupuesto general para la vigencia del año 2025.
- Que desde el 6 de mayo de 2025 el descuento en todos los insumos agrícolas será del 2% para los asociados hábiles y si llega el programa FAIA se suspenderá hasta que termine dicho programa.
- El Proyecto Educativo Social Empresarial – PESEM para el año 2025 con los indicadores propuestos.
- Vender a la empresa de Central Eléctricas de Norte de Santander - CENS en \$18.533.000 el transformador ubicado en la agencia de El Carmen, el cual en caso de daño o mantenimientos será realizado directamente por la empresa CENS.
- Realizar las adecuaciones de la cubierta de la bodega de fertilizantes en la agencia de compras de El Carmen y la construcción de la cubierta para cubrir el patio paralelo al área de la bodega de fertilizantes, incluyendo la ampliación del portón principal por valor total de \$244.999.000.
- Autorizar a la gerente de la cooperativa para que firme el acuerdo del programa FERTIRESPALDO, entre la Federación Nacional de Cafeteros y la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo por un valor de \$562.000.00, con las condiciones expuestas.
- Renovar la póliza vida grupo de asociados y la de funcionarios con la Aseguradora Solidaria de Colombia, a partir del 1 de julio de 2025 hasta 30 de junio de 2026.
- Los presupuestos de los Fondos de Educación y Solidaridad de la Cooperativa y fueron aprobados por unanimidad según acuerdo 043 para el fondo de educación y acuerdo 044 del fondo de solidaridad del 25 de abril de 2024.
- Otorgar dos (2) sillas plásticas con brazos debidamente marcadas con el logo de la Cooperativa, como detalle para los asociados hábiles del año 2025, para lo cual los asociados deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ Estar hábil en el pago de aportes a 30 de diciembre de 2025.
 - ✓ Estar al día con los créditos a 30 de diciembre de 2025.
 - ✓ Haber cumplido al 100% con el acuerdo o contrato de entrega de café a futuro antes del 30 de diciembre de 2025.
 - ✓ Haber vendido mínimo 250 kilos de café y/o cacao a la Cooperativa durante el año 2025.
 - ✓ Actualizar sus datos como asociado.
 - ✓ Tener vigente el RUT
- La compra del bien inmueble en el municipio de Chinácota de propiedad de la empresa de concentrados Espartaco, el cual quedó establecido por su Junta Directiva en un valor de \$290.000.000, pagaderos el 30% (\$87.000.00) al iniciar la promesa de compraventa y el resto dividido en cinco (5) cuotas mensuales de \$34.000.000 y una última de \$33.000.000

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSIÓN: 3.0

2012-2024

AMARA DE COMERCIO
DE OCAÑA

- La compra del predio vecino a la sede principal, ubicado en el barrio Caracolí sobre el costado sur en la carrera 27 con calle 6 de Ocaña, por un valor de \$265.000.000.
- Que se realice seguimiento al cumplimiento de las estrategias de bancarización por parte de los agentes de compras y enviarles un llamado de atención a aquellos que no estén incentivando el pago a través de medios bancarizados e incluso en las agencias donde hay bancos y el porcentaje este muy bajo.
- La política de seguridad de información de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, socializada por el Coordinador Tecnológico y de Sistemas de Información, la cual es aplicable para todas las partes interesadas ya sean internas o externas; empleados, asociados, terceros (que incluye proveedores y contratistas), entes de control, entidades relacionadas y filiales que acceden, y que a su vez son responsables del cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y estándares vigentes en materia de Seguridad Informática a cualquier activo de información que se almacena, procesa o transporta, utilizando hardware, software, redes y otras facilidades asociadas
- El crédito preaprobado por valor de \$400.000.000 con Banco Coopcentral, para el caso de necesitarse se utilice para la compra por recursos propios de café y cacao en la época de cosecha.
- El crédito preaprobado por valor de \$2.500.000.000 con Banco Davivienda, a un plazo de 36 meses y un IBR - 3% (0,52% Mensual), en el caso que se necesite se puede utilizar para la compra por recursos propios de café y cacao en época de cosecha.
- Que la señorita Diana Torcoroma Bayona Carrascal, actual asistente de Tesorería, asuma el cargo de Tesorera Dos de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, dado a que el número de transacciones bancarias virtuales se han aumentado con las estrategias que la Cooperativa viene aplicando para dar cumplimiento a la ley de bancarización.
- Autorizó a la señorita Marilú Pedroza Pallares, Gerente de la Cooperativa que realice el trámite respectivo para vincularse como asociado al Banco COOPCENTRAL.
- Realizar el estudio de los diseños para la Estructura Metálica en las instalaciones de la oficina principal de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo con la empresa CONCREARMADO por valor de \$149.058.000 más IVA.
- Que el sobreprecio de fidelidad para los asociados hábiles que nos vendieron café y/o cacao durante el año 2025 y que fue de \$550 por kilo, su destinación sea distribuido el 30% (\$165) para capitalizar los aportes del asociado y el otro 70% (\$385) un bono redimible para la compra de cualquier insumo en los almacenes de la cooperativa, este bono tiene como fecha límite de legalización hasta el 30 de junio de 2026, de lo contrario se trasladará a sumar a los aportes del asociado. En la eventualidad que el asociado sea comerciante solo se le tendrá en cuenta para reconocer dicho sobreprecio la producción estimada y de igual manera se analizará lo mismo con los agentes de compras que sean actualmente asociados productores. Los asociados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

902

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSIÓN: 3.0

27-12-2024

- ✓ Estar hábil en el pago de aportes a 30 de diciembre de 2025
- ✓ Estar al día con los créditos a 30 de diciembre de 2025
- ✓ Haber cumplido con el acuerdo de entrega de café a futuro al 100% antes del 30 de diciembre de 2025
- ✓ Tener vigente el RUT.

- Aprobó realizar el trámite con el banco BBVA de las operaciones aprobadas con los siguientes cupos:

Capital de trabajo	meses	Tasa
\$2.000.000.000	36 meses	IBR + 0.19% EA que equivale al 0.74% EA.
\$1.000.000.000	12 o 24 meses	IBR + 0.19% EA que equivale al 0.74% EA.

- Que la gerente de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo firme el Otrosí N° 01 del contrato de garantía mobiliaria sobre derechos futuros a la cosecha cafetera celebrado entre la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros Norte de Santander y la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo.
- La compra de una secadora de 200 arrobas de café con la empresa JM ESTRADA por valor de \$124.075.000.
- Coordinar la operación logística de atención al cliente hasta el día 23 de diciembre de 2025, haciendo internamente los cambios de horarios y que desde ya empecemos a hacer publicidad en todas las agencias a través mensajes de texto, cuñas radiales, videos, avisos, publicidad impresa y publicación en los estados.
- Después de socializados los avances de la política GESI, que la estrategia de vinculación con el descuento del ingreso del 50% para los productores de café o cacao en los grupos de mujeres mayores de 18 años y jóvenes hombres entre 18 a 35 años de edad, será hasta el 30 de diciembre de 2025.
- Dar continuidad a partir del mes de enero de 2026, del incentivo de \$150 por cada kilo de café y/o cacao que el productor nos permita pagarle a través de la cedula cafetera, esta propuesta se reevaluará en el mes de marzo de 2026
- Dar continuidad con la estrategia de otorgar el descuento de 2% en la compra de insumos a los asociados hábiles y el 5% a las mujeres cabezas de hogar a partir del mes de enero de 2026, esta propuesta se reevaluará en el mes de marzo de 2026.

En cuanto a sus facultades con respecto al sistema de administración de riesgo de crédito (SARC), aprobó las siguientes documentos y políticas:

- Los ajustes documentales según las recomendaciones dadas por la auditoría interna SARC 2024 con respecto al organigrama, Manual de funciones y Manual SARC de la cooperativa.
- Los ajustes documentales descritos para el modelo de otorgamiento de crédito y el anexo metodológico.
- Que a partir de junio de 2025 se empiece a contabilizar un porcentaje del 0.2% mensual de la cartera de créditos, con el fin de ir estimando la provisión en

903

ACTAS

cuanto a la pérdida esperada que tiene la Cooperativa que implementar y contabilizar a partir del año 2026.

- El aumento del cupo de la línea de CRÉDICONSUMO a 12 salarios mínimos legales vigente, que equivale a un valor aproximado de DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000), solicitando OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000) con codeudor o el Fondo Nacional de Garantías y de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS en adelante (\$8.500.000) hasta DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000), con el Fondo Nacional de Garantías más un codeudor o con dos codeudores.
- Aumentar el cupo para la línea de CREDIEMPLEADOS basándose en la antigüedad, como lo muestra el siguiente cuadro:

LÍNEA CREDIEMPLEADOS			
ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO	VALOR SIN CODEUDOR	VALOR CON CODEUDOR
6 meses a 2 años y 11 meses	Indefinido	Hasta \$4.000.000	Hasta \$8.000.000
De 3 años a 6 años	Indefinido	Hasta \$8.000.000	Hasta \$16.000.000
De 7 años a 15 años	Indefinido	Hasta \$10.000.000	Hasta \$25.000.000
Mayor a 15 años	Indefinido	Hasta \$15.000.000	Hasta \$30.000.000

- Que para las líneas de Crediaportes y Credifertilizantes se preste desde \$1, así mismo, que para los créditos solicitados a través de estas líneas cuyo monto vaya desde \$1 hasta el 50% del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) tengan un plazo de pago de seis (6) meses manteniendo los mismos requisitos de solicitud y las mismas tasas de interés. Y para los créditos mayores al 50% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) se mantenga el plazo de los dos (2) años, pagaderos en dos (2) cuotas anuales, con los mismos requisitos de solicitud y tasas de interés.
- Los resultados de la evaluación de cartera 2025 presentada por el comité de riesgos.
- Aumentar el porcentaje del deterioro a la cartera en un 0.5% para que se aplique durante los meses de noviembre y diciembre del 2025; dejando como compromiso revisar en el mes de enero de 2026, qué porcentaje se vuelve a deteriorar.
- La modificación del manual del sistema de administración de riesgo de crédito en cuanto a los siguientes capítulos:
 - ✓ Límites por Segmento/Actividad económica.
 - ✓ Límites por segmentos geográficos.
 - ✓ Evaluación periódica de la adecuación de los límites de exposición.
 - ✓ Análisis de sectores económicos relevantes.
 - ✓ Análisis histórico de cartera frente a ciclos económicos.
 - ✓ Herramientas y responsables.
 - ✓ Política de control de Calidad y seguridad de la información que soporta el SARC.
 - ✓ Política sobre el control en actividades laborales que realizan diariamente los colaboradores, asociadas a la recolección y registro de información.
 - ✓ Política sobre la adopción de Planes de Acción y mejora con monitoreo de debilidades en la Data.



- ✓ Caracterización de procesos.
- ✓ Inclusión del punto 4.1.1 Política de Revisión y actualización documentada.

- Se incluye el punto 5. Procedimiento para el acercamiento de asociados en mora, con los que COOPERACAFÉ no ha podido establecer contacto.
- Se aprobaron durante el año todas las solicitudes de crédito realizadas por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y sus parientes de acuerdo a la política de aprobación de créditos.

En cuanto a sus facultades con respecto al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT), aprobó las siguientes documentos y políticas:

- Que las consultas en listas a las Personas Expuestas Políticamente – PEP, que se venían realizando de manera trimestral y que no advierten riesgos, de ahora en adelante dichas consultas se realizarán con periodicidad semestral.
- Continuar con el mantenimiento de relaciones comerciales con los asociados y clientes no asociados que resultaron PEP (Personas Expuestas Políticamente), pues se consideran que las transacciones son usuales dentro del contexto de la cooperativa y que el nivel de riesgo de las transacciones con las PEP es BAJO.
- Complementar y fijar la política de manejo de conflictos de interés en el desarrollo del SARLAFT de acuerdo a lo presentado por la Gerente de la Cooperativa en coordinación con la Oficial de Cumplimiento
- Los ajustes al Manual SARLAFT presentados por la Gerente en coordinación con la Oficial de cumplimiento fijó la política para la alineación de la administración del riesgo de LA/FT con el proceso de planeación estratégica y en la definición de los objetivos estratégicos.

El Consejo de Administración se pronunció dentro de sus actas sobre los informes semestrales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT presentados por la Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal, así como los resultados de auditoría a este sistema por parte de Control Interno.

Igualmente, el Consejo de Administración estuvo atento a las recomendaciones de control por parte de la Junta de Vigilancia, de la Revisoría Fiscal y del departamento de control interno de la Cooperativa, dando facultad a la gerencia para realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las mismas.

Así mismo Autorizó a la gerente la señorita Marilú Pedroza Pallares para que realice los siguientes tramites antes los diferentes entes así:

1. Enviar oficio a la oficina principal de Almacafé solicitando aumento de los gastos operativos autorizados para descontar al precio del café pergamino seco y pasar de \$600 a \$725.
2. Realice el trámite ante la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito - CREDISERVIR para un crédito por valor de \$1.000.000.000, con una tasa del 1% mensual, 12.68% Efectivo Anual, 12% Nominal mes vencido y un plazo de 3 años, como capital de trabajo para la compra de café y cacao.

905

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSIÓN 03

27-12-2024

F.R.O.

3. Realice el trámite de la constitución del gravamen hipotecario del bien inmueble propiedad de la Cooperativa ubicado en la Carrera 1 # 0 - 36, Barrio El Puente del municipio de El Carmen – Norte de Santander, a nombre de la empresa Condor Specialty Coffee SAS – ECOM, con el fin de mantener y desarrollar relaciones comerciales con dicha empresa.
4. Enviar un correo informándole a Almacafé la ratificación de continuar con el proceso del montaje del centro de industrialización, pero igualmente solicitar Almacafé el favor de diseñar una 5 y 6 versión con sus presupuestos y socializarlas entre las partes, esto con el fin de decidir sobre la versión más adecuada para la cooperativa.
5. Conferir expresa autorización al asociado persona jurídica denominada COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO identificada con NIT 890503586-2 quien es asociado de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Crediservir bajo la cuenta de ahorros No. 2010013975, para que la señorita MARILU PEDROZA PALLARES con cédula de ciudadanía No. 1091655043, en su calidad de Gerente, se registre y utilice los servicios de la sucursal virtual y App Crediservir, de acuerdo con los términos y condiciones para el manejo de la misma.
6. Autoriza para que empiecen con las adecuaciones del parqueadero de la sede principal de la Cooperativa con la construcción inicial de cuatro (4) módulos para el parqueo de carros y/o motocicletas.

Agradecemos a la Gerente de la Cooperativa, la señorita Marilú Pedroza Pallares y todo su equipo de trabajo, por su esfuerzo y compromiso para sacar adelante los diferentes negocios que desarrolla la empresa, y la especial atención con los asociados, caficultores, cacaocultores y comunidad en general, en un año difícil, en cuanto, a la fluctuación del precio del café, cierres de vías nacionales, alto porcentaje en defectos del café, entre otras variables, que nos reta a seguir trabajando en el marco de la legalidad, calidad y transparencia. Invitamos a todos los asociados continuar apoyando por el crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

Señores delegados, queremos motivarlos para que sigan participando solidariamente en todas y cada una de las actividades comerciales, sociales y educativas que la Cooperativa viene ofreciendo en beneficio de la comunidad.

Muchas gracias.



JULIO CESAR JAIME DELGADO
Pte. Consejo de Administración

✓ **INFORME DE LA GERENCIA:**

Para esta gerencia es de gran importancia presentar a la honorable Asamblea General de Delegados, el informe de gestión de la vigencia 2025 que consolida los resultados obtenidos durante el año y con el cual ratificamos el compromiso de trabajo con diligencia para garantizar la permanencia de la cooperativa y aportar al crecimiento y fortalecimiento de nuestra base social y de la comunidad en general.

El año 2025 fue muy complejo para Norte de Santander, especialmente el primer semestre del año, factores externos no controlables por la Cooperativa como es el caso de la afectación del orden público llevaron al gobierno a declarar por Decreto Legislativo 62 de 2025 el estado de conmoción interior en esta región y zonas aledañas, situación que afectó considerablemente una parte del radio de acción de la Cooperativa; recordamos con mucho dolor y tristeza aquel 16 de enero de 2025 cuando se agravó el conflicto armado en el territorio, generando miles de desplazamientos forzados especialmente en los pueblos del Catatumbo, muchas víctimas a causa de la guerra, meses de dolor, incertidumbre, pobreza, soledad, hambre, familias desoladas, y un sin número de precariedades para todos los municipios de esta región. Cabe resaltar que la cooperativa desde el primer día mostró su solidaridad con todas las familias, asumió la responsabilidad de seguir prestando su principal servicio que es la garantía de compra a todos los productores de café y cacao, arriesgando muchas veces la vida de nuestros colaboradores, pero con el corazón, la fraternidad, y la solidaridad de poder ayudar a todos nuestros asociados, productores de café y cacao y sus familias con en la prestación de nuestros servicios cuando necesitaban vender su cosecha principal.

Es importante mencionar que estas afectaciones de orden público dejaron repercusiones en varias actividades propias del ejercicio comercial de la empresa, entre ellos cobertura en la póliza por transporte de mercancía de las agencias de compras, impidiendo el normal funcionamiento del traslado de café, cacao e insumos agrícolas, así mismo incrementando el riesgo de hurto de mercancías porque no existe la seguridad en las vías para el transporte del mismo, pero que a pesar de todas las adversidades, retos, y desafíos, se cumplieron nuestras expectativas logrando alcanzar los objetivos planeados; es importante reconocer y agradecer la fidelidad de todos nuestros asociados, caficultores, cacaocultores, equipo de trabajo y las estrategias aprobadas por el Consejo de Administración para lograr cumplir con el presupuesto anual y terminar el año con resultados positivos.

La Cooperativa continuó desarrollando su actividad principal de Comercialización de café, cacao, insumos agrícolas, ventas de Café Don Antón, servicio de crédito y bienestar social para nuestros asociados, caficultores, cacaocultores y agricultores en general en 31 agencias de compras, las cuales se encuentran ubicadas en 25 municipios y 6 corregimientos del departamento Norte de Santander; es importante resaltar que el día 13 de septiembre la cooperativa hizo la reapertura de la agencia de compras del corregimiento de San José de la Montaña del municipio de Cucutilla, para fortalecer la compra en la época de cosecha, esta agencia estará prestando

907

los servicios por seis (6) meses inicialmente. Así mismo en el mes de septiembre abrimos un nuevo punto de venta de almacén en Ocaña.

Continuamos con los retos de bancarización, cambios en la reforma tributaria, competencia desleal, afectación de orden público, cierre de vías, al igual que otros factores externos no controlables por la Cooperativa, tales como fluctuaciones de precios, cambios climáticos, altos porcentajes de defectos del café, etc.

Durante el transcurso del año se lograron realizar obras de mejoramiento de infraestructura y adecuaciones locativas en la oficina principal y algunas agencias de compras, resaltando la mejora locativa en la agencia de El Carmen con la construcción de la cubierta metálica y ampliación de la entrada de acceso vehicular. Igualmente, se adquirieron dos (2) bienes inmuebles, uno en el municipio de Chinácota y otro en el municipio de Ocaña, lo que permitirá fortalecer la operación comercial y prestación de los servicios de la cooperativa.

Es importante mencionar que la Cooperativa en el año 2025 tuvo que afrontar la situación de dos (2) siniestros, el primero un robo de mercancía de café ocurrido el día 13 de diciembre de 2025 en la ruta Ocaña - Almacafé Santa Marta el cual transportaba 9.800 kilos de café pergamino seco (245 sacos por 40 kilos cada uno) por un valor de \$234.627.000, y el segundo un robo a mano armada ocurrido el día 21 de diciembre en la agencia de compras de Chinácota por un valor de \$34.520.000, hechos que fueron denunciados ante las autoridades competentes sin respuesta positiva hasta la fecha, sin embargo se realizaron las diligencias pertinentes para el reconocimiento por parte de la aseguradora

En el desarrollo de todas las actividades y objetivos estratégicos se lograron los siguientes resultados:

➤ **COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ**

Durante el año 2025, la Cooperativa garantizó la compra de café en 30 agencias de compras en el departamento de Norte de Santander, alcanzando un volumen total de 11.796.000 kilos de café pergamino seco, por un valor aproximado de \$272.717 millones. Este resultado evidencia una disminución del 25% frente al año 2024, cuando se registraron compras por 15.802.000 kilos, lo que representa una reducción absoluta de 4.006.000 kilos

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSIÓN: 3.0

27-12-2025

COMPRAS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
AGENCIA	COMPRAS /COSTO		SEPARACIONES POR DEFECTO EN TAZA		
	KILOS DE CAFÉ PERGAMINO SECO	COSTO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO	Kilos	% Separaciones	DEFECTO
OCANA	1.270.000	30.313.000.000	22.210	1,75%	QUIMICO-FERMENTO-REPOSO
ARBOLEDAS	925.000	21.688.000.000	25.756	2,78%	FERMENTO-REPOSO-VINAGRE-MOHO
CUCUTILLA	785.000	18.061.000.000	-	0,00%	
GRAMALOTE	651.000	15.035.000.000	5.623	0,86%	REPOSO
TOLEDO	648.000	15.235.000.000	27.211	4,20%	FERMENTO-QUIMICO-REPOSO
LOURDES	633.000	14.446.000.000	5.396	0,85%	FERMENTO
RAGONVALIA	630.000	14.388.000.000	6.597	1,05%	FERMENTO
CARMEN DE NAZARETH	555.000	12.724.000.000	3.649	0,66%	FERMENTO
SALAZAR	487.000	11.066.000.000	-	0,00%	
EL CARMEN	460.000	10.425.000.000	47.638	10,36%	REPOSO-FERMENTO-QUIMICO-FENOL-MOHO
SARDINATA	431.000	9.841.000.000	18.047	4,19%	FERMENTO-QUIMICO
HACARI	414.000	9.484.000.000	5.037	1,22%	FERMENTO
LABATECA	399.000	9.373.000.000	11.361	2,85%	REPOSO-FERMENTO-QUIMICO
VILLACARO	361.000	8.099.000.000	3.687	1,02%	QUIMICO
SAN CALIXTO	360.000	8.207.000.000	12.312	3,42%	REPOSO-QUIMICO
CASTRO	359.000	8.467.000.000	4.002	1,11%	FERMENTO
SAN BERNARDO	293.000	6.890.000.000	8.577	2,93%	FERMENTO-REPOSO
LA VEGA CACHIRA	289.000	6.619.000.000	3.286	1,14%	REPOSO
DURANIA	275.000	6.312.000.000	4.636	1,69%	FERMENTO
BOCHALEMA	272.000	6.234.000.000	3.716	1,37%	REPOSO-QUIMICO
CHINACOTA	241.000	5.477.000.000	960	0,40%	FERMENTO
CONVENCION	239.000	5.420.000.000	4.841	2,03%	FERMENTO
AGUA BLANCA	205.000	4.582.000.000	2.967	1,45%	REPOSO
EL ZULIA	196.000	4.393.000.000	1.636	0,83%	FERMENTO
ABREGO	193.000	4.254.000.000	12.334	6,39%	QUIMICO-FERMENTO
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	80.000	1.959.000.000	-	0,00%	
BUCARASICA	73.000	1.680.000.000	-	0,00%	
CUCUTA	67.000	1.503.000.000	1.597	2,38%	FERMENTO
EL TARRA	23.000	540.000.000	2.478	10,77%	FERMENTO
TIBU	2.000	42.000.000	120	6,00%	FERMENTO
TOTAL	11.796.000	272.717.000.000	245.674	2,08%	

La comercialización de café en el departamento contribuye a la dinamización de la economía en cada uno de los municipios y corregimientos donde hacemos presencia, logrando utilizar en recursos \$272.717 millones de pesos, lo que corresponde al costo de las compras en el año 2025, pagando un promedio por kilo al productor de \$23.120 correspondiente a \$2.890.000 la carga de Café (125kg), generando un incremento porcentual del 42 % más con relación al año 2024. Esta situación impacta de manera positiva la caficultura del Norte de Santander, gracias al esfuerzo de nuestros productores por mantener la calidad del grano. Sin embargo, estos buenos precios también obedecen al comportamiento del mercado internacional y a factores como la cotización en la bolsa de Nueva York que alcanzó precios máximos históricos de hasta USD 4,20 por libra de café arábica; así mismo el diferencial colombiano mostró una volatilidad significativa, con picos en mitad de año y reducciones hacia comienzos y fines del año 2025, influenciado por condiciones globales de oferta/demanda y cambios en mercados internacionales, logrando tener niveles de hasta 18 centavos por libra de café colombiano. Por otra parte, el comportamiento del dólar mantuvo una tendencia bajista, factor que no afectó considerablemente los precios del café pues la fuerte demanda que presentaba el café colombiano contribuyó a mantener unos precios favorables para los productores del país.

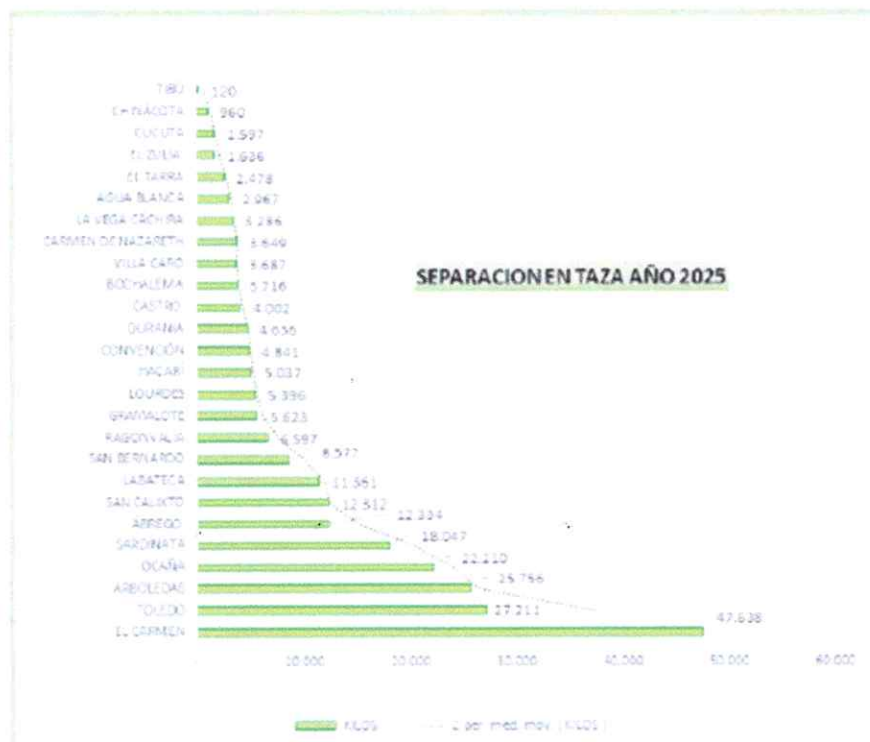
La siguiente gráfica muestra las compras mensuales de café en kilos en el año 2025:

909



Con la gráfica anterior se evidencia un promedio mensual de compras de 983.000 kilos de café pergamino seco

Para el año 2025 se presentaron separaciones por taza de 245.674 kilos lo que corresponde al 2.08% de las compras de la Cooperativa, para un total de 6.142 sacos de café de 40.6 Kg cada uno. Se presentaron defectos como reposo, fermento, fenol, Stinker, moho y químico, rechazos que generaron una pérdida económica aproximadamente de \$70.392.000, riesgo que asume la Cooperativa en cada una de sus agencias de compra, pues en el momento de la compra solo se hace análisis físico y no sensorial. Es de resaltar que municipios como Cucutilla, Bucarasica y Salazar para el año 2025 no presentaron separaciones por defecto en taza.



Para los próximos periodos, se recomienda fortalecer la asistencia técnica por parte de la Federación Nacional de Cafeteros junto con la Cooperativa y el control de calidad en finca, especialmente en las agencias con mayores niveles de defectos, así como analizar las causas estructurales de la disminución productiva para mitigar su impacto en la comercialización futura.

HISTÓRICO DE LAS COMPRAS DE CAFÉ AÑOS 2021-2022-2023-2024-2025



La gráfica muestra la evolución de las compras de café pergamino durante cinco (5) años consecutivos, evidenciando cambios relevantes en el comportamiento del mercado y en la estrategia de comercialización; entre 2021 y 2024 se observa un crecimiento fuerte y continuo, lo que se asocia al crecimiento de la producción y a los buenos precios que se pudo transferir a través de nuestro principal aliado comercial como es la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, así mismo el desarrollo de los diferentes programas sostenibles que se ejecutan en el departamento junto con nuestros clientes y caficultores, siendo el año 2024 el pico más alto de los periodos. Para el año 2025 se evidencia una caída respecto al año 2024 aunque el volumen sigue siendo superior a los años 2022 y 2023, situación que obedece a factores no controlables como clima, reducción de la producción del departamento, competencia informal, falta de disponibilidad de efectivo en el banco de los municipios, aplicación de las diferentes normatividades tributarias y de bancarización entre otras, generando pérdida de clientes y la no venta del café a la Cooperativa.



El precio promedio del café durante 2025 muestra un comportamiento fluctuante, con una volatilidad moderada, aunque se observan tres (3) etapas bien definidas: crecimiento inicial, caída a mitad de año y recuperación moderada al final.

- Máximo del año: Febrero \$24.000 precio base por kg y en carga \$ 3.000.000
- Mínimo del año: Julio \$18.400 precio base por kg y en carga \$ 2.300.000
- Comportamiento: Volátil, con caída marcada a mitad de año y recuperación parcial al cierre, generando en promedio precios bases con rangos de \$ 21.000 y \$ 23.000 por kilo correspondiente a \$2.625.000 y \$2.875.000 en carga de café pergamino seco.

COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PROGRAMAS SOTENIBLES Y DIFERENCIADOS 2025

En el departamento de Norte de Santander, la implementación constante de buenas prácticas agrícolas, junto con la mejora en los procesos de cosecha y postcosecha, ha permitido a los productores acceder a mercados diferenciados mediante 14 programas de cafés especiales, tanto sostenibles como diferenciados

PROGRAMA DE CAFÉ	KILOS	% PARTICIPACION
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	4.462.000	37,83%
PRACTICES FNC	2.628.000	22,28%
TOLEDO Y LABATECA PLUS	621.000	5,26%
TOLEDO Y LABATECA	458.000	3,88%
PRACTICES CAFEXPORT	434.000	3,68%
4C REGIONAL NORTE DE SANTANDER	425.000	3,60%
4C	280.000	2,37%
PRACTICES S.E.E.D.	42.000	0,36%
COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD	37.000	0,31%
PROGRAMA MUJER NORTE DE SANTANDER	33.000	0,28%
PACT COFFEE	22.000	0,19%
CAFÉ SABOREANDO EL CAFÉ DE MI TIERRA	17.000	0,14%
MICROLOTES	4.000	0,03%
CAFÉ JUAN VALDEZ	2.000	0,02%
Total general	9.465.000	80,24%

Como resultado de este esfuerzo conjunto, durante el año 2025 se logró acopiar 9.465.000 kg de café pergamino, lo que representa el 80,24% del total de las compras en el departamento, consolidando a los cafés especiales como el principal canal de comercialización. El principal factor diferenciador de estos programas es el pago de sobrepuestos directamente al productor, lo cual impacta positivamente en la rentabilidad, estabilidad económica y calidad de vida de las familias cafeteras.

En el año 2025 comenzó la implementación de una nueva normatividad por parte de la Unión Europea que regula la aprobación y comercialización de productos agrícolas, entre ellos el café, con el objetivo de garantizar cadenas de suministro libres de deforestación. Esta normativa representa un cambio significativo en las condiciones de acceso al mercado europeo, uno de los principales destinos del café colombiano y una fuente estratégica de ingresos para el sector cafetero nacional.

En este contexto, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), junto con aliados comerciales como Cafexport, han liderado los esfuerzos de adaptación a los nuevos requisitos regulatorios. Estas entidades han trabajado en la implementación de mecanismos de trazabilidad, verificación del origen del café y recopilación de información georreferenciada de las fincas productoras, con el fin de demostrar que el café exportado no proviene de áreas deforestadas y/o haberse producidos desde el 31 de diciembre de 2020.

ACTAS

Desde el punto de vista comercial, la nueva regulación implica grandes retos, dentro de los cuales se encuentran el incremento en los costos operativos asociados a la recolección de datos, la adecuación tecnológica, la capacitación de productores y el cumplimiento documental exigido por los importadores europeos.

En conclusión, la implementación de la normativa de la Unión Europea de no deforestación en 2025 ha marcado un punto de inflexión en la comercialización del café colombiano hacia ese destino. Si bien impone mayores exigencias al sistema productivo y comercial, también impulsa la consolidación de prácticas sostenibles y refuerza el posicionamiento del café colombiano en los mercados internacionales; esto es posible siempre que se mantenga el acompañamiento institucional y el apoyo a los productores más vulnerables, como en Norte de Santander donde el servicio de extensión viene trabajando mancomunadamente para el desarrollo de toda la exigencia de la normatividad de la EUDR.

A corte 30 de diciembre del 2025 el total de productores certificados en programas sostenibles como Practices y 4C a través de la Federación Nacional de Cafeteros fue de 4.800 caficultores. Con el aliado comercial Cafexport se cuenta actualmente con dos (2) cadenas certificadas en Café Practices con 589 productores en todo el departamento de Norte de Santander, de los cuales el 15% corresponde a mujeres (91) y un 85% a hombres (498)

CADENAS DE PRACTICES CAFEXPORT			
MUNICIPIO	GÉNERO		TOTAL DE PRODUCTORES
	MUJERES	HOMBRE	
ABREGO	12	43	55
ARBOLEDAS	6	22	28
BOCHALEMA	1	8	9
CARMEN DE NAZARETH	8	28	36
CESAR	1	3	4
CHINACOTA	2	20	22
CONVENCION	3	48	51
CUCUTILLA	8	24	32
DURANIA	7	18	25
EL CARMEN	3	31	34
GRAMALOTE	3	17	20
HACARI	2	28	30
LA PLAYA	0	1	1
LOS PATIOS	0	2	2
LOURDES	8	19	27
OCANA	2	6	8
PAMPLONITA	6	13	19
RAGONVALIA	4	25	29
SALAZAR	0	41	41
SAN CALIXTO	4	23	27
SANTIAGO	0	3	3
SARDINATA	5	23	28
TEORAMA	3	33	36
VILLA CARO	3	16	19
VILLA DEL ROSARIO	0	3	3
TOTAL DE PRODUCTORES	91	498	589

Como se mencionó anteriormente ya entró en vigencia el Reglamento EUDR 1115/2023 de la Unión Europea exigiendo trazabilidad y cero deforestaciones (posterior al 31/12/2020), Colombia busca adaptar sus cadenas de exportación para asegurar acceso a la Unión Europea y en seguimiento con esta normatividad hemos recibido alertas de deforestación de 11 productores de las cadenas de Practices Cafexport los cuales se espera que sean auditadas en el año 2026.

Gracias al compromiso y el trabajo conjunto de la Cooperativa y el aliado comercial Cafexport se logró ejecutar planes de fortalecimiento como:

- ✓ Entrega de 29 filtros de agua Lifestraw Portátil, instantáneo, microbiológico y sin conexiones, Alta tecnología suiza: membrana de ultrafiltración (0.02 micrones-20 nanómetros). Tratamiento Doméstico del Agua (TDA) probado y evaluado por la OMS calificado con alto valor- por su EFICIENTE NIVEL de protección a la salud garantiza que su familia se proteja y mejore la salud, en el nivel más alto, eliminando: bacterias, virus, parásitos.
- ✓ Entrega de insumos y herramientas para el cultivo de hortalizas como:
 - Humus lombricompuesto x 50 kilos
 - Azadón Herreagro ref 3753-2
 - Pala ahoyadora "macho"
 - Semillas de hortaliza
 - Manguera de polietileno ½ *90 metros
 - Surtidos Plastcon estaca
 - Drippex 20-20-20
- ✓ Kits de postcosecha
- ✓ Implementación de fincas nodos para el fortalecimiento del componente de manejo de subproductos del café para la construcción o mejoramiento de la fosa de compostaje.

Así mismo, en el año 2025, a través de las cadenas de Cafexport y en alianza con el cliente Starbucks, se desarrolló un programa denominado S.E.E.D. Network (por sus siglas en inglés), que significa Desarrollo Económico y Ambiente Sostenible.

Este programa tiene como objetivo impulsar el crecimiento de las fincas cafeteras mediante la implementación de prácticas sostenibles y rentables, y se fundamenta en los siguientes pilares:

- Mejorar la productividad en las fincas.
- Aumentar los ingresos de los caficultores.
- Resiliencia climática en la cadena de suministro

Como resultado, 358 productores pertenecientes a las cadenas de Practices Cafexport fueron beneficiados.

MUNICIPIO	# FINCAS	AREA CAFÉ(HA)
SALAZAR	38	122
CARMEN DE NAZARETH	29	72
CUCUTILLA	27	73
HACARÍ	27	81
ÁBREGO	25	64
SARDINATA	23	83
LOURDES	23	65
CONVENCIÓN	22	58
RAGONVALIA	21	64
ARBOLEDAS	21	44
DURANIA	17	51
VILLA CARO	17	46
GRAMALOTE	16	30
CHINÁCOTA	14	35
PAMPLONITA	14	29
EL CARMEN	7	16
BOCHALEMA	6	17
SAN CALIXTO	4	8
SANTIAGO	3	15
VILLA DEL ROSARIO	2	11
OCAÑA	2	9
Total, general	358	987

914

De los 11.796.000 kilos de café pergamino seco comercializados por la cooperativa durante el año 2025, 2.331.000 kg de café corresponden a compras de café estándar y pasilla, lo cual representa un 19,76%, así:

TIPO DE CAFÉ	KILOS	% PARTICIPACION
ESTANDAR	2.247.000	19,05%
PASILLA	84.000	0,71%
Total general	2.331.000	19,76%

RELIQUIDACIONES MICROLOTES DE NORTE DE SANTANDER

RELIQUIDACIONES DE CAFÉ A LOS PRODUCTORES AÑO 2025			
PROGRAMA	Nº PRODUCTORES	MUNICIPIO	VALOR
9º CONCURSO NACIONAL COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD. 	1	LOURDES	\$ 32.454.000
10º CONCURSO NACIONAL COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD 	23	ARBOLEDAS CARMEN DE NAZARETH CUCUTILLA LA VEGA LABATECA LOURDES OCAÑA RAGONVALIA SAN BERNARDO TOLEDO	\$ 56.315.000
CONCURSO DEPARTAMENTAL SABOREANDO EL CAFÉ DE MI TIERRA	15	RAGONVALIA SARDINATA TOLEDO CUCUTILLA LA VEGA DE CACHIRA LABATECA OCAÑA	\$ 4.267.000
TOTAL:	39		\$ 93.036.000

El departamento de Norte de Santander se ha consolidado como un territorio estratégico en la producción de cafés diferenciados, gracias a su diversidad de pisos térmicos, microclimas, suelos de origen montañoso y prácticas agrícolas sostenibles. Estas condiciones han permitido el desarrollo de cafés con perfiles sensoriales únicos, altamente valorados en concursos de calidad y mercados especializados, tanto nacionales como internacionales.

Durante el año 2025, se logró la reliquidación de \$93.036.000 a 39 caficultores del departamento, como resultado de la gestión comercial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la Cooperativa, a través de la venta de Microlotes de alta calidad en,

programas de concursos de café a nivel Nacional y Regional. Estos recursos corresponden a sobreprecios obtenidos por la excelencia física, sensorial y el cumplimiento de criterios de sostenibilidad en las fincas cafeteras.

Lo anterior demuestra que Norte de Santander cuenta con un alto potencial en cafés especiales, sustentado en la calidad sensorial, la diversidad territorial y el compromiso de los caficultores. Las reliquidaciones por Microlotes no solo reconocen el esfuerzo del productor, sino que posicionan al departamento como un origen competitivo en el mercado de cafés diferenciados, capaz de responder a las exigencias de consumidores especializados y concursos de alto nivel.

ENTREGAS DE CAFÉ PERGAMINO

Durante el año 2025, las ventas totales de café pergamino seco alcanzaron los 12.013.000 de kilos de café pergamino seco, lo que refleja un volumen significativo de comercialización y una estructura de ventas altamente concentrada.

El principal aliado en el canal de comercialización fue la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), a través de la cual se vendieron 9.308.000 kilos de café pergamino seco, equivalentes al 77,48 % del total. Esta alta participación evidencia la fuerte alianza entre la Cooperativa y la Federación, que continúa siendo el actor dominante y el principal garante de colocación del café en el mercado, a través del servicio de la garantía de compra.

El 22,52 % restante fue comercializado con clientes alternativos, lo que demuestra una estrategia de diversificación comercial, el cual se encuentra representado así:

ENTREGAS DE CAFÉ PERGAMINO SECO AÑO 2025		
CLIENTE	TOTAL GENERAL (KG)	% DE PARTICIPACION
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	9.308.000	77,48%
CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.	1.088.000	9,06%
NUTRIMENTI DE COLOMBIA SAS	639.000	5,32%
SUCAFINA COLOMBIA SAS	591.000	4,92%
HELVETIA COLOMBIA SAS	265.000	2,21%
PLANTA PROCESADORA CAFE DON ANTON	67.000	0,56%
CLIENTES VARIOS	55.000	0,46%
TOTAL	12.013.000	100%

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATOS A FUTURO

El cumplimiento de los contratos de café por futuros durante el año 2025 fue bajo por parte de los caficultores. Las entregas realizadas ascendieron únicamente a 4.000 kilos de café pergamino seco, lo que representa el 2 % del saldo adeudado de 161.326 kilos de café registrado al cierre del año 2024 en contratos Práctices.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 se terminó con un saldo de 168.213 kilos de café pergamino seco, correspondiente a 157.326 kilos de café contratos Práctices precio fijo y 10.887 kilos de café de contratos a futuros, a la fecha se

916

encuentran suscritos 69 acuerdos de contratos a futuros, los cuales presentan incumplimiento en su totalidad.

CAFICULTORES INCUMPLIDOS CONTRATOS PRACTICES PRECIO FIJO AÑO 2025							
No. Caficultores con contratos	asociados	Saldo kilos por entregar asociados	no asociados	Saldo kilos por entregar No asociados	Total saldo	ACUERDOS	KILOS
229	33	27.391	196	129.935	157.326	69	39.569

CAFICULTORES INCUMPLIDOS CONTRATOS FUTURO AÑO 2024							
No. Caficultores con contratos	asociados	Saldo kilos por entregar asociados	no asociados	Saldo kilos por entregar No asociados	Total saldo	ACUERDOS	KILOS
12	5	5.498	7	5.389	10.887	-	-

USO DE LA CÉDULA CAFETERA EN NORTE DE SANTANDER

Durante el año 2025 se evidenció un crecimiento significativo en el uso de la Cédula Cafetera como medio de pago, consolidándose como una herramienta clave para el fortalecimiento financiero de los productores y de la Cooperativa.

En comparación con el año 2024, el número de caficultores que autorizaron el pago de su café a través de la Cédula Cafetera pasó de 1.662 a 2.519 productores, lo que representa un incremento del 52%. Este aumento refleja una mayor confianza de los productores en los medios de pago electrónicos y una apropiación progresiva del sistema de bancarización promovido por la Cooperativa.

El valor total transferido mediante el pago a la cedula cafetera alcanzó los \$32.232.520.000, logrando retornar a los productores un monto total de \$194.811.000, lo cual representa un beneficio económico directo para los caficultores, el cual fue acumulado durante el 2025.

Este esquema permitió que los productores recibieran un mayor valor por la venta de su café, mejorando su liquidez y fortaleciendo su capacidad financiera

El uso de la Cédula Cafetera no solo impactó positivamente a los caficultores, sino también a la Cooperativa y al departamento los siguientes beneficios:

- Incremento de la bancarización.
- Reducción de gastos financieros y operativos, asociados al manejo de efectivo.
- Mayor trazabilidad y control de los pagos.
- Fortalecimiento de la relación productor-Cooperativa.

INCENTIVO POR VENTAS CON LA CÉDULA CAFETERA AÑO 2025		
AGENCIA	NUMERO DE CAFICULTORES	VALOR PAGADO
CUCUTILLA	296	\$ 18.758.000
LABATECA	254	\$ 14.973.000
RAGONVALIA	154	\$ 13.350.000
CARMEN DE NAZARETH	110	\$ 11.089.000
BOCHALEMA	158	\$ 10.759.000
CHINACOTA	154	\$ 10.276.000
SALAZAR	99	\$ 9.868.000
ARBOLEDAS	151	\$ 9.513.000
GRAMALOTE	133	\$ 9.385.000
OCANA	54	\$ 8.620.000
EL ZULIA	86	\$ 8.504.000
TOLEDO	131	\$ 7.206.000
LOURDES	85	\$ 6.567.000
EL CARMEN	95	\$ 6.523.000
SAN BERNARDO	101	\$ 6.220.000
DURANIA	83	\$ 6.132.000
SARDINATA	79	\$ 5.232.000
CONVENCION	84	\$ 4.999.000
LA VEGA DE CACHIRA	62	\$ 4.597.000
VILLA CARO	46	\$ 4.347.000
SAN JOSE DE LA MONTANA	66	\$ 3.642.000
CASTRO	59	\$ 3.493.000
AGUABLANCA	52	\$ 3.482.000
CUCUTA	59	\$ 2.625.000
HACARI	27	\$ 2.246.000
SAN CALIXTO	10	\$ 775.000
EL TARRA	4	\$ 620.000
BUCARASICA	19	\$ 514.000
ABREGO	11	\$ 496.000
TOTAL	2.519	\$ 194.811.000

➤ COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

Durante el año 2025, la Cooperativa comercializó 760.260 kilos de cacao en el departamento de Norte de Santander, alcanzando un costo total de \$18.551.147.000, este resultado evidencia una disminución del 32 % en el volumen comercializado frente al año 2024, que fue de 1.113.000 kilos.

La reducción en el volumen puede estar asociada a factores como:

- Menor producción por condiciones climáticas.
- Afectaciones fitosanitarias en cultivos.
- Desventajas competitivas, por cumplimiento de la normatividad.
- Competencia desleal.

A pesar de esta caída en kilos en la comercialización del grano, se logra transferir un precio promedio por kilo de \$24.400, lo cual refleja precios más favorables para el productor.

COMPRAS DE CACAO AÑO 2025		
AGENCIA	KILOS	COSTO
EL TARRA	174.000	\$ 3.950.002.000
HACARI	137.000	\$ 3.578.268.000
OCAÑA	99.000	\$ 2.432.492.000
TIBÚ	87.000	\$ 2.086.016.000
CONVENCIÓN	53.000	\$ 1.351.848.000
CUCUTA	44.000	\$ 1.044.106.000
SAN CALIXTO	33.000	\$ 887.027.000
EL CARMEN	32.000	\$ 813.631.000
SARDINATA	30.000	\$ 704.321.000
BUCARASICA	26.000	\$ 641.239.000
EL ZULIA	20.000	\$ 501.657.000
LOURDES	6.000	\$ 130.149.000
ARBOLEDAS	5.000	\$ 109.799.000
SALAZAR	4.000	\$ 88.504.000
GRAMALOTE	4.000	\$ 85.086.000
DURANIA	2.000	\$ 51.473.000
CHINACOTA	1.110	\$ 25.679.000
SAN BERNARDO	1.000	\$ 22.139.000
ABREGO	700	\$ 17.215.000
VEGA CACHIRA	700	\$ 15.954.000
BOCHALEMA	400	\$ 7.377.000
TOLEDO	200	\$ 4.879.000
LABATECA	50	\$ 909.000
RAGONVALIA	50	\$ 891.000
CUCUTILLA	50	\$ 486.000
TOTAL	760.260	\$ 18.551.147.000

COMPRAS DE CACAO POR PROGRAMA

Para el año 2025, la Cooperativa logró comercializar el 42% de su producción a través del programa Premium, el 31% como Cacao Corriente y el 27% mediante el programa Cacao Echar Pa'lante, así:

PROGRAMA DE CACAO		
TIPO DE CACAO	KILOS	% PARTICIPACION
PREMIUM	317.000	42%
CORRIENTE	237.000	31%
ECHAR PA'LANTE	206.000	27%
PASILLA	260	0%
TOTAL	760.260	100%

Estos resultados evidencian una mejora significativa en la comercialización de cacao de calidad, superando los estándares del cacao corriente. En total, el 69 % de las compras corresponde a cacaos diferenciados por su calidad, lo cual refleja los avances en tecnificación y el compromiso con la mejora continua en los procesos de beneficio del cacao en el departamento de Norte de Santander.

VENTAS DE CACAO 2025

Durante el año 2025 se registró un volumen total de ventas de 792.600 kilos de cacao, concentrado principalmente con nuestros clientes estratégicos. Para el año 2025 se retoma nuevamente la comercialización a través de la Compañía Nacional de Chocolates logrando comercializar con ellos 59.000 kilos de cacao, que equivale al 7,4% del total de las entregas

CLIENTE	KILOS	% PARTICIPACION
CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.	533.000	67,2%
CASA LUKER S.A.	114.000	14,4%
CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA	86.000	10,9%
COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S	59.000	7,4%
CLIENTES VARIOS	600	0,1%
TOTAL	792.600	100%

➤ COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS

En los almacenes de Provisión agrícola trabajamos basado en la mejora continua, la sostenibilidad y la responsabilidad social, lo que nos ha permitido adaptarnos a un entorno competitivo en constante evolución.

Durante el año 2025 se realizaron ventas por un total de \$40.562.417.000, de las cuales el 27,19% correspondió a compras efectuadas por asociados y el 72,81% a ventas realizadas a clientes particulares; lo que refleja una mayor participación del mercado y así mismo se evidencia la importancia de continuar fortaleciendo la vinculación y participación comercial de los asociados.

CONCEPTO	VALOR VENTA	%PARTICIPACIÓN
VENTAS A PARTICULARES	\$ 29.531.914.000	72,8%
VENTAS ASOCIADOS	\$ 11.030.503.000	27,2%
TOTAL VENTAS	\$ 40.562.417.000	100,0%

En cuanto a las ventas de fertilizantes, pasaron de 185.877 bultos en 2024 a 241.989 bultos en 2025, lo que representa un incremento aproximado del 30,19%. Este crecimiento evidencia una mayor demanda de insumos agrícolas, así como el fortalecimiento de las estrategias comerciales implementadas durante el periodo.

PRODUCTO	2024	2025	%
	No. BULTOS		CRECIMIENTO
FERTILIZANTES	185.877	241.989	30.19

PROGRAMAS O CONVENIOS EJECUTADOS EN ALIANZAS CON OTRAS ENTIDADES

Durante el año 2025 del total de ventas, el 34,98 % se logró gracias a los programas y/o convenios con las diferentes entidades y/o estrategias, resaltando el programa FAIA con una participación del 27,78 %, sobreprecio de fidelidad el 2,74 %, madrugones el 2,35% y los programas con el Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander del 2,10%, así:

VENTAS	VALOR VENTA	%PARTICIPACION
PROGRAMA REACTIVAR	\$ 161.278.000	0,40 %
FONDO ROTATORIO/ALCALDIAS	\$ 674.403.000	1,66 %
SOBREPRECIO	\$ 1.111.470.000	2,74 %
FUNDACION TERRA IMPULSUM	\$ 18.681.000	0,05 %
PROGRAMA FAIA	\$ 11.269.517.000	27,78 %
VENTAS MADRUGONES	\$ 951.815.000	2,35 %
TOTAL	\$14.187.764.000	34,98 %

EJECUCIÓN PROGRAMA FAIA CAFÉ Y FAIA INTEGRAL CATATUMBO

Se ejecutaron los programas FAIA CAFÉ Y FAIA INTEGRAL por un valor total de \$11.269.517.000, en los municipios de: Ábrego, Convención, Cúcuta, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata (FAIA Integral) y en los municipios Tibú, Arboledas, Bucarasica, Cucutilla, Durania, Gramalote, La Vega, Labateca, Lourdes, Salazar y Villa Caro (FAIA Café), programas que representan un 27,78% de participación sobre el valor total de las ventas, evidenciando su importancia dentro de la gestión comercial y el fortalecimiento del sector agrícola

ACTIVIDADES Y ESTRATEGÍAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

Como parte de las estrategias comerciales, se llevó a cabo la Segunda Feria Agrícola del Café en Ocaña, en la cual se contó con la participación de más de 100 caficultores provenientes de diferentes municipios del departamento de Norte de Santander y proveedores de los diferentes fertilizantes e insumos que se comercializan en nuestros almacenes. Este evento permitió fortalecer la relación con los productores, promover los insumos agrícolas y generar nuevas oportunidades comerciales.

Se realizaron eventos denominados "Madrugones" en los meses de marzo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre, en donde se obtuvieron ventas por un valor total de \$951.815.000. Esta estrategia comercial contribuyó a incrementar las ventas, atraer clientes y fortalecer el posicionamiento del proceso de Provisión Agrícola.

Durante todo el año 2025 se mantuvo un descuento del 2% para los asociados y del 5% para mujeres cabeza de hogar, como parte de las estrategias comerciales orientadas a incentivar las compras, fortalecer la fidelización y brindar beneficios diferenciales a los asociados.

En el mes de abril se realizó un día de campo en el corregimiento de Pueblo Nuevo, dirigido a los agentes de compras y almacenistas de la Cooperativa. La actividad contó con el acompañamiento de las empresas Evoagro, Agro insumos del Café y Comercial Agraria, así como del Comité Departamental de Cafeteros, Cenicafé y Colcocoa. Esta jornada tuvo como propósito fortalecer los conocimientos técnicos de los participantes y socializar los avances más recientes en tecnología agrícola, fertilización y manejo agronómico de los cultivos, con el fin de mejorar los procesos de asesoría, comercialización y provisión de insumos agrícolas en sus respectivos almacenes.

Durante los meses de octubre a diciembre, con el apoyo de Agroinsumos del Café y Evoagro se llevó a cabo una campaña orientada a fortalecer la marca Agrocafé. La estrategia consistió en la entrega de un kit de herramientas mediante la actividad "Agrocafé PREMIA TU FIDELIDAD", dirigida a los clientes que realizaron compras de los productos 25-4-24, Agro cosecha, Produkafe y 17-6-18-2. Esta dinámica contribuyó a incentivar las ventas, fortalecer la fidelización de los clientes y mejorar el posicionamiento de la marca en los almacenes de provisión agrícola de la Cooperativa.

Así mismo Agroinsumos del Café nos apoyó en días de campo, foros cafeteros y capacitaciones a asociados, ejecutados en articulación con la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Comité de Cafeteros de Norte de Santander, llevados a cabo en los municipios de Convención, Hacarí, San Calixto, Teorama, Cucutilla, Carmen de Nazareth, Arboledas, Salazar de la Palmas, Lourdes, Santiago, Sardinata, Ragonvalia, Pamplonita, Chinácota, Durania, Toledo, San Bernardo, Labateca. Durante estas jornadas se brindó capacitación a caficultores sobre la importancia del análisis de suelos, requerimientos nutricionales del café, momentos adecuados de aplicación, manejo eficiente de fertilizantes, materias primas para fertilizantes, función de los macronutrientes y micronutrientes, diferencias entre fuentes nutricionales, ventajas de una formulación balanceada, presentación del portafolio de productos de Agrocafé. Estos espacios sirvieron para el diálogo e intercambio de experiencias con los caficultores, permitiendo resolver dudas y recoger aportes del sector.

BENEFICIOS QUE SE LE OTORGARRON A LOS ASOCIADOS

La Cooperativa durante el año 2025 entregó incentivos a sus asociados de la siguiente manera: un sobreprecio por venta de café redimible en los almacenes de provisión agrícola de la Cooperativa por valor de \$ 1.111.470.000 y otorgó descuentos durante todo el año por valor de \$ 258.317.000 en productos de provisión agrícola. Así mismo se otorgaron descuentos en los madrugones a los no asociados por valor de \$ 61.727.000 lo que generó un total de descuentos por valor de \$ 320.044.000.

DESCUENTO 2% ASOCIADOS POR COMPRAS DE ALMACENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
VENTAS	VALOR VENTAS	DESCUENTO	%DESCUENTO	%PARTICIPACIÓN TOTAL VENTAS
TOTAL ASOCIADOS	\$ 11.030.503.000	258.317.000	2,34%	27%
TOTAL NO ASOCIADOS	\$ 29.531.914.000	61.727.000	0,21%	73%
TOTAL VENTAS	\$ 40.562.417.000	320.044.000	0,79%	100%

➤ GESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA COLOCACIÓN

Para el año 2025 la meta de colocación fue de \$2.450.000.000. La ejecución fue de \$2.950.168.000, evidenciando un cumplimiento superior a lo inicialmente proyectado. Este logro implicó analizar 791 solicitudes de crédito, de las cuales se aprobaron y desembolsaron 757 créditos teniendo en cuenta las políticas vigentes. La colocación se distribuyó de la siguiente manera:

Por línea de crédito:

COLOCACIÓN POR LÍNEA 2024		
LINEAS	CANTIDAD	VALOR
CREDIAPORTES	407	\$ 1.287.576.000
CREDICONSUMO	58	\$269.186.000
CREDIEMPLEADO	33	\$126.350.000
CREDIFERTILIZANTES	203	\$347.605.000
FIDELIZATE	2	\$8.000.000
FAIA	8	\$9.638.000
TOTAL	711	\$ 2.048.355.000

Por agencia de compra:

En la Cooperativa se mantuvieron las tasas de interés del año 2024, sin registrarse modificaciones en el 2025. De este modo, la tasa efectiva anual continuó siendo del 14,47% y la colocación se distribuyó de la siguiente manera:

AGENCIA	No. DE COLOCACIONES	VALOR
ABREGO	23	\$ 64.404.000
AGUA BLANCA	3	\$ 17.005.000
ARBOLEDAS	31	\$ 124.100.000
BOCHALEMA	3	\$ 8.519.000
BUCARASICA	13	\$ 47.870.000
CARMEN DE NAZARETH	34	\$ 208.038.000
CASTRO	6	\$ 39.000.000
CHINACOTA	10	\$ 73.500.000
CONVENCION	41	\$ 104.879.000
CUCUTA	8	\$ 30.332.000
CUCUTILLA	48	\$ 170.915.000
DURANIA	17	\$ 47.325.000
EL CARMEN	63	\$ 260.918.000
EL ZULIA	15	\$ 51.741.000
GRAMALOTE	13	\$ 59.314.000
HACARI	34	\$ 105.036.000
LA VEGA DE CACHIRA	17	\$ 64.410.000
LABATECA	4	\$ 22.500.000
LOURDES	26	\$ 112.012.000
OCAÑA	166	\$ 692.891.000
RAGONVALIA	13	\$ 62.512.000
SALAZAR	30	\$ 137.549.000
SAN BERNARDO	10	\$ 18.634.000
SAN CALIXTO	35	\$ 101.690.000
SARDINATA	30	\$ 120.100.000
SAN JOSA DE LA MONTANA	1	\$ 3.021.000
TOLEDO	27	\$ 102.763.000
VILLA CARO	36	\$ 99.190.000
TOTAL	757	\$ 2.950.168.000

CARTERA EN RIESGO

Al cierre del año 2025, la cartera de crédito presentó un saldo total de \$3.457.350.000, con un indicador de cartera en riesgo del 3,60%, equivalente a \$117.594.000, distribuido en las siguientes categorías.

CARTERA EN RIESGO		
CATEGORIA	MORA	CAPITAL + INTERES
B	31-60	\$ 70.898.000
C	61-90	\$ 2.446.000
D	91-180	\$ 1.352.000
E	>181	\$ 42.898.000
TOTAL		\$ 117.594.000

CARTERA EN MORA

A corte 30 de diciembre el indicador de cartera en mora fue del 1,67%, equivalente a \$57.796.000, distribuido en las siguientes categorías:

CARTERA EN MORA		
CATEGORIA	MORA	CAPITAL + INTERES
B	31-60	\$ 11.100.000
C	61-90	\$ 2.446.000
D	91-180	\$ 1.352.000
E	>181	\$ 42.898.000
TOTAL		\$ 57.796.000

La gestión de recaudo se realizó conforme al Manual de Cobranzas, aplicando de manera integral todas las etapas del proceso de cobro, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En este marco, se otorgaron descuentos en intereses por concepto de pronto pago y acuerdos de pago, por un valor total de \$5.218.506.

DESCUENTOS	
MES	VALOR
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ 95.888
MARZO	\$ 62.093
ABRIL	\$ 234.638
MAYO	\$ 265.523
JUNIO	\$ 177.464
JULIO	\$ 588.716
AGOSTO	\$ 261.876
SEPTIEMBRE	\$ 318.751
OCTUBRE	\$ 522.253
NOVIEMBRE	\$ 338.502
DICIEMBRE	\$ 2.352.806
TOTAL	5.218.506

La eficiente gestión de recaudo y recuperación de la cartera de crédito fue resultado de la aplicación de políticas sólidas y estrategias de cobranza efectivas implementadas durante el año 2025.

Las estrategias de colocación presentadas ante el Consejo de Administración y debidamente aprobadas por éste, fueron las siguientes: se autorizó el incremento

del cupo para la línea de Crediconsumo, permitiendo otorgar hasta tres (3) veces el valor de los aportes del asociado, sin exceder los doce (12) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. De igual manera, se aprobó la ampliación del cupo para la línea de Crediempleados, el cual se determina de acuerdo con la antigüedad del solicitante, estableciendo un monto máximo de aprobación de hasta treinta millones de pesos (\$30.000.000). Adicionalmente, se adelantaron gestiones con la aseguradora para ampliar la cobertura de la póliza de vida deudores, con el fin de que esta ampare el endeudamiento global por persona.

En el mes de mayo se realizó el lanzamiento de la línea de crédito CREDIMUJERES, la cual había sido previamente aprobada por el Consejo de Administración a finales del año 2024, con una tasa mensual 0.95% Esta línea tiene como objetivo atender pequeñas necesidades financieras de mujeres cabeza de hogar y cuenta con el respaldo del Fondo Nacional de Garantías FNG.

Así mismo, para los asociados que se desempeñan como pequeños productores, el Consejo de Administración aprobó el otorgamiento de créditos por menores cuantías, desde un (\$ 1) peso hasta la mitad de un salario mínimo mensual legal vigente SMMLV, a través de las líneas de crédito Crediaportes y Credifertilizantes, manteniendo la misma tasa de interés y estableciendo una única cuota de pago con un plazo de seis (6) meses.

Desde el área de Crédito y Cartera, se continuará fortaleciendo la colocación de créditos bajo los lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), mediante un análisis más riguroso en cada solicitud. Con el fin de asegurar una recuperación oportuna de la cartera.

➤ GESTIÓN CAFÉ DON ANTÓN

El año 2025 estuvo caracterizado por retos importantes, especialmente por el incremento en los costos de la materia prima y la necesidad de ajustar nuestras estrategias comerciales y productivas.

Aun así, en Café Don Antón logramos un crecimiento del 60,5%, resultado del trabajo constante, la toma de decisiones oportunas y el fortalecimiento de nuestra propuesta de valor, permitiendo seguir consolidando la marca y proyectando su crecimiento en el mercado.

Producción de Café Tostado

La producción de Café Don Antón en el año 2025 fue de 66.620 libras de café tostado, se experimentó un crecimiento del 70% con respecto al año 2024 cuya producción fue de 39.179 libras



Comportamiento de la Producción de Café Don Antón en los últimos 8 años

En la gráfica de Producción por año, se refleja claramente el crecimiento que hemos experimentado luego de tres (3) años llenos de complicaciones y desafíos. Este avance demuestra la resiliencia y el esfuerzo constante para superar los obstáculos y seguir progresando.



GESTIÓN Y RESULTADOS COMERCIALES DE CAFÉ DON ANTÓN 2025

A lo largo del año 2025, Café Don Antón continuó con la estrategia de comercialización directa a los consumidores, apoyado en un equipo comercial fortalecido, enfrentando diversos desafíos.

- a. A corte de 31 de diciembre de 2025 terminamos con una base de 230 clientes, que incluyen autoservicios y depósitos, además de 27 clientes de Convención y 19 clientes de Ábrego.
- b. Promoción para Colaboradores y Asociados: Durante todo el año, implementamos la promoción "Acumula y Gana", dirigida a colaboradores y asociados de la Cooperativa. Esta estrategia incentivaba la compra de 12 libras de la línea Supremo para obtener un mug de Café Don Antón como obsequio, generando una mayor fidelización.
- c. Diversificación de nuestro portafolio de café.
 - ✓ Durante el mes de marzo se realizó el lanzamiento de la nueva presentación de Café Tradicional de 400 gramos, como parte de la estrategia de fortalecimiento del portafolio de productos. Esta presentación buscó ofrecer a los clientes una opción más versátil y acorde a las necesidades del mercado, facilitando su comercialización y consumo. Con este lanzamiento, la marca continuó apostándole a la innovación, sin dejar de lado la calidad y el sabor que caracterizan Café Don Antón.
 - ✓ En junio se lanzó DRIPS COFFEE BAG, por 10 gr de café de especialidad presentado durante el Día Nacional del Café, con buena aceptación en un mercado exigente por ser una propuesta práctica para consumir café de especialidad en cualquier momento. A partir de ese mes las ventas fueron en aumento y en diciembre se presentó el mayor pico, impulsado por los regalos corporativos entregados a los colaboradores de la Cooperativa.
- d. Kits Navideños: En diciembre, lanzamos una línea de kits cafeteros navideños con el objetivo de incentivar la compra de nuestras líneas especiales de café. Esta acción resultó en una excelente acogida entre nuestros clientes.

Estas actividades comerciales impulsaron un crecimiento sostenido en las ventas durante el año, permitiendo que el proceso de comercialización de Café Don Antón cerrara el 2025 con una rentabilidad positiva, impulsada por el crecimiento en las ventas.

VENTAS CAFÉ DON ANTÓN 2025

La gráfica "Curva de Ventas por Año" muestra una tendencia ascendente en la comercialización del producto terminado, atribuida a la experiencia adquirida en el procesamiento de materia prima de alto costo, mediante trillas por mallas y un riguroso control de calidad en taza desde el laboratorio de calidades de la cooperativa.

En el año 2025, se comercializaron un total de 65.745 libras de café, lo que representa un incremento de 24.647 libras en comparación con el año 2024, cuando las ventas fueron de 41.098 libras. Este aumento se traduce en un crecimiento porcentual del 60%.



VENTAS MENSUALES AÑO 2025

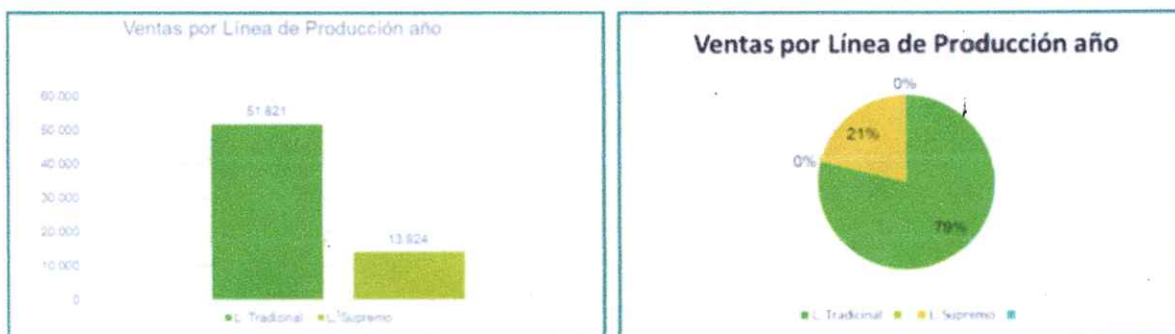
En la gráfica se puede observar que, durante el mes de diciembre, la comercialización de café procesado alcanzó las 8.970 libras, superando nuevamente las cifras del mes anterior. De esta forma, cerramos el año 2025 con un total de 65.745 libras comercializadas, alcanzando un cumplimiento del 117.4% frente a la meta anual establecida de 56.000 libras. Este comportamiento positivo confirma el crecimiento sostenido y el fortalecimiento del posicionamiento de la marca en los mercados donde tiene presencia.



Cabe destacar que, pese a los altos costos de la materia prima al cierre del año, se aplicaron estrategias orientadas al uso de diferentes calidades de café, lo que permitió optimizar el precio promedio. A su vez, el trabajo desarrollado en el laboratorio de calidad, aseguró mantener la calidad y consistencia del producto final: Café Don Antón.

COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ DON ANTÓN POR LÍNEA DE PRODUCCIÓN

Del total de 67.745 libras de café tostado vendidas durante el año 2025, 51.821 libras correspondieron a la línea Tradicional y 13.924 libras a la línea Supremo, lo que representa una participación del 79% y 21% respectivamente.



COMPARATIVO DE VENTAS LÍNEA SUPREMO 2024 – 2025

En el año 2025, las ventas acumuladas de Café Supremo alcanzaron las 13.924 libras, superando en 4.412 libras las ventas del mismo periodo en 2024, cuando se registraron 9.512 libras.

Este resultado representa un incremento del 46.38 % respecto al año anterior, consolidando el crecimiento de esta línea en el mercado y evidenciando una mayor aceptación por parte de los clientes



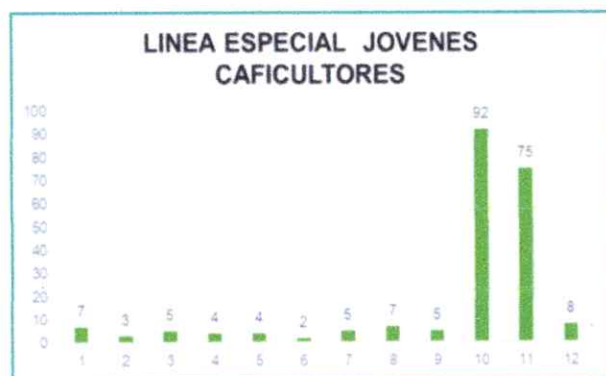
COMPARATIVO MENSUAL DE VENTAS LÍNEAS ESPECIALES DE CAFÉ DON ANTÓN

Línea Especial “Un Grano para la Paz”, Durante 2025 se comercializaron 201 unidades, el volumen fue bajo, con un aumento en octubre por la Feria de Cafés Especiales Expo 2025. En noviembre se presentó un pico importante gracias a una venta grande en etapa de post feria a un cliente de Bogotá, destinada a souvenirs de Navidad

ACTAS



Línea Especial “Jóvenes Caficultores”, Las ventas fueron bajas con una comercialización de 217 unidades durante el año 2025. En octubre aumentó por la Feria de Cafés Especiales Expo 2025 y en noviembre se sostuvo el movimiento por la post feria.



Línea Especial “Mujeres Caficultoras”, El comportamiento fue estable durante el año, se alcanzó una comercialización de 170 unidades con un aumento en octubre por la Feria de Cafés Especiales Expo 2025. En noviembre se mantuvo el movimiento asociado a la post feria.



En 2024 se comercializaron 585 unidades entre las tres (3) líneas especiales, equivalentes a 398 libras. Para 2025, la venta fue de 588 unidades, que representan 400 libras, lo que refleja un crecimiento leve del 0,5% libras frente al año anterior

COMPARATIVO DE VENTAS LÍNEA TRADICIONAL 2024 – 2025

Durante el año 2025, las ventas acumuladas de la línea Tradicional alcanzaron las 51.821 libras, superando en 20.235 libras las ventas registradas en el año 2024, cuando se comercializaron 31.586 libras.



Este resultado representa un incremento del 64.06% respecto al año anterior, consolidando la fortaleza de esta línea en el mercado y reflejando una excelente respuesta por parte de los clientes a pesar de las variaciones en los precios de venta.

Es de resaltar que, desde 2024, contamos con la certificación ante CAFECERT y Propiedad Intelectual para el uso de los sellos de Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida y Café de Colombia, certificaciones que se mantuvieron vigentes durante 2025.

Adicionalmente, durante 2025 se incorporó el producto DRIPS COFFEE BAG al Marketplace de la Federación Nacional de Cafeteros, a través de la plataforma “Yo Compró Café de Colombia”, fortaleciendo la visibilidad de nuestra línea Gourmet en canales digitales especializados.

VENTAS CAFÉ SUPREMO Y LÍNEA ESPECIAL MARKETPLACE “COMPRO CAFÉ DE COLOMBIA - E-COMERCE CAFÉ DON ANTON							
2022		2023		2024		2025	
LIBRAS	TOTAL	LIBRAS	TOTAL	LIBRAS	TOTAL	LIBRAS	TOTAL
36,5	\$ 1.022.000	56	\$ 1.615.600	152,3	\$ 3.916.433	240,22	\$ 7.491.147

En el cuadro de “Ventas Café Supremo Marketplace – Compró Café de Colombia” de la Federación Nacional de Cafeteros y del E-commerce de Café Don Antón, se observa que en 2025 se comercializaron 240 libras de café, lo que representa un incremento del 57,7% frente a 2024, año en el que se comercializaron 152 libras.

MATERIA PRIMA – CAFÉ PERGAMINO SECO

De acuerdo con la proyección de ventas para el año 2025, se estimó la necesidad de 45.000 kilos de café pergamino seco (CPS). Sin embargo, durante el año se recibieron 67.000 kilos de CPS, superando la proyección inicial. Cabe aclarar que, al iniciar enero de 2026, se cuenta con un inventario aproximado de 17.727 kilos de CPS.

COMPARATIVO SERVICIO DE MAQUILA 2022 - 2025

Desde el año 2023, el servicio de maquila de Café Don Antón ha mostrado un crecimiento importante, pasando de 10.977 kilos en 2023 a 29.444 kilos en 2024, convirtiéndose este último en el mejor año del área. Este resultado se logró gracias a la decisión de asumir nuevos retos, entre ellos el procesamiento de 10.000 kilos de pasilla para un comerciante

929

No obstante, durante ese mismo año se presentó el incendio de la tostadora más grande en la historia en el proceso, debido a la mala calidad del café. Esta situación afectó la operación de Café Don Antón y directamente a nuestra Tostadora, por lo cual se tomó la decisión estratégica de no volver a recibir maquilas de pasilla, priorizando la seguridad, la estabilidad del proceso y el enfoque en la operación principal.

Para el año 2025, con 16.607 kilos, el servicio refleja una operación más controlada y sostenible, alineada con la capacidad real de la planta y la continuidad de Café Don Antón.



Para finalizar, cabe resaltar el trabajo total realizado por la planta procesadora de Café Don Antón durante el año 2025, sumando tanto la producción de café bajo nuestra marca Café Don Antón como las libras procesadas bajo la modalidad de servicio de maquila. Se procesó un total de:

- ✓ 70.919 libras de café tostado para nuestra marca CAFÉ DON ANTON
- ✓ 33.214 libras procesadas en Servicio de maquila.

Lo que representa un trabajo acumulado de 104.133 libras procesadas durante el año 2025 reflejando así la capacidad operativa y el compromiso de nuestra planta para responder a las demandas tanto propias como de terceros, manteniendo altos estándares de calidad y cumplimiento.

COMPARATIVO MICROLOTES AÑO 2025

En el año 2025 se evidenció un crecimiento significativo en la venta de Microlotes frente a 2024. Mientras que en 2024 se comercializaron 814 kilos, en 2025 el volumen aumentó a 2.481 kilos, lo que refleja una mayor demanda y el fortalecimiento de este servicio potencial como una alternativa de valor dentro de la comercialización de café. Esto permitió obtener una utilidad de \$30.348.000.



SERVICIO DE PERFILACIÓN DE TAZA - 2025

Durante el año 2025 se realizaron un total de 58 perfilaciones de taza en Café Don Antón



El análisis comparativo del servicio de perfilación de taza muestra una disminución importante entre los años 2024 y 2025. En 2024 se realizaron 73 servicios, mientras que en 2025 la cifra descendió a 58 servicios.

Cabe resaltar que, durante el mes de junio, también se participó en la catación de diversas muestras de café enviadas por el concurso de Café organizado por el municipio de Pamplonita. Esta actividad tuvo como objetivo evaluar la calidad de los cafés participantes y destacar los mejores perfiles sensoriales. La catación fue liderada por la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Almacafé Cúcuta, entidades encargadas de realizar el proceso bajo criterios técnicos y especializados. Esta participación permitió no solo aportar al proceso de evaluación, sino también fortalecer las competencias en análisis sensorial y así contribuir al reconocimiento de la excelencia cafetera de la región.

COMERCIALIZACIÓN DE MÉTODOS DE PREPARACIÓN Y OTROS PRODUCTOS 2025

En el año 2025, la línea de métodos de preparación de café registró un crecimiento significativo, alcanzando la comercialización de 388 unidades, frente a 71 unidades vendidas en 2024. Este resultado evidencia una mayor conexión con los consumidores y un creciente interés por nuevas experiencias de preparación con Café Don Antón. Asimismo, este desempeño estuvo impulsado por el éxito de la participación en ferias comerciales, destacándose especialmente la Feria Expo Especiales 2025, realizada en la ciudad de Bogotá.

Categoría	Detalle	Cantidad
Métodos de preparación	Prensa francesa, Chemex, moka italiana, V60, dripper, server	120
Molinos de café	Manuales, eléctricos y USB	79
Hervidores y cuello de cisne	Manuales y eléctricos	32
Accesorios de preparación	Grameras, cucharas dosificadoras, mugs, tazas	43
Termos	Termos insulados y térmicos	19
Empaques y productos institucionales	Bolsa ecológica, bolsa de regalo, tula de fique	95
Total general		388

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS 2025

- ✓ Café Don Antón participó en la feria de PANACA, evento que se llevó a cabo en la cancha La Primavera en Ocaña durante los días del dos (2) al seis (6) de enero de 2025. Esta feria representó una experiencia muy enriquecedora, ya que fue la primera vez que la marca participó en un evento con una duración de cinco (5) días consecutivos. Asimismo, permitió un mayor acercamiento con los clientes, con el objetivo de dar a conocer nuestros productos
- ✓ A finales del mes de febrero se inició la Feria de Cúcuta, Norte de Santander, en el marco de la feria de cafés especiales La Cuna del Café, evento en el cual Café Don Antón hizo presencia con un stand propio. Durante esta participación, se realizaron actividades de promoción y degustación del producto insignia de la marca, permitiendo a los asistentes conocer y disfrutar el aroma, sabor y calidad del café producido en el departamento de Norte de Santander. La presencia en este espacio ferial permitió fortalecer la visibilidad de la marca, generar acercamientos con potenciales clientes y dar a conocer las características diferenciadoras del café, contribuyendo al posicionamiento de Café Don Antón dentro del mercado de cafés especiales
- ✓ Durante la semana comprendida entre el 17 y el 21 de marzo se llevó a cabo la IV Semana del Café, una jornada caracterizada por el aprendizaje, el intercambio de conocimientos y la promoción de la cultura cafetera. Este evento tuvo como propósito conmemorar los 45 años de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, bajo el lema "45 años tras el aroma del café". A lo largo de esta semana se desarrollaron diversas actividades dirigidas al fortalecimiento del sector cafetero, entre las cuales se destacaron la rueda de prensa, cataciones realizadas en articulación con la UFPSO, la catación en la Escuela Adolfo Milanés, la cata al parque, talleres de barismo, el evento vuelo con aroma a café, la feria agrícola del café, y como cierre, la feria de café, cacao y pan. Estas actividades permitieron generar espacios de formación, promoción y visibilización del café, fortaleciendo los lazos entre productores, instituciones y comunidad en general.
- ✓ De igual manera, en el mes de junio y julio de 2025 se llevó a cabo una actividad de degustación en colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Crediservir" en la sede centro y santa clara. Esta alianza permitió generar un espacio de acercamiento con los asociados y visitantes de la entidad, promoviendo así el reconocimiento de la marca Café Don Antón y fortaleciendo su posicionamiento entre la comunidad local.
- ✓ El 27 de junio de 2025 se conmemoró el Día Nacional del Café con un evento realizado en el Parque 29 de mayo de Ocaña. En el marco de esta celebración, se realizó el lanzamiento de los Dripps de Café Don Antón, y así mismo, se instaló la tienda de Café Don Antón, permitiendo la participación activa en la jornada y ofreciendo a los asistentes la oportunidad de conocer y degustar nuestro café
- ✓ El 16 de agosto se realizó la Feria Gastronómica en la Plaza Parque 29 de Mayo, evento en el que Café Don Antón participó con el montaje de su tienda. Durante la jornada, se tuvo la oportunidad de interactuar con los asistentes, compartir la experiencia alrededor del café y dar a conocer la calidad de nuestros productos.

Esta participación permitió fortalecer la visibilidad de la marca, generar cercanía con el público y promover la cultura cafetera en el marco de un espacio gastronómico y cultural.

- ✓ Así mismo, el 22 de agosto se llevó a cabo una catación de café con el grupo de Mercy Corps en el municipio de Tibú, actividad orientada por la Analista de Calidades de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo. Este espacio permitió brindar una experiencia de degustación y catación, destacando el trabajo, el compromiso y la dedicación de los caficultores, así como la calidad del café producido en la región.
- ✓ Gracias a la alianza entre la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Mercy Corps, a través del proyecto ProTierra Catatumbo, en el año 2025 tuvimos la oportunidad, por medio de nuestra marca Café Don Antón, de contar tres historias que nos unen como cooperativa y que representan nuestra verdadera razón de ser los caficultores. Estas familias, beneficiarias del proyecto, tienen historias de vida impactantes, marcadas por el esfuerzo, la resiliencia y el deseo de salir adelante. Poco a poco han mejorado su calidad de vida gracias a esta alianza, fortaleciendo sus procesos productivos y generando oportunidades para el futuro. En la edición especial Jóvenes Caficultores de Café Don Antón, logramos visibilizar no solo sus historias, sino también el excelente café que producen, con un perfil sensorial único que refleja el compromiso, la dedicación y el amor por el campo.
- ✓ Café Don Antón participó en un evento que reunió a deportistas, familias y visitantes en un ambiente de integración y bienestar. Durante la jornada, nuestra marca estuvo presente ofreciendo degustaciones de café, brindando a los asistentes una experiencia única que combinó energía, sabor y tradición.
- ✓ Finalmente, se participó en la Feria de Cafés Especiales Expo 2025, realizada en la ciudad de Bogotá, en Corferias, donde Café Don Antón tuvo presencia mediante un stand compartido con CafíCauca, en el marco de la alianza con Mercy Corps, y un stand adicional en el Clúster Norte de Santander. Durante el evento se llevó a cabo el lanzamiento de la colección de las líneas especiales, la cual buscó resaltar la historia que hay detrás de cada caficultor, destacando su trabajo, esfuerzo y dedicación.

Esta participación permitió incrementar la visibilidad ante el público asistente, fortalecer el relacionamiento comercial y generar oportunidades con potenciales clientes, contribuyendo al posicionamiento de Café Don Antón dentro del segmento de cafés especiales.

➤ **BALANCE SOCIAL**

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con una base social de 2.907 asociados. De este total, 2.694 quedaron hábiles, lo que representa el 92,67%, mientras que 213 asociados quedaron inhábiles, lo que equivale al 7,33%. Durante el año 2025 ingresaron 546 nuevos asociados y se registraron 72 retiros por diferentes motivos, lo que generó un incremento neto del 16,31% en la base social, al pasar de 2.433 asociados en el año 2024 a 2.907 en el año 2025.

Cabe destacar que, en el marco de la estrategia de la Política de Equidad de Género e Inclusión Social (GESI), aprobada por el Consejo de Administración, se permitió

la vinculación de mujeres mayores de 18 años y de hombres jóvenes entre 18 y 35 años con el pago del 50% del valor de ingreso. Gracias a esta estrategia, 366 de los 546 nuevos asociados se vincularon a la cooperativa.

La composición por edad y sexo de los asociados a 31 de diciembre de 2025, estuvo representada de la siguiente manera:

Rango Edad	Masculino	Femenino	Jurídico	Total
19 - 35 años	264	65		329
36 - 45 años	418	139		557
46 - 55 años	570	186		756
56 - 70 años	745	233		978
> 70 años	230	54		284
Jurídico			3	3
Total	2.227	677	3	2.907

El comportamiento de la base social durante los últimos cinco (5) años, ha sido el siguiente:

ANO	MASCULINO	FEMENINO	JURIDICO	TOTAL
2021	1.747	404	3	2.154
2022	1.800	421	3	2.224
2023	1.828	441	3	2.272
2024	1.947	483	3	2.433
2025	2.227	677	3	2.907

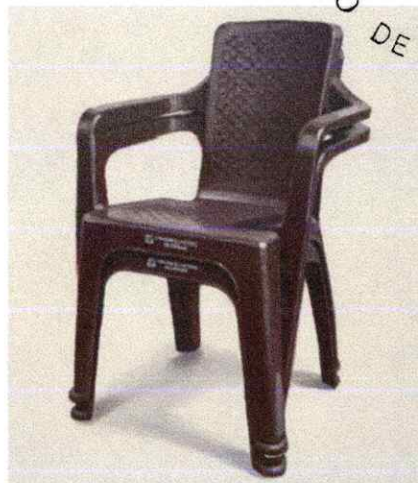
La habilidad de asociados a 31 de diciembre de 2025 quedó de la siguiente manera:

Agencia	Masculino	Femenino	Jurídico	Total, asociados	Cafeteros	Cacaocultores	Hábil	Inhábil	Ingresos	Retiros
Abrego	64	11		75	75		62	13	9	2
Arboledas	140	57		197	197		193	4	52	2
Bochalema	40	15		55	55		52	3	14	0
Bucarasica	68	12		80	80		71	9	8	2
Carmen Nazareth	100	29		129	129		129	0	23	1
Chinácota	37	18		55	55		50	5	13	1
Convención	163	24	1	188	180	8	165	23	27	6
Cúcuta	1	1		2	0	2	2	0	1	0
Cucutilla	177	89		266	266		258	8	51	6
Durania	55	14		69	69		67	2	15	0
El Carmen	106	40		146	138	8	144	2	34	12
El Tarra	1	2		3	1	2	3	0	0	0
El Zulia	58	17		75	73	2	70	5	24	5
Gramalote	71	21		92	92		80	12	6	3
Hacarí	175	18		193	172	21	179	14	30	7
La Playa	44	9		53	53		50	3	20	1
La Vega Cáchira	126	22	1	149	149		116	33	30	3
Labateca	59	35		94	94		91	3	26	2
Lourdes	79	28		107	107		105	2	28	3
Ocaña	133	27		160	159	1	149	11	22	1
Ragonvalia	43	28		71	71		69	2	9	1
Salazar	87	20		107	107		103	4	9	1
San Bernardo	56	20		76	76		57	19	4	1
San Calixto	104	24	1	129	128	1	113	16	16	9
Santiago	30	8		38	38		37	1	8	1
Sardinata	58	21		79	79		69	10	11	1
Teorama	13			13	13		9	4	1	0
Tibú	5	4		9	0	9	9	0	6	0
Toledo	70	45		115	115		114	1	35	0
Villa Caro	64	18		82	82		78	4	14	1
TOTAL	2.227	677	3	2.907	2.853	54	2.694	213	546	72

FIDELIZACIÓN DE ASOCIADOS

Como estrategia orientada a fortalecer la fidelización de los asociados, el Consejo de Administración aprobó la entrega del detalle a 2.410 asociados que cumplieron con los requisitos de habilidad al 30 de diciembre de 2025. El detalle aprobado por el Consejo de Administración es de dos (2) sillas Rimax, marcadas con el logo de la Cooperativa, incentivando con esto el sentido de pertenencia y la fidelización de la base social.

Durante el año 2025, con el servicio de seguro de vida y auxilio funerario contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia, se adelantaron los trámites para que 2.792 asociados cuenten con esta cobertura.



En este mismo período, se gestionó y entregó un total de \$85.950.000 por concepto de indemnizaciones derivadas del fallecimiento de dieciséis (16) asociados, tres (3) cónyuges, tres (3) padres y un (1) hijo menor de 18 años.

Adicionalmente, a través del Fondo de Solidaridad, se reconocieron cuatro (4) auxilios funerarios por valor de \$4.000.000, así como dos (2) auxilios por delicado estado de salud de asociados, por un monto de \$3.000.000 para un total \$7.000.000

Agencia	Motivo	Valor
Labateca	Auxilio Funerario	\$ 1.000.000
Ábrego	Auxilio Funerario y de Solidaridad	\$ 3.000.000
Gramalote	Auxilio Funerario	\$ 1.000.000
El Zulia	Auxilio Funerario	\$ 1.000.000
Cucutilla	Auxilio de solidaridad	\$ 1.000.000
TOTAL		\$ 7.000.000

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Durante el año 2025, el Comité de Educación realizó tres (3) reuniones, cada una debidamente documentada mediante su respectiva acta. En la sesión registrada en el Acta No. 014 del 16 de junio de 2025, el Consejo de Administración aprobó el presupuesto para el Fondo de Educación por un valor de \$192.359.000, destinado a la ejecución de actividades educativas dirigidas a asociados y colaboradores, de los cuales se logró ejecutar el 22%, equivalente a \$43.652.000.

A través de las diferentes actividades educativas desarrolladas, se logró impactar a un total de 2.448 asistentes mediante eventos de promoción y formación, con la participación de asociados, caficultores, cacaocultores y comunidad en general. Es importante destacar que estas actividades se llevaron a cabo en articulación con la institucionalidad cafetera, aliados comerciales y el SENA.

En resumen, las actividades educativas desarrolladas fueron:

ACTIVIDAD EDUCATIVA	Nº PARTICIPANTES	MUNICIPIOS
Cursos y Diplomado de Economía Solidaria	320	Hacarí, La Playa, Arboledas, El Zulia, Cucutilla, Ocaña.
Taller de Barismo	33	Ocaña
Curso Mecánica Cafetera - SENA	20	Sardinata
Días de Campo con cacaocultores	45	San Calixto
Días de Campo con caficultores	1.017	El Zulia, San Calixto, Chinácota, Teorama, Convención, El Carmen, Abrego, La Playa, Lourdes, Ragonvalia, Gramalote, Santiago.
Reuniones informativas e integrales con asociados y comunidad en general	1.013	Toledo, Labateca, Ocaña, Ragonvalia, Durania, Bochalema, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Villa Caro, Carmen de Nazareth, Gramalote, San Bernardo, Chinácota, Convención.
TOTAL	2.448	

EJECUCIÓN POLÍTICA DE EDQUIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL – GESI

La Cooperativa, en coherencia con sus principios solidarios y su compromiso con el desarrollo sostenible del territorio, ha venido implementando la Política de Equidad de Género e Inclusión Social como un eje transversal de su gestión institucional.

Durante la vigencia 2025, la política se ejecutó a través de cinco (5) líneas estratégicas, orientadas a reducir brechas, promover la inclusión de jóvenes y mujeres y fortalecer su participación económica, social y organizativa dentro de la Cooperativa.

A continuación, se socializan los principales avances, resultados cuantitativos y cualitativos, así como los impactos generados en la base asociativa.

Líneas estratégicas y avances

1. Comunicaciones con enfoque GESI, se fortaleció la comunicación estratégica tanto con la institucionalidad, en especial con la Federación Nacional de Cafeteros, como con las familias productoras.

Este enfoque ha permitido visibilizar que la política GESI beneficia a toda la organización y promueve cambios de comportamiento relacionados con:

- ✓ Participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones.
- ✓ Mayor presencia de estos grupos en la base asociativa y en los espacios de gobierno cooperativo.

Esta estrategia también incluye cambios en el lenguaje y uso gráfico en la publicidad y contenido creado desde el área de comunicaciones, dando importancia a las actividades dirigidas a las mujeres y jóvenes, incluyendo lenguaje como Familias Caficultoras, así como también el uso de imágenes de hombres, mujeres y jóvenes en las piezas graficas.



2. Fortalecimiento del acceso de jóvenes y mujeres a líneas de crédito e insumos agrícolas, en esta línea se implementaron acciones afirmativas concretas, entre ellas:

- ✓ Tasa preferencial de crédito para mujeres cabeza de hogar, reducida del 1,10 % al 0,95 %.
- ✓ Reducción del tiempo de afiliación requerido para jóvenes, pasando de un (1) año a 9 meses.
- ✓ Descuento del 5 % en insumos agrícolas para mujeres cabeza de hogar, incrementado al 6 % en eventos especiales como madrugones.



Resultados destacados:

- ✓ De 127 mujeres cabeza de hogar, 99 fueron beneficiadas con descuentos.
- ✓ Valor total del beneficio otorgado: \$62.809.000, sobre ventas de \$408.341.000.
- ✓ Otorgamiento de un (1) crédito por \$1.500.000 bajo condiciones preferenciales.

3. Fortalecimiento de la base de datos y gestión de la información, se avanzó en la consolidación de un informe GESI periódico, el cual será presentado al Consejo de Administración y socializado ante la Asamblea.

Adicionalmente, se fortaleció la calidad de la información de la base asociativa mediante la incorporación de nuevas variables, complementando las existentes (sexo, edad, estado civil, nivel educativo, hijas e hijos, grupo étnico), con: Discapacidad, Orientación sexual, Identidad sexual

4. Fortalecimiento de la marca Café Don Antón – líneas especiales, se impulsó el posicionamiento de la marca Café Don Antón – Líneas Especiales, enfocadas en:

- ✓ Víctimas del conflicto social
- ✓ Jóvenes
- ✓ Mujeres

La estrategia se orientó a:

- ✓ Incrementar la visibilidad del producto.
- ✓ Comunicar mensajes de paz, resiliencia y reconstrucción del tejido social por medio de historias de vida.
- ✓ Apoyarse en influencers y microinfluencers para llegar a nuevos públicos.



5. Aumento de la participación de jóvenes y mujeres, para fortalecer la base asociativa, se estableció un descuento del 50 % en la cuota de afiliación durante un año.

Resultados de afiliación, 366 nuevas personas afiliadas, distribuidas así:

- ✓ 210 mujeres mayores de 18 años
- ✓ 156 jóvenes hombres entre 18 y 35 años



Promoción de la afiliación de mujeres y jóvenes tras el fallecimiento de asociados, otorgando un año para obtener la cédula cafetera.

Resultado, Siete (7) traslados de aportes para dar la continuidad como asociado a hijos e hijas y/o cónyuges.

Inicio del proceso para la creación de un semillero de mujeres y jóvenes líderes, orientado a la formación y empalme generacional.

➤ COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS Y PARTES INTERESADAS

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo mantuvo una comunicación constante, estratégica y bidireccional con sus asociados, clientes, proveedores y público en general, a través de diversos canales tanto tradicionales como digitales. Esta gestión ha permitido fortalecer el vínculo institucional, mejorar el acceso oportuno a la información y consolidar la presencia de la Cooperativa en el territorio y en el ecosistema digital.

La estrategia de comunicaciones se orientó a garantizar información clara, veraz y pertinente, promoviendo la participación activa de los productores de café y cacao y fortaleciendo la identidad cooperativa.

938

Presencia y crecimiento en redes sociales

La Cooperativa continuó fortaleciendo su presencia en redes sociales como Facebook, Instagram y TikTok, consolidándolas como canales clave de información, visibilización institucional y relacionamiento con los asociados y la comunidad en general.

El crecimiento sostenido de seguidores evidencia una mayor apropiación de estos canales por parte del público y una estrategia de contenidos más dinámica, cercana y alineada con los intereses del sector cafetero y cacaotero.



Este comportamiento refleja una expansión significativa del alcance digital, especialmente en Facebook y TikTok, red en la cual la Cooperativa incursionó como parte de su estrategia de diversificación de audiencias, logrando una rápida acogida. La gráfica de crecimiento en redes sociales permite evidenciar este avance y respalda el impacto positivo de la estrategia digital implementada.

Comunicación directa a través de grupos de WhatsApp

De manera complementaria, los grupos de WhatsApp se mantuvieron como el principal canal de comunicación directa con los asociados. A través de estos grupos se compartió información relevante y de interés general, tales como:

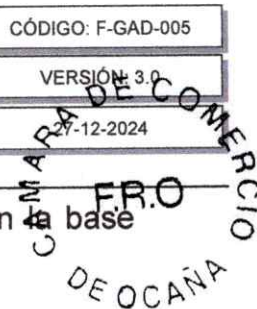
- ✓ Boletines de precios.
- ✓ Convocatorias y avisos institucionales.
- ✓ Publicaciones de redes sociales.
- ✓ Contenidos radiales y audiovisuales.
- ✓ Información de la Federación Nacional de Cafeteros, como el podcast Café al Día.

Este canal ha facilitado una comunicación ágil y bidireccional, permitiendo a los productores expresar opiniones, resolver inquietudes y brindar retroalimentación permanente.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con 33 grupos de WhatsApp, en los que participan más de 3.000 productores de café y cacao, organizados por municipios donde la Cooperativa tiene presencia.

Programa radial Mi Cooperativa Magazine

Como parte del fortalecimiento de la comunicación institucional y la cercanía con los asociados, el 28 de junio de 2025 se lanzó el programa radial Mi Cooperativa Magazine



Magazine, un espacio semanal de información, educación y diálogo con la base social.

- ✓ Emisión: sábados a las 6:00 a. m. en vivo
- ✓ Medio: Radio Catatumbo
- ✓ Periodicidad: semanal

El programa aborda temas de interés para los productores de café y cacao, tales como:

- ✓ Gestión y servicios de la Cooperativa.
- ✓ Programas y proyectos institucionales.
- ✓ Educación financiera y economía solidaria.
- ✓ Experiencias de asociados.
- ✓ Información técnica y gremial.
- ✓ Entre otros.

Como estrategia multicanal, cada emisión es grabada y publicada en el canal de YouTube de la Cooperativa, replicada a través de los grupos de WhatsApp y compartida en Facebook, ampliando su alcance y permitiendo que los asociados accedan al contenido en cualquier momento.

Esta estrategia ha fortalecido el posicionamiento institucional, la recordación de marca y el sentido de pertenencia de los asociados.

Boletín informativo El Cafetón

En el mes de abril de 2025 se dio inicio al boletín informativo El Cafetón, como un canal formal y periódico de comunicación escrita, con una periodicidad mensual, contenido de noticias recientes, gestión institucional, programas, proyectos y temas de interés para los asociados.

Distribución:

- ✓ Envío por correo electrónico con inscripción previa.
- ✓ Publicación en la página web de la Cooperativa.
- ✓ Replicación en grupos de WhatsApp.

Este boletín ha permitido consolidar un repositorio de información institucional, mejorar la organización de los contenidos y fortalecer la comunicación con asociados que prefieren formatos escritos y digitales.

La gestión de comunicaciones durante 2025 evidencia un fortalecimiento integral de los canales institucionales, con resultados positivos en términos de alcance, participación y posicionamiento. La combinación de medios tradicionales, digitales y comunitarios ha permitido llegar de manera efectiva a los asociados y demás partes interesadas, promoviendo una comunicación cercana, transparente y participativa.

Estrategias como el crecimiento en redes sociales, el programa radial Mi Cooperativa Magazine y el boletín El Cafetón consolidan a la comunicación como un eje transversal de apoyo a la gestión cooperativa y al desarrollo del territorio.

➤ GESTIÓN ORGANIZACIONAL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Cooperativa en el desarrollo de las actividades planteadas para el cumplimiento

940

ACTAS

de los objetivos estratégicos del año 2025, presenta resultados económicos positivos, terminando el año con una utilidad de \$2.356.865.000, un crecimiento con respecto al año anterior del 27% que fue de \$1.850.976.000. El presupuesto general aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia del 2025 se cumplió por encima de lo proyectado.

Es importante resaltar los resultados de los indicadores estratégicos tales como:

INDICADORES	PRESUPUESTO PROYECTADO	EJECUTADO 2025	% EJECUTADO
COMPRAS DE CAFÉ (Kilos)	16.000.000	11.796.000	74
COMPRAS DE CACAO (Kilos)	1.490.000	760.000	51
VENTAS EN ALMACÉN (\$)	28.000.000.000	40.562.000.000	145
COLOCACIÓN EN CRÉDITO (\$)	2.450.000.000	2.950.000.000	120
VENTAS CAFÉ DON ANTÓN (Libras)	56.000	65.745	117
INGRESOS DE NUEVOS ASOCIADOS	170	546	321

En el año 2025 la participación de los asociados en el desarrollo de los negocios fue:

% PARTICIPACION DE ASOCIADOS COMPRAS Y VENTAS		
CAFÉ		AÑO 2025
Concepto	Kilos	%
Total Compras	11.796.160	100,0%
Compras a asociados	4.143.481	35,1%
Compras a no asociados	7.652.679	65%
CACAO		Kilos
TOTAL COMPRAS CACAO KILOS	760.261	100,0%
TOTAL COMPRAS CACAO ASOCIADOS KILOS	87.118	11%
COMPRAS CAFÉ KILOS A NO ASOCIADOS	673.143	89%
ALMACEN		Valor
TOTAL VENTAS	40.562.417	100,0%
TOTAL VENTAS ASOCIADOS	10.712.744	26%
TOTAL VENTAS A NO ASOCIADOS	29.849.673	74%
CREDITO		Valor
TOTAL INGRESOS	485.659	100,0%
INGRESOS ASOCIADOS	456.579	94,0%
INGRESOS NO ASOCIADOS	29.080	6,0%
PLANTA PROCESADORA DON ANTON		Valor
TOTAL VENTAS	1.435.687	100,0%
TOTAL VENTAS ASOCIADOS	1.421.340	1%
TOTAL VENTAS A NO ASOCIADOS	14.347	99%

Respecto a la producción estimada de café en Norte de Santander que para el año 2025 fue 28.000.000 kilos de café, la Cooperativa acopió el 42.12% con unas compras de 11.796.000 kilos de café.

Con respecto al capital social, se destaca un crecimiento neto de \$2.225.000.000. No obstante, es importante informar que, debido al retiro de 72 asociados, durante el año 2025 se realizó la devolución de aportes por valor de \$229.054.000. En términos generales, el capital social registró en 2025 un incremento del 23,3 % frente a 2024,

ACTAS

pasando de \$9.546.000.000 a \$11.771.000.000. así:

EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
PATRIMONIO	2025	2024	2023	2022	2021
CAPITAL SOCIAL	11.771	9.546	7.164	5.716	4.364
TOTAL PATRIMONIO	18.932	14.977	11.482	9.141	7.293

Los gastos financieros tuvieron una disminución del 3.66% con respecto al 2024, pasando de \$2.212.000.000 a \$2.131.000.000.

Expresado en miles de pesos colombianos.

CONCEPTO	2025	2024	2023	2022	2021
Comisiones	367	512	192	328	211
Intereses	79	45	49	24	30
4 por mil	1.283	1.168	733	736	610
Chequeras	376	436	137	118	118
Descuento en venta y servicios	26	51	6	4	5
TOTAL	2.131	2.212	1.119	1.210	974

Con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración de reconocer al productor entre \$100 y \$200 por cada kilo de café que nos vendió a través de pagos a la cédula cafetera, a 31 de diciembre de 2025 cancelamos el valor de \$196.753.000, lo que representó una mayor transferencia de precio al caficultor y el acceso a productos financieros que fomentan el desarrollo económico, la minimización de riesgos y un ahorro del gravamen financiero de 4 x 1000 por \$128.950.000.

En cuanto a la póliza de vida para nuestros asociados el valor pagado a la aseguradora fue de \$70.197.000 y el costo de consultas a las centrales de información financiera para trámites de créditos fue de \$11.054.000.

La Cooperativa como reconocimiento a la participación activa de nuestros asociados realizó un esfuerzo económico otorgando un sobreprecio por fidelidad a los asociados hábiles que vendieron café y cacao durante el año 2025 de \$550 por cada kilo. Este beneficio se entregó a 2.602 asociados a quienes se les compraron 4.157.294 kilos entre café y cacao, por un valor total de \$2.286.513.000. Así mismo por concepto de descuentos en ventas de nuestros almacenes y madrugones por valor de \$320.044.000, el detalle por asamblea tuvo un costo de \$230.661.000 y el calendario anual de \$ 31.250.000.

En resumen, a 31 de diciembre de 2025 en la operación de todas nuestras unidades de negocio se lograron transferir beneficios aprobados por el Consejo de Administración por valor de \$3.146.472.000 así:

BENEFICIOS ENTREGADOS	2021	2022	2023	2024	2025
SOBREPRECIO FIDELIDAD	465.746.000	1.252.966.000	1.612.978.000	2.440.184.000	2.286.513.000
DETALLE ANUAL PARA ASOCIADOS HÁBILES	60.120.000	361.008.000	136.000.000	199.801.000	230.661.000
DESCUENTO EN VENTAS PROVISIÓN AGRÍCOLA (ASOC Y NO ASOC)	198.305.000	163.728.000	325.388.000	249.690.000	320.044.000
PÓLIZA SEGURO DE VIDA	48.186.000	51.655.000	58.590.000	60.178.000	70.197.000
ENTREGA DEL CALENDARIO ANUAL	-	35.105.000	31.800.000	32.725.000	31.250.000
RECONOCIMIENTO POR KILO PAGADO A TRAVÉS DE LA CÉDULA CAFETERA	-	24.272.000	44.414.000	154.522.000	196.753.000
RIFAS DE FIDELIDAD	14.603.000	17.080.000	-	-	-
PAGO DE LA CONSULTA A LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	7.407.000	12.442.000	9.655.000	10.548.000	11.054.000
TOTAL	794.367.000	1.918.256.000	2.218.825.000	3.147.648.000	3.146.472.000

Finalmente es importante mencionar que, el buen relacionamiento con la Federación⁹⁴²

Nacional de Cafeteros y el aval con el que se cuenta por parte del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander nos permite seguir entregando a todos los productores el mayor precio posible, cumpliendo con el principal servicio que es la garantía de compra. Por el año 2025 se recibió por parte de la Federación Nacional de Cafeteros como incentivo a la garantía de compra y comercialización el valor de \$364.975.000.

➤ GESTIÓN DEL RIESGO

Desde el año 2025, la Cooperativa mantuvo la gestión de riesgos como base de la construcción de estrategias que le permitan anticiparse para enfrentar de la manera más eficaz tanto los cambios del entorno entre ellos del mercado, los económicos, políticos, climáticos, así como las diferentes situaciones internas a que la empresa experimentó. Lo anterior contribuyó con una oportuna adaptación a los cambios y sirvió para hacer un mejor uso de las oportunidades que se presentaron para apalancar su crecimiento y el de sus procesos. En línea con lo anterior, la cooperativa logró robustecer el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), con la finalidad de bajar la probabilidad de materialización de los riesgos inherentes a sus diferentes actividades.

La gestión realizada durante el año 2025 a través de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se detalla a continuación

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO – SIAR

De acuerdo con la normatividad, hasta el momento la Cooperativa solo tiene obligatoriedad de cumplimiento con el SARLAFT - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y con el SARC - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. Aun así, la empresa ha continuado con su propósito de incluir, como una buena práctica, dentro de su Sistema integrado de administración de Riesgos – SIAR, también el SARL - Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez y el SARO - Sistema de Administración de Riesgos Operativos.

En seguimiento a este objetivo en el año 2025 la Cooperativa dio continuidad al contrato de outsourcing que so porta el acompañamiento y asesoría del Grupo Empresarial CD&S S.A.S. para el manejo de los riesgos, así como el uso de la plataforma BRisk de la empresa ConserBi S.A.S, con acceso a los módulos: SARLAFT - SARC - SARL y SARO. De igual manera el Comité de riesgos se reunió una vez por mes para analizar y evaluar el comportamiento de los riesgos a través de los diferentes sistemas y presentó con la misma periodicidad los respectivos informes al Consejo de Administración, órgano que toma las decisiones necesarias para el cumplimiento de la gestión y administración de los diferentes riesgos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

El SARLAFT en la Cooperativa es de cumplimiento obligatorio para todos sus asociados y colaboradores, porque es la herramienta para prevenir, controlar y



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSION: 3.0

27-12-2024

F.R.O

evitar riesgos relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo. En este sentido y conforme a la norma, cuenta en su estructura organizacional con el Oficial de Cumplimiento (y su suplente), el cual es responsable de la administración del sistema, y de presentar informes semestrales presenciales y por escrito al Consejo de administración sobre las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada, de suministrar la información que sea solicitada a la empresa en relación con el mismo por parte de cualquier autoridad competente, de enviar los reportes periódicos a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de hacienda – UIAF y de suministrar la información que sea solicitada a la empresa en relación con el Sistema por parte de cualquier autoridad competente. De igual manera se capacita al Consejo sobre sus responsabilidades frente al SARLAFT y la importancia que este sistema representa para la cooperativa, toda vez que desarrolla su actividad en jurisdicciones con alta presencia de delitos fuente de LAFT.

Las políticas, procedimientos, metodologías e instructivos apropiados para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo han sido fijadas por el Consejo de administración. Estos permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad económica y desarrollo del objeto social de la cooperativa. Los documentos correspondientes se mantienen aprobados, actualizados y están disponibles para todos los asociados, colaboradores y demás contrapartes.

En el año 2025 se mantuvo en funcionamiento el SARLAFT con el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y los elementos que son las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación. Lo anterior según lo establece el manual SARLAFT de la Cooperativa cuya versión actualizada fue aprobada por el Consejo en el mes de agosto de 2025. Dentro de las principales actividades desarrolladas se mencionan las siguientes:

a) Consolidación electrónica, seguimiento y monitoreo de las operaciones, y envío de los reportes externos correspondientes UIAF - Unidad de Información y análisis Financiero del Ministerio de Hacienda. En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de la economía solidaria, en el año 2025 se reportaron con periodicidad mensual las transacciones individuales desde cinco (5) millones de pesos en adelante y las transacciones múltiples que sumen treinta (30) millones de pesos en adelante. De igual manera con frecuencia trimestral fueron presentados los reportes de productos y tarjetas. Los Reportes de Operaciones Sospechosas se hicieron de manera inmediata al identificarlas, y en los trimestres en que no hubo ninguna se reportó "AUSENCIA".

b) Con los objetivos de fortalecer la cultura de prevención de riesgos de LAFT y ofrecer a las personas la información necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SARLAFT, en la Cooperativa en el año 2025 se ejecutó el plan anual de capacitación dirigido a: consejo de administración, junta de vigilancia, órganos de control, personal de oficina principal y de agencias de compras. El plan incluye la inducción en SARLAFT para los nuevos funcionarios de la cooperativa, la reinducción para los que asumen nuevos cargos y la actualización⁹⁴⁴

general en los cambios normativos, mecanismos y herramientas del sistema. También se llevó a cabo el evento de capacitación anual en SARLAFT, de manera presencial para el Consejo de administración y la Junta de vigilancia, y en una reunión virtual para órganos de control, personal de oficina principal y agencias de compras. Los resultados de la evaluación de la capacitación fueron retroalimentados de manera presencial con el consejo y la junta y mediante el correo electrónico con las demás personas capacitadas, invitándolas a realizar el repaso de los conceptos en los que algunos requerían refuerzo y compartiendo los certificados de la capacitación.

c) En la aplicación del principal mecanismo del SARLAFT que es el conocimiento de asociados/clientes, se realizó la debida diligencia de conocimiento de las diferentes contrapartes: asociados, clientes, proveedores, empleados, con la actualización anual al mayor porcentaje de personas posible, realización de consultas individuales en listas y la consulta masiva anual. De igual forma el diligenciamiento de los formatos de vinculación/ actualización de datos a los aspirantes a ser asociados/ clientes/ proveedores/ colaboradores y la respectiva consulta en listas de los mismos, con el fin de prevenir la vinculación a la cooperativa de personas relacionadas con actividades ilícitas.

d) Gestión y análisis de las transacciones que resultan perfiladas en riesgo medio alto y medio, para confirmar si se trata o no de operaciones usuales del giro ordinario de los negocios de la cooperativa y que no se advierte por ellas riesgo de LAFT.

e) Régimen sancionatorio. Aunque no se ha requerido la aplicación de sanciones por incumplimientos con el SARLAFT, en la Cooperativa se tiene claridad sobre el cómo proceder en caso de ser necesario.

El SARLAFT en la Cooperativa es manejado en un software de riesgos en el cual se ejecutan de manera adecuada y oportuna las etapas y elementos que lo conforman. También se apoya en esta plataforma para realizar el seguimiento a las transacciones y su ubicación en los perfiles de riesgo definidos, para aplicar los procedimientos especiales indicados por la norma en temas específicos como tratamiento y seguimiento a personas de mayor riesgo como son las Personas Expuestas Políticamente - PEP, el monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo y señales de alerta, entre otros. En conclusión, se puede afirmar que, la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo tiene implementado y funcionando un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) a través del cual se evita la materialización de riesgos de LA/FT. En este sentido mantiene y mejora de manera continua las políticas y mecanismos de control desarrollando acciones como: la periódica evaluación de los riesgos, la capacitación y divulgación constante de información a sus colaboradores y directivos, la debida diligencia de conocimiento de clientes, contrapartes, productos, mercado y jurisdicciones, la designación de un oficial de cumplimiento y su suplente y la verificación periódica del sistema por los órganos de control (revisoría fiscal y control interno).

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

A través del SARC, la Cooperativa administra los riesgos derivados del servicio de crédito, al cual le hace seguimiento el comité de riesgos. En la aplicación del SARC, se gestiona el riesgo de crédito a través del conocimiento de sus asociados y codeudores, así como en la medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia. Se verifican los antecedentes en centrales de riesgo y los hábitos de pago, y se analiza la viabilidad de las garantías de acuerdo con las políticas establecidas para cada línea de crédito. En cuanto a la gestión de cobranza, se supervisa de manera permanente la cartera para evitar incumplimientos; a los deudores que presenten retraso en el pago de sus obligaciones, la Cooperativa les ofrece diferentes alternativas con el fin de normalizar la cartera. También se realizan procesos de evaluación de cartera conforme a las disposiciones normativas de la Superintendencia de Economía Solidaria y se define el respectivo deterioro que sea necesario aplicar a los estados financieros. En el año 2025 se realizó el ejercicio pedagógico de la pérdida esperada; todos estos procedimientos y sus resultados se dieron a conocer al Consejo de administración, quien los analizó y tomó las decisiones que consideró convenientes para salvaguardar a la Cooperativa de la posible materialización del riesgo de crédito.

De acuerdo con los indicadores establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa tiene un perfil de riesgo de crédito BAJO, lo cual permite concluir que es leve la posibilidad de contingencia derivada del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular básica contable y financiera - CBCF, durante el año 2025 se llevó a cabo el monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se realizó el proceso de evaluación del total de la cartera de crédito; sobre el particular se presentaron los resultados y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de aquellos deudores en los que se confirmaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de las mismas y se realizó el respectivo deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados. Se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera y el Manual SARC en el que se consolidan las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito; así como los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito, las cuales se actualizaron para garantizar que el proceso de otorgamiento sea más eficiente, y el seguimiento y recuperación de la cartera más precisos y seguros.

La administración del sistema a través del software de riesgo, permite a la Cooperativa llevar a cabo una gestión más eficiente y oportuna y la realización de un análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera. Al cierre de diciembre, la cartera de créditos registró un crecimiento significativo del 27,5%, pasando de \$2.562 millones en diciembre de 2024 a \$3.266 millones en diciembre de 2025. De manera paralela, el indicador general de cartera en mora presentó una mejora sustancial, al disminuir del 3,17% en diciembre de 2024 al 1,77% en diciembre de 2025. Este comportamiento evidencia una reducción del riesgo de crédito, resultado tanto del crecimiento positivo de la cartera como de la efectiva gestión del proceso de cobranza, aspecto que se destaca dentro de los resultados del año.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ – SARL

Al finalizar el año 2025, la Cooperativa muestra un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo. Según las proyecciones del modelo de Brecha de Liquidez, para el

año 2026 (de enero a diciembre), se anticipa que los activos de la entidad mantendrán un nivel de liquidez superior a las obligaciones exigibles en el mismo período, tanto en el pasivo como en el patrimonio. La empresa realiza un seguimiento mensual a los resultados de la brecha de liquidez correspondiente a la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección. En el historial generado a lo largo del año 2025, se ha observado que los Valores en Riesgo de Liquidez han sido de cero pesos (\$0), indicando que la entidad no ha tenido ninguna exposición significativa al riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante el año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Cabe resaltar que esta información no fue enviada a dicha superintendencia porque según el tipo de organización y su nivel de supervisión, en este momento a la Cooperativa no le corresponde dicha responsabilidad.

Así mismo, la Cooperativa le hace seguimiento mensual al perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por lo cual se ha evidenciado en las proyecciones del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres (3) meses en cada proceso, que se tendría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico, permaneciendo con resultados dentro de los parámetros ideales que la norma contempla; se logró así el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la administración del riesgo de liquidez.

De igual manera para la Cooperativa el software de gestión de riesgos facilita la administración del SARL de forma eficiente y oportuna para la prevención de un déficit de recursos, toda vez que el objetivo principal es que sea de gran apoyo en la validación y seguimiento de la estructura financiera y de fondeo de la entidad. No obstante, lo anterior, la Cooperativa continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que sirva como herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO

La Cooperativa se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema conforme a las indicaciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su normatividad. Actualmente se cuenta con la documentación de los procedimientos, políticas, y componentes básicos que serán apoyo indispensable en la operación del SARO de la entidad y también con la posibilidad de manejo del Sistema en el software de gestión de riesgos. Para este 2025, el objetivo fue estructurarlo y fortalecerlo adecuadamente, así como asegurarse de que incluyera los componentes claves para apoyar a la Administración en el desarrollo de las actividades y objetivos delineados en su Plan Estratégico

➤ GESTIÓN DE CALIDAD

En el año 2025 la Cooperativa recibió la auditoría para la recertificación en el cumplimiento de la NTC – ISO 9001:2015, la cual da cuenta del cumplimiento de todos los estándares aplicables a esta norma técnica en sus procesos de:

Comercialización de café, equipos e insumos agrícolas y servicio de microcréditos a asociados.

De lo anterior se deriva el cumplimiento de compromisos como el conocimiento de la opinión y percepción de los asociados y clientes en general acerca de los productos y servicios ofrecidos. En este sentido en el año 2025 se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción, la cual entrega información valiosa para la mejora continua en pro de favorecer el bienestar de los asociados/clientes, sus familias y comunidad en general del área de influencia la empresa. Los resultados obtenidos reflejan un nivel de satisfacción sobresaliente, consolidando a la Cooperativa como una entidad que cumple y supera las expectativas de sus asociados/clientes. La gran mayoría percibe beneficios tangibles y valora positivamente la relación con la organización. En comparación con el año anterior los resultados fueron muy similares, sin embargo, el reto es mantener estos altos niveles de satisfacción y trabajar en los pequeños grupos que manifestaron alguna inconformidad, con el fin de seguir fortaleciendo la fidelización, ampliar la base de asociados y asegurar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo. Lo anterior se logra con el compromiso de cada uno de los colaboradores en los diferentes procesos en la revisión a las observaciones y recomendaciones realizadas por los encuestados de las diferentes agencias y generar planes de acción para mejorar en pro del beneficio de nuestros asociados, caficultores y agricultores en general.

➤ **GESTIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

En el transcurso del año 2025 se llevaron a cabo acciones para optimizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica, mejorar la seguridad de la información y modernizar los sistemas utilizados por la cooperativa, así:

1. Adquisición de Licencias de Softwares

Una de las principales tareas realizadas en el proceso de Tecnologías de la Información durante 2025 fue la adquisición de nuevas licencias de software para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y optimizar la seguridad de la cooperativa. Las siguientes licencias fueron adquiridas:

- **Antivirus:** Se realizó la renovación de licencias de software antivirus, con el fin de asegurar la protección de los equipos frente a amenazas cibernéticas, malware y virus, contribuyendo a la preservación de la integridad y confidencialidad de los datos sensibles de la cooperativa.
- **Windows 11:** Con el fin de mantener la infraestructura tecnológica actualizada y segura, se adquirieron licencias de Windows 11. Este sistema operativo es crucial para asegurar el rendimiento de los equipos, ya que Windows 10 dejará de recibir actualizaciones de seguridad en el futuro cercano, lo que podría poner en riesgo la seguridad de la información.
- **Office 365:** Se adquirieron licencias para Office 365, asegurando que los usuarios de la cooperativa puedan contar con las herramientas de productividad necesarias para sus actividades cotidianas, además de aprovechar las ventajas de la nube para el almacenamiento y la colaboración en tiempo real.

2. Transición de Equipos de Windows 10 a Windows 11

Dado que Windows 10 dejó de recibir actualizaciones de seguridad a finales de 2025, se realizó la migración de los equipos a Windows 11. El proceso incluyó la verificación de compatibilidad de los mismos, reemplazando aquellos que no cumplían con los requisitos, y la actualización con migración segura de datos y configuraciones, asegurando la continuidad de las operaciones sin interrupciones.

3. Implementación y Parametrización de Pagos de Créditos a través de la venta de Café

Se llevó a cabo la implementación del sistema de pagos de créditos mediante el café, permitiendo a los asociados de la cooperativa utilizar su producción cafetera como medio de pago. Esta iniciativa busca mejorar la experiencia de los caficultores, simplificar los procesos de pago y aumentar la eficiencia operativa.

Como parte del proyecto, el área de sistemas realizó la parametrización del ERP Oasiscom, ajustando los parámetros necesarios para habilitar esta modalidad de pago. Además, se capacitó a los agentes de compras y almacenistas para garantizar la correcta adopción y operación del sistema.

4. Finalización del Proceso de Impresión y Actualización de Información de los Asociados en el ERP Oasiscom

Se concluyó el proceso requerido para la actualización de la información de los asociados en el ERP Oasiscom, un proyecto fundamental para asegurar que los datos de todos los asociados se encuentren completos, precisos lo cual permite mejorar la gestión de los asociados, facilita el acceso a información confiable para la toma de decisiones y garantiza la correcta impresión de los documentos relacionados con cada asociado.

5. Implementación del Formato de Declaración de Transacciones en Efectivo de Manera Automática en el ERP Oasiscom

Con el objetivo de simplificar y agilizar el diligenciamiento del formato DECLARACIÓN DE TRANSSACCIONES EN EFECTIVO para SARLAFT, se implementó su generación directa dentro del ERP Oasiscom. Esta funcionalidad permite que el formato se cree de manera eficiente, reduciendo la carga administrativa y los errores asociados con el diligenciamiento manual de datos.

Además, se brindó la capacitación a los agentes de compras y almacenistas, asegurando que la nueva herramienta se utilice correctamente y cumpla con los objetivos de eficiencia y control requeridos por la entidad.

6. Ejecución del Mantenimiento Preventivo de los Equipos de Cómputo

El mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo constituyó una de las tareas esenciales para garantizar la operación continua y eficiente de la infraestructura tecnológica de la cooperativa. Para ello, se implementó un plan de mantenimiento preventivo que incluyó las siguientes acciones:

- Revisión y limpieza de equipos: Se realizó una revisión general de los equipos de cómputo, que incluyó la limpieza interna de los dispositivos, con el objetivo de prevenir el sobrecalentamiento y posibles fallas.

- Actualización de hardware y software: Se verificaron y aplicaron las actualizaciones correspondientes al sistema operativo y a otros programas esenciales, además de la actualización de controladores y firmware de los equipos, asegurando su correcto funcionamiento y compatibilidad.
- Optimización del rendimiento: Se realizaron ajustes orientados a mejorar el desempeño de los equipos, con el propósito de mantener un funcionamiento eficiente y estable.

La ejecución de este mantenimiento preventivo permite reducir la ocurrencia de fallas, prolongar la vida útil de los equipos y mejorar el desempeño general de la infraestructura tecnológica, contribuyendo al correcto funcionamiento de las actividades de la cooperativa.

El proceso de gestión Tecnológica y sistema de Información de la Cooperativa ha logrado avances significativos en 2025, principalmente en lo que respecta a la actualización tecnológica, la mejora de la seguridad y la optimización de procesos operativos mediante la implementación de soluciones innovadoras. Además, el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo ha sido clave para garantizar el funcionamiento estable de la infraestructura tecnológica.

Estas acciones han tenido un impacto positivo tanto en la eficiencia operativa como en la experiencia de los asociados, asegurando que la cooperativa continúe avanzando hacia la digitalización y la mejora de su competitividad en el mercado.

Para el próximo año, se continuará con la evaluación y mejora de los sistemas tecnológicos, y se buscarán nuevas soluciones para fortalecer la infraestructura tecnológica de la cooperativa.

➤ LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y parcialmente derogada por el Decreto 1081 de 2015, mediante la cual se establece el marco general para la protección de datos personales en Colombia, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades obligatorias ante la Superintendencia de Industria y Comercio:

- Actualización anual de las bases de datos inscritas en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)
- Registro de reclamos de los titulares segundo semestre 2024 a través del portal del RNBD
- Registro de reclamos de los titulares primer semestre 2025 a través del portal del RNBD

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales.

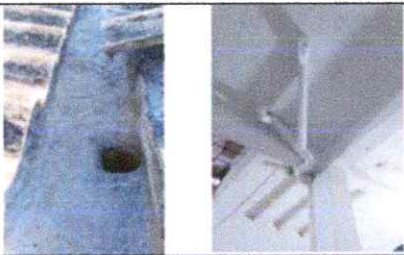
➤ GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Durante la vigencia 2025, el Área Administrativa de la Cooperativa orientó su gestión al mejoramiento de la infraestructura física, el mantenimiento de las instalaciones, la optimización de los espacios de trabajo y el fortalecimiento de las condiciones

ACTAS

locativas de las agencias y oficina principal, con el propósito de garantizar ambientes adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Estas acciones se ejecutaron bajo criterios de necesidad operativa, seguridad, bienestar laboral y conservación de los bienes institucionales, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Cooperativa y a la mejora continua de los espacios destinados a colaboradores y asociados. Obras, adecuaciones, estudios y adquisiciones realizadas en 2025

Agencia	Adecuación	Registro fotográfico
Cúcuta	Construcción de andén con rampa de acceso vehicular e instalación de reja en puerta peatonal en la agencia de Cúcuta	
Gramalote	Suministro e instalación de puerta enrollable tipo Santamaria.	
El Carmen	Construcción de cubierta con estructura metálica a dos aguas y ampliación de entrada de acceso vehicular principal.	
Convención	Mantenimiento locativo en sistema de drenaje y batería sanitaria	
Hacarí	Adecuación zona de cargue de vehículos	

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSION 3.0

27-12-2024

CAJAMA DE COMERCIO
F.R.O
DE OCAÑA

Planta Tostadora de Café	Mantenimiento locativo y adecuaciones en la Planta Procesadora de Café Don Antón		
San Calixto	Renovación estructural con cambio de cubierta, actualización eléctrica, pintura general e instalación de reja metálica tipo portón.		
El Zulia	Diseño y elaboración de un mural artístico en la fachada		

Proyección de mejoramiento de infraestructura

Como resultado del estudio y diseño de la estructura metálica de la cubierta, durante 2025 se avanzó en la planeación y proyección de la remodelación de la oficina principal, específicamente en lo relacionado con la cubierta de las instalaciones, con el fin de mejorar las condiciones locativas, garantizar mayor seguridad estructural y optimizar los espacios físicos para el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas.

Esta planeación constituye la base técnica para la futura ejecución de la obra, permitiendo a la Cooperativa contar con estudios previos que facilitan la toma de decisiones y la proyección de inversiones en infraestructura.

Adquisición de bienes inmuebles

Como parte del fortalecimiento patrimonial e institucional de la Cooperativa, durante la vigencia 2025 se realizó la adquisición de dos (2) propiedades, ubicadas en:

Chinácota	Ocaña
	
Area: 592 mt2 \$ 290.000.000	Area: 245 mts 2 \$ 265.000.000



Estas adquisiciones representan una inversión estratégica orientada al crecimiento institucional, la proyección de nuevas operaciones y el fortalecimiento de la presencia de la Cooperativa en la región.

Mantenimientos preventivos y correctivos

De manera complementaria, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos en:

- Redes eléctricas
- Redes hidráulicas y sanitarias
- Equipos de oficina y mobiliario
- Aires acondicionados
- Pintura y conservación locativa
- Señalización y seguridad

Dotación y mejoramiento de espacios

Durante la vigencia también se realizó:

- Renovación y adquisición de mobiliario
- Adecuación de puestos de trabajo
- Mejoramiento de zonas comunes
- Señalización institucional
- Ajustes locativos para cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo

Impacto de la gestión administrativa

Las obras, estudios, adecuaciones y adquisiciones realizadas durante 2025 impactaron positivamente la seguridad, funcionalidad de los espacios, bienestar laboral, imagen institucional y fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

➤ GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Durante el año 2025, el área de Talento Humano enfocó sus esfuerzos en fortalecer las competencias del personal, asegurar el cumplimiento normativo, acompañar los cambios regulatorios y garantizar una gestión eficiente del recurso humano, reconociendo a las personas como el eje fundamental para el logro de los resultados corporativos.

1. Estructura y personal vinculado

La Cooperativa cerró el año 2025 con un total de equipo humano de 136 colaboradores, de los cuales 80 son mujeres y 56 hombres, evidenciando una participación femenina significativa dentro de la estructura organizacional. Esta distribución refleja el compromiso institucional con la equidad de género y la generación de oportunidades laborales incluyentes en los diferentes procesos y áreas de trabajo.

A diciembre del año 2025 el equipo de trabajo finalizó con la siguiente distribución de cargos, así:

ACTAS



Cargo	Cantidad
GERENTE GENERAL	1
REVISOR FISCAL	1
TESORERA	1
COORDINADORES	10
ASISTENTES	17
COMUNICACIÓN SOCIAL	1
TOSTADOR	1
AUXILIARES	8
AGENTES DE COMPRAS Y ALMACENISTA	35
AUXILIARES OPERATIVOS DE AGENCIA	32
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE AGENCIA	14
SERVICIOS GENERALES	1
APRENDICES SENA	5
TOTAL	127

Adicionalmente, en el marco de la ejecución del Programa ProTierra Catatumbo, desarrollado en alianza con Mercy Corps, a 31 diciembre de 2025 el programa asume dentro de su presupuesto nueve (9) colaboradores distribuidos de la siguiente manera:

CARGO	CANTIDAD
COORDINADOR TÉCNICO	1
SUPERVISOR TÉCNICO	1
OFICIALES	5
AGENTE DE COMPRAS Y ALMACENISTA	1
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE AGENCIA	1
TOTAL	9

2. Gestión de Capacitación y Desarrollo

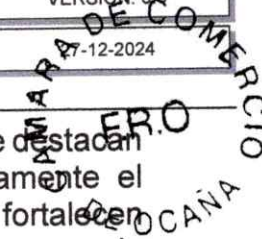
Durante la vigencia 2025, el área de Talento Humano lideró la ejecución del Plan de Capacitación, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, administrativas, normativas y humanas, alineadas con los perfiles de cada cargo y las necesidades estratégicas de la Cooperativa.

Se desarrollaron capacitaciones claves en:

- Actualización SARLAFT y Riesgos financieros
- Gestión de compras y evaluación de proveedores
- NIIF, cierre contable y fiscal
- Actualización tributaria 2025
- Información exógena DIAN
- Protección de datos personales
- Auditoría, Papeles de trabajo y dictámenes

Así mismo, se fortalecieron competencias técnicas específicas en el área de Tostión y catación, tales como:

- Tostión de café
- Catación de café y cacao
- Sensory Skills Avanzado
- Coffee Value Assessment (CVA) avalado por la SCA



De manera complementaria a las capacitaciones técnicas y normativas, se destacan las formaciones en habilidades blandas, las cuales impactan positivamente el desempeño individual y en equipo de los colaboradores. Estas fortalecen competencias como la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la adaptabilidad y la gestión emocional, promoviendo ambientes laborales colaborativos y saludables, estandarizando buenas prácticas, fortaleciendo la cultura organizacional y el sentido de pertenencia, contribuyendo a una mayor productividad, compromiso y alineación con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Adicionalmente, se realizaron el encuentro de Agentes de Compras y Almacenistas en los meses de abril y septiembre, espacios diseñados para fortalecer conocimientos, brindar herramientas prácticas y ampliar las capacidades técnicas y operativas requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones en las agencias.

3. Cambios Normativos y su Impacto en 2025

Durante la vigencia del año 2025 se presentaron importantes actualizaciones normativas que impactaron de manera directa la gestión del talento humano, destacándose los ajustes derivados de la Reforma Laboral, entre ellos:

- La reducción progresiva de la jornada laboral,
- La modificación en los recargos nocturnos, dominicales y festivos,
- Los cambios en las condiciones de vinculación y sostenimiento de aprendices SENA.

4. Bienestar, Incentivos y Beneficios al Colaborador

La Cooperativa fortaleció su estrategia de bienestar laboral mediante la implementación y consolidación de incentivos y beneficios orientados a mejorar la calidad de vida, la motivación y el sentido de pertenencia de los colaboradores, reconociendo su aporte al cumplimiento de los objetivos y metas anuales.

Entre los principales incentivos y beneficios otorgados a los colaboradores se destacan:

- Otorgamiento del día compensatorio por el cumpleaños como beneficio institucional.
- Bono de cumpleaños, como reconocimiento especial al colaborador.
- Celebración del Día de la Familia, fortaleciendo los vínculos familiares y organizacionales.
- Desarrollo permanente de talleres y jornadas de capacitación, orientados al crecimiento personal y profesional.
- Reconocimiento de la prima de antigüedad, conforme a las políticas internas vigentes.
- Póliza de seguro de vida, como respaldo y protección para los colaboradores.
- Pago del 100% de las incapacidades, conforme a la normatividad aplicable y políticas internas.
- Acceso a créditos para empleados vinculados mediante contrato a término indefinido, como apoyo al bienestar financiero.

Estos incentivos y beneficios contribuyen significativamente al fortalecimiento del clima laboral, la estabilidad del personal y la fidelización del talento humano, generando un impacto positivo en la productividad, el compromiso y la sostenibilidad organizacional.

➤ SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo fortaleció su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando altos niveles de cumplimiento normativo, ejecución efectiva y compromiso institucional con el bienestar de los trabajadores.

1. **Cumplimiento normativo:** La evaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST arrojó un 98 % de cumplimiento, ubicando al sistema en un nivel alto y confirmando una gestión estructurada, documentada y orientada a la prevención de riesgos laborales.

2. **Plan de Trabajo Anual:** Se alcanzó un 99 % de ejecución del Plan de Trabajo SST 2025, reflejando una planeación efectiva, seguimiento permanente y articulación entre la alta dirección, los comités (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Comité de Convivencia Laboral COCOLA), la brigada de emergencias y el área de SG-SST.

3. **Gestión del riesgo químico – SGA:** Se inició la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), mediante diagnóstico, inventario de sustancias químicas, diseño de etiquetas, actualización de Hojas de Datos de Seguridad y formulación del Programa de Gestión de Sustancias Químicas, sentando las bases para su consolidación en próximas vigencias.

4. **Preparación para emergencias:** Se desarrolló la capacitación teórico-práctica de la Brigada de Emergencias, fortaleciendo las competencias en primeros auxilios, control de incendios y evacuación, mejorando el nivel de respuesta institucional ante emergencias.

5. **Riesgo psicosocial:** Se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial, obteniendo resultados generales de riesgo bajo. De manera preventiva, la organización definió acciones adicionales con acompañamiento profesional en psicología, orientadas a fortalecer el clima laboral y la salud mental.

6. **Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Durante la vigencia 2025 se ejecutó el Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la meta establecida, la cual correspondía al 80 %, alcanzando un 84,75 % de ejecución; realizando inducciones permanentes al personal de nuevo ingreso, en las que se socializaron temas clave como la política de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), responsabilidades de los trabajadores, identificación de peligros, reporte de incidentes y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

Así mismo, se realizó la reinducción anual a todo el personal como refuerzo de los lineamientos del SG-SST.

Adicionalmente, en el Encuentro de Agentes de Compras se desarrollaron espacios de formación en riesgo público y manejo del estrés, y de manera virtual se abordaron temas de comunicación asertiva e inteligencia emocional, con el apoyo de profesionales especializados y proveedores externos.

En conclusión, la gestión del SG-SST durante el año 2025 se caracterizó por su alto nivel de cumplimiento, enfoque preventivo y mejora continua, contribuyendo a entornos de trabajo más seguros, saludables y alineados con la normatividad vigente.

➤ GESTIÓN DE PROYECTOS

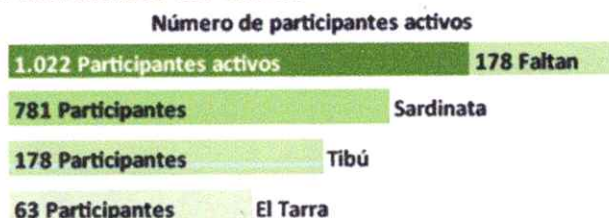
Durante la vigencia de 2025 la gestión de proyectos se concentró en la ejecución del programa "ProTierra Catatumbo" para las líneas productivas Café y Cacao en el marco del **Acuerdo de Subdonación COOPERACAFÉ – HGBF No. 33901S001** entre la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Mercy Corps. De igual manera, también se gestionó con el apoyo de Mercy Corps algunas alternativas de proyectos con entidades del estado y otras entidades de cooperación internacional que podrían llegar a desarrollarse.

PROGRAMA PROTIERRA CATATUMBO

Tal y como lo muestra la imagen siguiente el programa ProTierra Catatumbo para las líneas café y cacao tiene como meta apoyar a 1.200 productores de café o cacao de los municipios de Tibú, El Tarra y Sardinata para que mejoren calidad, productividad y sus ingresos. Se cuenta con un presupuesto de \$8.909.898.951 donados por la Fundación Howard G. Buffett.

Objetivo general. Mejorar la productividad agrícola, la calidad y los ingresos de 1.200 productores rurales de café y cacao a través de la prestación de servicios de asistencia técnica en finca y de extensión agrícola

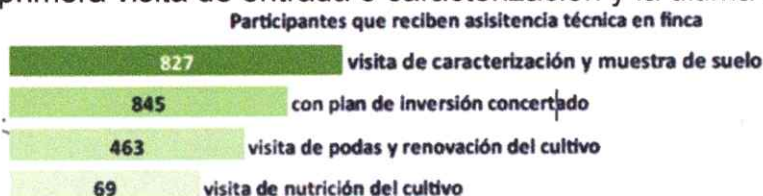
Resultados a 31 de diciembre de 2025.



En la gráfica se aprecia que a 31 de diciembre de 2025 se cuenta con 1.022 participantes activos. De estos 781 están ubicados en el municipio de Sardinata, 178 en Tibú y 63 en El Tarra. También se aprecia que los participantes restantes para completar la meta de los 1.200 participantes es 178. De los 1.022 participantes activos 552 cultivan cacao, mientras que 470 tienen sembrado café, esto equivale al 54% y 46% respectivamente.

Prestación del servicio de asistencia técnica en finca.

El plan de asistencia técnica en finca adoptado por el programa para las líneas de café y cacao se componen de 10 visitas que recibirán los participantes (productores agrícolas). La primera visita de entrada o caracterización y la última de salida.



En la gráfica se observa que, de los 1.200 participantes, 827 ya han recibido la visita de caracterización y toma de muestra del grano. Se aprecia también que 845 participantes ya tienen su "Plan de Inversión Concertado", el monto de estos planes de inversión asciende a los \$12.578.071.879 (estos planes de inversión consisten en insumos agrícolas, maquinaria para el beneficio, material de ferretería, entre otros). En cuanto a podas y renovación del cultivo 463 participantes recibieron la esta visita y, por último 69 participantes han recibido la visita de nutrición del cultivo. Estas cifras evidencian que la Cooperativa ha logrado avanzar de manera sólida en las primeras etapas del proceso, especialmente en caracterización y concertación de Planes de Inversión, lo cual constituye la base para las etapas de mayor impacto agronómico como es la nutrición, manejo integrado de plagas, cosecha y postcosecha.

Escuelas de campo agrícola - ECAs.

Las ECAs las conforman cuatro (4) temáticas; a) Renovación de plantaciones, b) Manejo de la nutrición vegetal del cultivo, c) Manejo integrado de plagas y enfermedades y d) Sostenibilidad ambiental y buenas prácticas agrícolas. En las escuelas de campo agrícola se han citado a 465 participantes, sin embargo, han asistido 368 de ellos para un 79% de asistencia

Estrategia comercial - Compras de café y cacao:

Como parte de la estrategia comercial en el marco del programa ProTierra Catatumbo se instaló y puso en marcha la Agencia de compras de café, cacao y almacén de provisión agrícola en el municipio de Tibú. La agencia abrió sus servicios el 22 de agosto de 2024. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con corte del 31 de diciembre de 2025.

Acopio de cacao Agencia de Compras de Tibú

2024	2025	Total kilos	Valor consolidado
26.847	86.687	113.534	\$ 2.903.040.300

La tabla muestra las compras de cacao en la agencia de Tibú. Se aprecia que en el año 2024 se acopiaron 26.847 kilos de cacao seco (de agosto a diciembre), mientras que en el 2025 las compras llegaron a 86.687 kilos de cacao seco, para un acumulado desde que se abrió la agencia en agosto de 2024 de 113.534 kilos. El valor consolidado de las compras totales de cacao es de \$2903.040.300.

Acopio de café Agencia de Compras de Tibú

2024	2025	Total kilos	Valor consolidado
1.359	1.947	3.306	\$ 70.666.095

La tabla anterior muestra las compras de café en la agencia de Tibú. Se aprecia que en el año 2024 se acopiaron 1.359 kilos de café pergamino seco (de agosto a diciembre), mientras que en el 2025 las compras llegaron a 1.947 kilos de café pergamino seco, para un acumulado desde que se abrió la agencia en agosto de

2024 de 3.306 kilos de café pergamino seco. El valor consolidado de las compras totales de café es de \$70.666.095.

Hay que destacar que el municipio de Tibú es principalmente cacaotero y es por esto que se presenta una gran diferencia en los kilos de cacao con los de café acopiados en la agencia de compras

Comercialización del almacén de provisión agrícola agencia de Tibú.

Ventas Almacén de Provisión Agrícola - Agencia de Tibú

Grupo Producto	Acumulado año 2024	Acumulado Año 2025	Acumulado general	%
1 Fertilizantes y cales	36.913.250	226.174.239	263.087.489	83%
2 Insumos Agrícolas	6.309.248	32.129.735	38.438.983	12%
Herramientas, repuestos y suministros	5.045.690	9.255.435	14.301.125	5%
Total	48.268.188	267.559.409	315.827.597	100%

En la tabla a la izquierda se aprecia que las ventas en el almacén de provisión agrícola en la agencia de Tibú para la vigencia de 2024 fueron de \$48.268.188, mientras que en la vigencia 2025 las ventas ascendieron a los \$267.559.409, de tal forma que se tiene un acumulado desde que se abrió la agencia el 22 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2025 de \$315.827.597. Se observa que los fertilizantes y cales son los productos más demandados en la agencia con el 83% de las ventas.

Participación en la Feria "Cafés de Colombia Expo "2025".

La Cooperativa participó en la feria "Cafés de Colombia 2025" gracias al apoyo de Mercy Corps en el marco del programa ProTierra Catatumbo. La feria tuvo lugar en Corferias en la ciudad de Bogotá D.C. y se realizó del 23 al 26 de octubre.

Se destacan los siguientes aspectos:

- Fue la primera vez que la cooperativa tiene una presencia tan importante y a gran escala en la feria, en un stand de 73M².
- La Cooperativa logró llevar a la feria un equipo de 15 funcionarios, cada uno con un rol específico (comercial, apoyo, representación de la cooperativa, logístico, acompañamiento a participantes), cinco (5) de ellos a cargo de Cooperacafé y Diez (10) a cargo del programa ProTierra Catatumbo.
- Se vivió la buena experiencia de compartir stand con la Cooperativa de Caficultores del Cauca "CafiCauca", lo que dejó grandes aprendizajes. Se debe destacar la articulación y sincronía entre ambas empresas.
- Cooperacafé llevó a la feria a cinco (5) caficultores; dos (2) a cargo de la cooperativa del municipio de Ocaña y 3 participantes por el programa ProTierra Catatumbo.
- La Cooperativa con su marca "Café Don Antón" transformó y comercializó café de los participantes. El inventario que se llevó a la feria se vendió en su totalidad. Esto permite visibilizar el café del Catatumbo y específicamente de la región con más problemas de orden público y falta de oportunidades.
- La feria les permitió a los participantes caficultores vivir una experiencia enriquecedora, pudiendo conocer gran parte de la cadena de la industria del

café, asistir a la agenda académica, y ayudaron a visibilizar la imagen de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y de toda la región y el departamento Norte de Santander

- Durante la feria se contó con el acompañamiento de funcionarios de Mercy Corps del nivel departamental, nacional e internacional.
- En cuanto a la comercialización en la feria se logró vender productos por valor de \$20.028.165 principalmente en café transformado bajo las diferentes líneas de producción de la marca y métodos de preparación de café, entre otros. Además, se establecieron 33 clientes potenciales de los cuales 8 ya han sido impactados, es decir, realizaron la primera compra de Café Don Antón.
- Durante la feria se sostuvieron reuniones y catas de café con distintos potenciales clientes internacionales, se destaca la visita de compradores de Ucrania quienes fueron atendidos por las dos Cooperativas de forma simultánea.

Participación en la Feria de cacao "Choco Show 2025".

Cooperacafé participó en la feria del cacao "Chocoshow 2025" gracias al apoyo de Mercy Corps en el marco del programa ProTierra Catatumbo. La feria tuvo lugar en Corferias en la ciudad de Bogotá D.C. y se realizó del 28 al 30 de noviembre.

Esta participación fue en compañía de los programas "Algo Nuevo" del Cauca y "ProTierra Catatumbo". El rol de Cooperacafé consistió en coordinar la logística necesaria para la participación, esto es; la contratación del área en Corferias, la contratación del diseñador y la empresa de montaje del stand. Además de aportar en lo programático y apoyo a las distintas asociaciones y productores participantes.

Se destacan los siguientes aspectos:

- Para la cooperativa fue la primera vez que participa en esta importante feria.
- En el marco del acuerdo entre Cooperacafé y Mercy Corps se contó con la presencia en la feria de tres participantes cacaocultores categorizados como PAI (Productor Agropecuario con Cultivo Ilícito)

	Nombre Participante	Tipo Participante	Origen
1	Luis Espinel	PAI	Las Mercedes corregimiento de Sardinata
2	Belssy María Martínez Castilla	PAI	Cabecera municipal de El Tarra
3	Yule Alfonso Blanco Riobó	PAI	San Martín de Loba, corregimiento de Sardinata

Se destaca que Luis Espinel se presentó en la feria mostrando cada una de sus facetas en el programa ProTierra Catatumbo (productor de cacao, participante y técnico extensionista).

Como resultado de la experiencia vivida por cada participante, ellos lograron conocer toda la cadena de valor de la industria del cacao, escuchar de parte de especialistas información sobre la dinámica de los precios de referencia de compra de cacao, sobre la demanda y los retos mundiales para este sector. Además, se mostraron muy agradecidos con el programa por la oportunidad y se comprometieron a replicar lo aprendido en sus corregimientos

Durante la feria se realizaron 3 eventos importantes:

1. Apertura del Stand. Realizado el 28 de noviembre en la que participaron el director de Tierras de Mercy Corps Hugo Gómez, la Gerente de Cooperacafé Marilú Pedroza, el Gerente Técnico de FEDECAO Luis Eduardo López y los representantes de las asociaciones de cacao presentes.
2. La firma protocolaria del acuerdo entre Mercy Corps y Fedecacao para la asistencia técnica que se prestará a los participantes cacaocultores del Cauca. Por parte de Cooperacafé participó en el panel la gerente Marilú Pedroza Pallares y se mostró el video testimonial del técnico extensionista Anyili Patricia Ortiz Machado causando gran emoción entre los asistentes al evento.
3. Choco Talk. Evento realizado el 29 de noviembre, en este participaron como panelistas el coordinador de asistencia técnica Joshua Rangel, quien dio a conocer aspectos importantes y retos durante la prestación de la asistencia técnica en finca a los participantes y, Luis Espinel quien manifestó lo importante que ha sido el programa para él en cuanto al impulso que recibió para dejar el cultivo ilícito y apostarle al cacao, como fuente de trabajo a través de Cooperacafé.

➤ **GESTIÓN DE CONTROL INTERNO**

El año 2025 fue un período de importantes avances y retos en la gestión de la Auditoría Interna, con un aporte significativo a la mejora continua de los controles internos y la seguridad de la Cooperativa. Se logró dar cumplimiento del cronograma de visitas de control a las agencias de compras y almacenes de provisión agrícola en un porcentaje del 58%, donde se revisó y evaluó el sistema de control interno en las mismas; los factores no permitieron la realización de todas las visitas a las agencias de compras y/o almacenes fueron temas de orden público, alto movimiento en la agencia, clima, entre otros. las visitas no realizadas se reemplazaron por actividades de control como: Entregas de agencia, y/o revisiones desde oficina principal, con las cuales permite tener una seguridad razonable de las operaciones.

Así mismo al cronograma de actividades de control se le dio cumplimiento en un 91%, logrando el cubrimiento de las principales áreas del negocio, a través de la selección y revisión de muestreos aleatorios de transacciones y actividades de los diferentes procesos operativos y administrativos teniendo muy presente el concepto de materialidad. Se llevaron a cabo auditorías de obligatorio cumplimiento, como la del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Cada una de las actividades de control y/o revisiones desarrolladas por el área de control interno, fueron permanentemente comunicadas a la Gerencia y al Consejo de Administración cuando corresponde, e incluyeron el respectivo informe donde se documentaron las principales falencias y oportunidades de mejora del sistema de control interno, así como el seguimiento a la implementación de las acciones acordadas entre el Consejo de Administración y la gerencia, desarrollando siempre la cultura del autocontrol en cada uno de los colaboradores.

Se resalta el compromiso de los líderes de procesos con el seguimiento y el autocontrol de sus actividades informando oportunamente a Gerencia, Revisoría fiscal y/o dpto. de Control Interno las alertas que se generan, tomando de esta manera las acciones necesarias para minimizar los diferentes riesgos.

Finalmente se puede concluir que, en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad, las políticas internas y el plan anual de visitas y actividades de control de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, el proceso de Control Interno en el año 2025 promovió el mejoramiento continuo de cada una de las actividades, fomentando la cultura del autocontrol y la administración de riesgos al interior de la empresa

➤ **GESTIÓN LEGAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

La cooperativa como empresa legalmente constituida está obligada a cumplir los requisitos legales que le sean aplicables, en este sentido en el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- ✓ Ante la DIAN se realizó la solicitud y registro para la calificación y permanencia de la Cooperativa como entidad del Régimen Tributario Especial, de otra parte, se presentaron y pagaron de forma oportuna las declaraciones de retención en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, la declaración de renta año 2024, la información en medios electrónicos y el registro de beneficiarios finales.
- ✓ Se reportó el pago para cada agencia de compras del impuesto de industria y comercio, además la Cooperativa renovó oportunamente el registro mercantil de todas las sucursales en la respectiva cámara de comercio, y se encuentra al día con el impuesto predial.
- ✓ Para dar cumplimiento a la ley 1636 de 2013 la cooperativa realizó ante el SENA y Comfanorte el registro sobre el servicio público de empleo; igualmente se efectuó el pago oportuno de los aportes parafiscales.
- ✓ Se da cumplimiento al sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y se realizó el respectivo reporte de los estándares mínimos ante el ministerio de trabajo.
- ✓ Se realizó ante la superintendencia de Industria y Comercio SIC el registro nacional de datos (RNBD).

La administración de la Cooperativa deja constancia que a la fecha de elaboración de este informe la entidad mantiene la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento ya que no existe incertidumbre material que genere dudas respecto a que la entidad pueda continuar como empresa en marcha en el inmediato futuro.

➤ **ESTADO ACTUAL DE LA COOPERATIVA NEGOCIOS EN MARCHA**

El año 2025 se termina con resultados positivos para la Cooperativa, los indicadores de liquidez y solvencia no evidencian riesgos que comprometan la continuidad de las actividades misionales durante el año 2026. No obstante, es importante resaltar que para la empresa resulta fundamental contar con el apoyo y aval del Comité de Cafeteros de Norte de Santander para garantizar la compra de café en todo el

962

departamento.

En lo corrido del año 2026 la Cooperativa continúa desarrollando sus actividades con normalidad, especialmente en la comercialización de café y cacao, la comercialización de insumos agrícolas y la prestación del servicio de microcrédito para los asociados. Asimismo, el Consejo de Administración aprobó el presupuesto general para la vigencia por valor de \$330.402.000.

Es relevante mencionar algunos factores externos no controlables que inciden en la gestión de la Cooperativa, entre ellos la situación de orden público y los desplazamientos forzados que se vienen presentando, particularmente en la región del Catatumbo, afectando la estabilidad productiva y comercial de los asociados. De igual forma, los cambios derivados de la reforma laboral y el incremento del salario mínimo legal vigente han generado aumentos en los costos de personal y de servicios contratados, impactando la estructura de gastos de la Cooperativa y afectando al consumidor final.

Otro factor relevante corresponde a la situación del mercado internacional del café observada durante los primeros meses del año, la cual, según lo expuesto por la Gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, se ha caracterizado por una alta volatilidad en los precios de referencia y ajustes a la baja en bolsa. Esta condición ha generado que muchos productores opten por retener su café a la espera de mejores cotizaciones, lo cual puede derivar en riesgos asociados al almacenamiento prolongado, especialmente en la calidad del grano y eventuales rechazos por defectos en taza, afectando la dinámica comercial de la Cooperativa en el inicio del año.

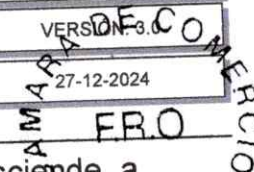
Asimismo, las condiciones climáticas continúan representando un factor de riesgo para la actividad cafetera; la variabilidad climática registrada en los primeros meses del año, asociada a la transición de fenómenos atmosféricos y a cambios en los patrones de lluvia y temperatura, está incidiendo en los niveles de floración, productividad y calidad del grano. Esta situación puede afectar los volúmenes de cosecha, los tiempos de recolección y, en consecuencia, las condiciones de comercialización para los productores y para la Cooperativa.

Finalmente, la Cooperativa mantiene su estrategia de fortalecer la bancarización de los productores a través de distintos medios de pagos. Continúa promoviendo el uso de la cédula cafetera, con el incentivo de un sobreprecio de \$150 por kilo a los productores que autoricen el pago de su café a través de este medio. Sin embargo, los costos financieros siguen siendo motivo de preocupación, especialmente el manejo de chequeras y el gravamen del 4×1.000 .

GARANTÍA DE COMPRA DE CAFÉ Y CACAO

Durante el primer mes del año 2026, la Cooperativa logró acopiar 1.132.000 kilos de café pergamino, lo que representa una disminución del 42% frente al mismo periodo del año 2025, cuando se registraron 1.948.000 kilos de café. Para la vigencia 2026 se tiene proyectada la compra de 14.500.000 kilos de café pergamino seco.

En cuanto a las compras de cacao, se acopiaron 66.000 kilos, lo que representa una disminución del 60% frente al mismo periodo del año 2025, cuando se



registraron 163.734 kilos. La meta establecida para el año 2026 asciende a 1.000.000 de kilos de cacao.

Asimismo, se tiene proyectado fortalecer las compras de café en el municipio de El Zulia mediante la instalación de una secadora con capacidad de 200 arrobas, que permita acopiar café húmedo proveniente de los municipios de Lourdes, Gramalote, Santiago, Salazar, Sardinata, entre otros, así como fortalecer el servicio de secado en el municipio de Ocaña.

PROVISIÓN AGRÍCOLA

En relación con el servicio de provisión agrícola, durante el mes de enero se registraron ventas en los almacenes por valor de \$2.905.994.000, alcanzando un cumplimiento del 7,64 % frente al presupuesto establecido para la vigencia, el cual asciende a \$38.000.000.000. Los fertilizantes continúan representando un factor relevante dentro de la estructura de costos del sector agrícola, es importante mencionar que sí bien durante el primer bimestre de 2026 los precios no han presentado incrementos abruptos como en años anteriores, se mantienen en niveles elevados frente a los promedios históricos, influenciados por el comportamiento del mercado internacional, el tipo de cambio, los costos energéticos y el alza en los fletes. Esta situación continúa impactando los costos de producción de los caficultores y, en consecuencia, la rentabilidad del sector y la dinámica comercial de la Cooperativa.

Estrategias planteadas para el año 2026

1. Continuar con los madrugones autorizados en fechas especiales, otorgando descuentos del 4% para asociados y del 2 % para no asociados:
 - Cumpleaños de la Cooperativa (22 de marzo)
 - Día del Campesino (2 de junio)
 - Día Nacional del Café (27 de junio)
 - Día Internacional del Café (1 de octubre)
2. Ejecutar el mayor porcentaje posible de ventas de insumos agrícolas mediante la utilización del sobreprecio del café otorgado a los asociados por las ventas del año 2025, con el fin de fortalecer la comercialización, optimizar el acceso a insumos y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola.
3. Continuar con las alianzas comerciales existentes con diferentes entidades que desarrollan programas para los caficultores, como el Fondo Rotatorio y el programa Fertirespaldo, en articulación con el Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander.
4. Participar activamente en las licitaciones que se presenten a nivel local y nacional, con el propósito de ampliar las oportunidades comerciales, fortalecer la presencia institucional y contribuir al incremento de las ventas de insumos agrícolas.
5. Organizar la tercera Feria Agrícola del Café con proveedores en el marco de la preasamblea general de delegados.
6. Fortalecer el portafolio de productos en los almacenes con el fin de ampliar la oferta de insumos agrícolas, mejorar la atención a las necesidades de los asociados y contribuir al incremento de las ventas.

7. Reforzar el posicionamiento y compromiso de la marca Agrocafé mediante el acompañamiento y la participación en las actividades desarrolladas en coordinación con el proceso de Bienestar social, con el fin de fortalecer la relación con los asociados y la presencia institucional.

8. Diseñar e implementar una estrategia comercial que vincule a cada uno de los proveedores con las actividades que se desarrollan, específicamente en la venta asistida en finca a productores estratégicos a través de un promotor de asistencia técnica para el primer semestre

CRÉDITO Y CARTERA

A 31 de enero de 2026 se colocaron créditos por valor de \$233.807.000, cerrando el mes con un saldo total de cartera de \$3.457.350.000. El indicador de cartera en riesgo se ubicó en 1,6%, correspondiente a \$52.668.000. Este comportamiento refleja una disminución de \$47.924.000 frente al mes de diciembre de 2025, cuando esta ascendía a \$100.592.000, equivalente al 2,99 % de la cartera total.

En cuanto al cumplimiento normativo, y en el marco de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, la Cooperativa deberá incorporar durante el año 2026 el cálculo del indicador de pérdida esperada, conforme a las disposiciones vigentes.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Actualmente, continuamos apoyando los cambios en la infraestructura tecnológica, con el objetivo de fortalecer nuestras herramientas de trabajo, mejorar la eficiencia de los procesos internos y garantizar mayor seguridad en la información. Estos cambios buscan que la Cooperativa esté mejor preparada para responder a los retos actuales y futuros.

Uno de los proyectos en revisión es la implementación de un Sistema de Gestión Documental. Aprovechando la nueva licencia de Office 365 adquirida por la Cooperativa, se va a realizar el estudio técnico y operativo para evaluar la viabilidad de desarrollar este sistema utilizando las herramientas que ofrece esta plataforma, la intención es optimizar la organización, almacenamiento y consulta de documentos, facilitando el acceso seguro y oportuno a la información.

Adicionalmente, estamos trabajando en la propuesta de crear una intranet institucional para los colaboradores, este espacio permitirá centralizar información importante, compartir comunicados internos, publicar noticias relevantes y fortalecer el trabajo colaborativo en la nube. De esta manera, buscamos mejorar la comunicación interna y promover una cultura organizacional más conectada y participativa.

PROYECTOS

De acuerdo a la estrategia de mejoramiento de la infraestructura productiva y locativa de la Cooperativa, en 2026 se evaluarán y gestionarán los siguientes proyectos:

1. Estudio y diseño de la cubierta para las instalaciones de la oficina principal de la Cooperativa ubicada en Ocaña. Con estos estudios se documentará el proyecto macro que permitirá validar la viabilidad de ejecución previa aprobación por el

consejo de administración de la Cooperativa. Esta estructura se propondrá para cubrir el área administrativa (oficina), bodegas de café y cacao, almacén de provisión agrícola entre otras.

2. Se continuará con la ejecución de la instalación de un transformador de 150 kva para la oficina principal en Ocaña que va a suministrar la suficiente energía eléctrica para el funcionamiento de las áreas administrativas, la planta procesadora de Café Don Antón y con proyección para cubrir otros procesos que se requieran en el futuro.

3. Con el objetivo de prestar aquellos servicios requeridos por los asociados y caficultores en general se gestionarán dos proyectos así:

- Una central de secado de café húmedo que se ubicará en la agencia de El Zulia, con capacidad de secar 5000 kilos/día de café pergamino húmedo de lo que se obtendrán 2.500 kilos de café pergamino seco y que impactará a los caficultores de este municipio y de otros cercanos como Salazar, Gramalote y Lourdes.

- Una central de secado de café húmedo que se ubicará en las instalaciones de la oficina principal de la Cooperativa en Ocaña, con capacidad de secar 5000 kilos/día de café pergamino húmedo de lo que se obtendrán 2.500 kilos de café pergamino seco y que impactará a los caficultores de este municipio y de toda la provincia

CAFÉ DON ANTÓN

La proyección de ventas para el año 2026 es de 93.000 libras, de las cuales en el mes de enero se logró vender 6.300 cumpliendo con un 7% del presupuesto. Asimismo, para afrontar retos como la subida del salario mínimo legal y demás cambios relacionados con la reforma laboral, se han establecido estrategias entre ellas el ajuste del precio al producto final en las diferentes presentaciones.

Es importante mencionar que para el año 2026 la cooperativa logró gestionar el apoyo de la universidad de los Andes a través de una consultoría con un equipo de expertos, la cual tiene como propósito acompañarnos en la formulación del plan estratégico partiendo del análisis del desempeño reciente, la estructura financiera, el modelo de negocio y la identidad cooperativa. El proceso buscará fortalecer la coherencia entre propósito institucional, sostenibilidad económica y capacidad real de gestión del riesgo.

Vale destacar que la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo no presentó incertidumbres significativas que generen dudas sobre su capacidad para continuar operando ni factores que comprometan la adecuada marcha de la organización en el futuro. Asimismo, a la fecha no se registran demandas ni litigios en contra de la empresa que puedan afectar su situación legal, operativa o reputacional.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos nuestros asociados, caficultores, cacaoteros y agricultores en general por su fidelidad y confianza permanente. Ustedes son nuestra razón de ser y el horizonte que nos impulsa a seguir creciendo como la gran familia cafetera que somos.

Manifestamos igualmente nuestra sincera gratitud a la Asamblea General de Delegados y a los miembros del Consejo de Administración por su compromiso, dedicación y acertadas decisiones durante la vigencia. Extendemos este agradecimiento igualmente a la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, el Oficial de

966

ACTAS

Cumplimiento, el área de Control Interno y a todos los colaboradores de la Cooperativa, cuyo trabajo, compromiso y sentido de pertenencia han sido fundamentales para el logro de nuestros objetivos.

Expresamos un agradecimiento especial al doctor Germán Bahamón Jaramillo, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por su valioso respaldo institucional, así como a su equipo de trabajo, en particular a la Gerencia Comercial. Agradecemos también al doctor Iván Galindo, Gerente General de Almacafé; al doctor Carlos Armando Uribe, ExDirector de Asuntos Gremiales; al ingeniero Daniel Fernando Chica, Profesor Yarumo; al doctor Armando Amaya Álvarez, Representante de los caficultores de Norte de Santander en los órganos directivos de la Federación; y al doctor Ricardo Mendoza Valero, Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander, junto con todo su equipo de trabajo, a los representantes del Comité Departamental de Cafeteros, a las sedes de Almacafé en Cúcuta y Bucaramanga, a Cafexport, Casa Luker, Agroinsumos del Café, a las entidades financieras, proveedores y aliados estratégicos. De manera especial, agradecemos a la organización Mercy Corps por su acompañamiento, particularmente a quienes integran el programa ProTierra Catatumbo, así como a la Alcaldía Municipal de Ocaña, la Cámara de Comercio de Ocaña y la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, y a todos los aliados comerciales y sociales que han creído en nuestra Cooperativa y en su misión.

A todos ustedes, mil y mil gracias por su apoyo y confianza.



MARILU PEDROZA PALLARES
Gerente

Después de presentado el informe de gestión del Consejo de Administración y Gerencia, se realizaron los siguientes comentarios por los delegados.

El señor Luis Fernando Guevara, delegado del municipio de El Carmen, felicitó a la señorita Marilú Pedroza y a todo el equipo de colaboradores de la Cooperativa por la importante labor realizada y su dedicación durante el año 2025, la cual se refleja en los resultados positivos obtenidos. Asimismo, invitó a los delegados de cada municipio a replicar esta información, destacando el crecimiento continuo de la Cooperativa. Finalmente, señaló que, así como ya están vinculados como Federados con la Federación en cada municipio, también es fundamental que todos se asocien a la Cooperativa, con el fin de seguir fortaleciéndola y posicionarla como la número uno en el país.

El señor Ciro Alfonso Mora, delegado del municipio de Toledo, expresó su agradecimiento al presidente del Consejo de Administración y a la gerente por la

presentación de estos informes tan positivos, los cuales evidencian que la empresa es una gran familia conformada por cerca de tres mil (3.000) asociados en el departamento, constituyéndose en una importante fortaleza. Asimismo, invitó a continuar trabajando unidos, como equipo y como familia. Destacó también el reconocimiento que se le está brindando a la mujer rural y, en el marco del Año Internacional de la Mujer Agricultora, envió un mensaje positivo a todas aquellas mujeres que forjan el futuro en el campo, especialmente en los sectores cafetero y cacaotero.

El señor Orlando Parada, delegado del municipio de Lourdes, comentó que gracias al aval que nos da la Federación nuestra Cooperativa puede continuar brindando el principal servicio que es la garantía de compra y a su vez obtener junto con sus otros negocios resultados positivos. Felicitó al Consejo de Administración y a la gerente por la labor desarrollada durante el año 2025, e invitó a los delegados a leer detenidamente el informe consignado en el librito entregado, con el fin de mantener la información actualizada y poder transmitirla adecuadamente a los asociados en cada una de las regiones.

El señor Ramón Darío Rodríguez, delegado del municipio de Santiago, expresó su agradecimiento por los informes presentados por el Consejo de Administración y la Gerencia, destacando especialmente los resultados obtenidos en el año 2025, los cuales reflejan un sólido trabajo en equipo liderado por la señorita Marilú, en armonía con las acertadas decisiones del Consejo y la labor de control de la Junta. Como delegado y asociado, manifestó sentirse orgulloso de pertenecer a una gran empresa que vela por el progreso y bienestar de todos sus asociados.

✓ INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia da una cordial y respetuosa bienvenida a los delegados, invitados y funcionarios que nos acompañan en la cuadragésima séptima - XLVII, Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo. Su presencia reafirma el compromiso con los principios de participación democrática, transparencia y control social que orientan el quehacer de nuestra organización. Este espacio constituye una valiosa oportunidad para evaluar la gestión desarrollada durante el año 2025, así como, fortalecer el diálogo institucional y continuar trabajando de manera conjunta por el crecimiento sostenible de la Cooperativa y el bienestar de las familias caficultoras y cacaocultoras del Departamento.

A todos, muchas gracias por su participación y aporte a este importante ejercicio cooperativo y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presentamos el siguiente informe de la Junta de Vigilancia correspondiente a los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las cuatro (4) reuniones ordinarias de carácter trimestral, con la asistencia de los miembros principales y suplentes, dando cumplimiento a las funciones establecidas en los estatutos de la cooperativa. Los 968

ACTAS

CÓDIGO: FCAE-005

VERSIÓN: 3.0

27-12-2024

SECRETARÍA DE COMERCIO

comentarios, proposiciones y demás aportes realizados quedaron debidamente consignados en las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por el presidente y el secretario, y archivadas conforme a los procedimientos establecidos.

Se mantuvieron habilitados de manera permanente los canales de comunicación disponibles para la interacción con los asociados, con el fin de recibir peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Durante el período informado no se presentaron quejas ni reclamos que ameritaran la adopción de acciones por parte de esta Junta.

La Junta de Vigilancia realizó con compromiso y responsabilidad la revisión de las actas y proposiciones aprobadas por el Consejo de Administración, concluyendo que estas se encuentran actualizadas y elaboradas de conformidad con la normativa vigente, debidamente foliadas y firmadas por el presidente y el secretario.

Los informes periódicos presentados por el Revisor Fiscal y el proceso de Gestión Contable y Financiera de la Cooperativa ante el Consejo de Administración estuvieron debidamente sustentados, incluyendo las explicaciones, aclaraciones y recomendaciones pertinentes, lo cual fue verificado a través de la revisión de las actas del Consejo.

Así mismo, los informes presentados por la Gerencia en cada una de las reuniones permitieron mantener a la Junta informada sobre la situación actual de la cooperativa, facilitando la evaluación del desempeño del equipo administrativo en los ámbitos comercial, financiero y social.

Se informó a esta Junta sobre la presentación de los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF), relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), dando cumplimiento a la normatividad vigente, lo cual fue verificado a través de las actas del Consejo de Administración. De igual forma, el día 23 de septiembre de 2025, los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia participaron en la capacitación anual sobre SARLAFT y las responsabilidades de los administradores, impartida por los profesionales Óscar Javier Serrano y Sandra Torres, del Grupo de Consultores CERTUS, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo, garantizar la legalidad de las operaciones y promover la transparencia en las relaciones con los clientes.

Los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, se ejecutaron en su medida de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los asociados y su grupo familiar. Las labores educativas programadas a través del Proyecto Educativo Social Empresarial – PESEM, cumplieron con los siguientes indicadores durante el año 2025:

ACTAS

INDICADORES DEL PESEM	META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Número de ingresos de asociados a la base social	170	546	321,18%
Número de capacitaciones y formación a funcionarios y administradores	30	28	93,33%
Número de Participantes en actividades educativas con asociados, cafeteros y cacaoteros	2.800	2.448	87,43%
Nivel de satisfacción en Servicios y/o productos	90%	98%	108,9%

El año 2025 cerró con un total de 2.907 asociados, de los cuales 2.693 se encontraban hábiles, equivalente al 92,64 %, y 214 inhábiles, correspondientes al 7,36 %. Las situaciones de inhabilidad se originaron, principalmente, por el no pago del aporte anual, la mora en las cuotas de créditos vigentes o el incumplimiento en la entrega de café de contratos o acuerdos de futuros. En este contexto, se realizó la correspondiente verificación y publicación del estado de los asociados habilitados para participar en la elección de los delegados a la Asamblea General del año 2026.

Durante el año 2025 se registraron un total de 72 retiros de asociados, distribuidos de la siguiente manera:

- Uno (1) Cambio domicilio
- Cuatro (4) no producen café
- Nueve (9) por venta de la finca
- Dieciséis (16) por fallecimiento
- Veinte (20) por cruce de aportes con créditos adeudados
- Veintidós (22) retiro voluntario

La Junta de Vigilancia expresa su reconocimiento y agradecimiento a la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo por la labor desarrollada durante el año 2025, destacando el compromiso, la responsabilidad y la transparencia con que fueron adelantadas las actividades administrativas, comerciales, financieras y sociales. Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo conjunto del Consejo de Administración, la Gerencia y el equipo de colaboradores, así como el respaldo permanente de los asociados, consolidando a la Cooperativa como un referente a nivel nacional por su eficiente aporte al desarrollo sostenible del sector cafetero y cacaotero en la región y en el departamento.

De igual manera, expresamos un sincero agradecimiento al Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander por el apoyo institucional brindado, en especial por las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los contratos futuros, manteniendo las restricciones de acceso a los programas regionales para aquellos caficultores que no han cumplido con sus compromisos de entrega, hasta tanto regularicen su situación.

Reiteramos nuestro acompañamiento y confianza en que se continuará trabajando bajo los principios de la economía solidaria, fortaleciendo la legalidad, la participación democrática y el bienestar de las familias caficultoras y cacaocultoras

del departamento, en beneficio del crecimiento institucional y del progreso socioeconómico de la región.

Jose Javier Villamizar A.
JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR ATUESTA
Presidente Junta de Vigilancia

✓ **INFORME DEL REVISOR FISCAL:**

Señores:

Miembros de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Cooperativa de Caficultores del Catatumbo

OPINIÓN

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025-2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y sus respectivas revelaciones.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO a 31 de diciembre de 2025-2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros del informe.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base

971



suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el gerente y el contador público que los preparó.

La administración de la Cooperativa es responsable de establecer y mantener un control interno relevante que se considere necesario para que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa real.

Así mismo la administración es responsable de definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable y de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones por parte de la Gerente y el contador público de la Cooperativa, donde se aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los estados financieros.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando llegara a existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y/o error.

Se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una

972

incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Se evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Se concluye sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, se concluye que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.

Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas y jurisprudencia que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa.
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración.
- Manuales de funciones y procedimientos, entre otros.

Considero que la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Informo que, durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente en Colombia, establecidas por la NIIF para el grupo 2 para Pymes.

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- El informe de gestión de la Administración contiene los aspectos que el Consejo de Administración y la gerencia consideran oportunos, la evolución de sus operaciones y asuntos de lo requerido por la normatividad colombiana, adicionalmente no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí, sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptué que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables, a la fecha la Cooperativa no se encuentra en Mora por aportes al sistema de Seguridad Social.
- Los administradores de la Cooperativa no han retenido ni han impedido la libre circulación de las facturas de venta y demás documentos emitidos por vendedores, proveedores y/o acreedores a nombre de la Cooperativa.
- Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización

Los cuales no son de uso obligatorio para la Cooperativa, son buenas prácticas aceptado para configurar un sistema de control interno financiero.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los lineamientos incluidos en las NIA respecto al mismo.

- La cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa ha dado cumplimiento a la normatividad legal relacionada para pertenecer al régimen tributario especial de que trata el artículo 19-4 del estatuto tributario.
- La Cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y los derechos de autor específicamente en el uso de Software licenciado.
- La cooperativa se encuentra al día en el pago de impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y municipales.
- Cooperacafe cuenta con área de Riesgos y con la constitución del Comité de riesgos quienes se encargan de Administrar los riesgos brindando apoyo a la administración en la toma de decisiones. Presenta informes sobre cada uno de los riesgos al Consejo de administración dejando constancia en las respectivas actas.
- La Cooperativa cumple con el funcionamiento del Sistema de Administración de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC que le permiten identificar, medir y ejercer un adecuado control y monitoreo, minimizando el impacto de los mismos.
- La Cooperativa cumple los lineamientos establecidos en la ley 1582 de 2012 y decreto 1377 de 2013 sobre el tratamiento de datos personales, garantizando el

974

derecho fundamental de Habeas data.

- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la gerencia.

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los estados financieros del año 2025 que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de Cooperacafe

Cordialmente,


VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO
Revisor fiscal T.P 25635-T

12. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

El señor Víctor Salazar, Revisor Fiscal de la Cooperativa, con previa autorización del Consejo de Administración, presentó los estados financieros al corte del 31 de diciembre de los años 2024 y 2025, los cuales incluyen el Estado de resultados, Estado de situación financiera, el Estado de cambio en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros individuales. Los cuales se anexan a la presente acta.

El señor Víctor Salazar, inició comentando que la cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2025 obtuvo ventas por café de \$287.642.291.000, en almacenes \$40.562.417.000, por cacao \$22.045.362.000 y por la tostadora \$1.435.687.000, sumando un total de \$351.685.757.000; de este valor la cooperativa incurrió en unos costos para comercializar los productos así: El café costó \$278.145.584.000, los insumos de los almacenes costó \$36.075.439.000, el cacao \$20.792.276.000 y la tostadora \$1.036.674.000, para un total de \$336.049.973.000, lo que dejó una utilidad bruta en las ventas de \$15.635.784.000, a esta utilidad se le sumó los ingresos operacionales por valor de \$2.029.276.000, que corresponden a los intereses y seguros de créditos de los asociados por \$436.597.000, los incentivos otorgados por la Federación Nacional de Cafeteros por \$364.975.000, Bonificaciones por \$50.279.000, servicio secadora de café \$107.932.000, cuotas de admisión \$41.871.000, servicio de maquila y trilla \$36.723.000, servicio de laboratorio \$2.659.000, servicio de degustación \$378.000, retorno de aportes \$15.468.000, reintegro de futuros por \$10.146.000, reintegro en cartera por \$49.062.000 y reintegro en gastos de \$913.186.000; a los valores anteriores se le descontaron los gastos operacionales en que incurre la Cooperativa para poder desarrollar su objeto social que en total fueron de \$15.442.754.000, entre los que se cuentan los gastos de venta por valor de \$9.595.020.000, los gastos de administración por \$3.299.379.000, los gastos financieros por \$2.130.269.000, la depreciación de las edificaciones, muebles, equipos y maquinaria fue por \$418.086.000; 975

generando la cooperativa en su operación normal una utilidad en excedentes de \$2.222.306.000, a lo anterior se le adiciona otros ingresos no operacionales por valor de \$134.559.000, arrojando un resultado positivo final como excedente del ejercicio de \$2.356.865.000.

En resumen, el resultado del ejercicio de la cooperativa durante el año 2025 quedó de la siguiente manera:

RESUMEN RESULTADO DEL EJERCICIO (Millones)		
	2024	2025
Utilidad en ventas	13.261	15.636
Ingresos Operacionales	1.619	2.029
Costos y gastos operacionales	13.263	15.443
Excedente y/o perdida operacional	1.617	2.222
Ingresos no operacionales	234	134
Excedente del Ejercicio	1.851	2.357

El señor Víctor Salazar, continuó con su intervención del estado de situación financiera, donde se mostró lo que la cooperativa al año 2025 tenía y lo que debe o tiene comprometido y la diferencia de estas dos (2) partidas determina el patrimonio. Así la cooperativa a corte de 31 de diciembre de 2025 tenía la siguiente situación financiera:

- a) Efectivo y equivalente de efectivo de \$20.273.922.000, representado en las cuentas bancarias que posee la cooperativa:

Cuentas	2025
Caja General	193.803
Caja Menor	2.000
Cuentas Corrientes	8.946.209
Cuentas de Ahorro	649.966
CDT	40.000
Efectivo de Uso Restringido	10.441.944
Total	20.273.922

Es importante resaltar que la partida de efectivo de uso restringido por valor de \$10.441.944.000, en su gran mayoría corresponde al dinero que tiene la cooperativa, como es el contrato que se tiene con el Fondo Nacional del Café, que solo se puede utilizar para las compras de café, sin distinción de asociado o no asociado y también los recursos para ejecutar los proyectos con Mercy Corps y con el Ministerio de Ciencias

- b) Inventarios de \$13.781.694.000, que corresponden a 31 de diciembre de 2025 de todos los productos que se tenían para comercializar en el desarrollo de los negocios de la Cooperativa:

INVENTARIOS	2025
Inventarios Café	8.319.410
Inventarios Cacao	843.603
Inventarios Provisión Agrícola	4.237.853
Inventarios Tostadora	374.091
Inventario Dotación	6.737
Total	13.781.694

ACTAS

- c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$4.256.506.000, está constituido por las deudas que tienen los asociados a través del servicio de créditos en menores cuantías y los demás clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2025
Créditos Asociados	3.195.885
Cuentas por Cobrar	1.204.132
Deterioro Cartera	(143.511)
Total	4.256.506

Luego el total de los activos corrientes fueron de \$38.312.122.000

En los activos no corrientes la cooperativa tiene:

- a) Las inversiones por un valor de \$370.192.000, que corresponden a las inversiones que tiene en:

INVERSIONES	2025
Expocafé	844.346
Agroinsumos del Café	146.994
Entidades Cooperativas - Asociaciones	73.198
CDT	150.000
Deterioro de Inversiones (Expocafé)	(844.346)
TOTAL	370.192

Al 31 de diciembre de 2025 el valor intrínseco de la acción en AGROINSUMOS DEL CAFE fue de \$137.880, que al compararlo con el año 2024 que fue de \$73.096, se evidencia un crecimiento del 88.62%

Al 31 de diciembre de 2025 no se tiene información del valor intrínseco de la acción en Expocafé, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con cierre contable en la misma.

Así mismo, es importante mencionar que las acciones de Expocafé se deterioraron totalmente en el año 2025 por un valor de \$144.667.000

- b) Propiedad de planta y equipos por un valor de \$3.355.410.000, que corresponde a todos los bienes que tenemos y que los utiliza para el desarrollo social de los negocios que tenemos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025
Terrenos	3.512
Edificaciones	2.956.335
Muebles y Equipos de Oficina	1.103.281
Maquinaria y Equipo	1.120.224
Equipos Computación y Comunicación	548.549
Vehículos	73.220
Depreciación	(2.449.711)
Total	3.355.410

- c) Propiedad de inversión por un valor de \$194.340.000, corresponde a los inmuebles que tiene la cooperativa en calidad de arrendamiento.

Luego el total de los activos no corrientes fueron de \$3.919.942.000.

En total los activos que tenía la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025 fueron de \$42.232.064.000.

A este valor se le debe descontar los pasivos por valor de \$23.299.590.000, representadas en las siguientes deudas, como son:

- Obligaciones financieras con el banco BBVA por \$583.333.000
- Cuentas por pagar \$20.190.642.000, de las cuales las más representativas son las que se adeudan a Almacafé por línea de financiamiento que tenemos para la compra del café y fertilizantes en todo el departamento, cheques pendientes por pagar y el sobreprecio a los asociados
- Fondos sociales por valor de \$233.949.000
- Obligaciones financieras a largo plazo con el banco DAVIVIENDA por \$2.291.616.000

Este total de pasivos se lo restamos al total de activos, lo que nos da un Patrimonio de \$18.932.474.000, se obtuvo un incremento del 26,41% con respecto al año 2024.

El señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Asamblea invitó a los delegados a que realicen sus inquietudes o comentarios a los estados financieros anteriormente presentados.

El señor Jairo Silva, delegado del municipio de Cucutilla, felicitó al señor Víctor Salazar por la clara socialización y explicación de los estados financieros de la Cooperativa, lo que permitió a los delegados comprender en detalle los excelentes resultados obtenidos. Asimismo, expresó su agradecimiento a Dios, a todos los asociados y productores, y de manera especial a la señorita Marilú y a su equipo de colaboradores, destacando que su gestión ha sido fundamental para alcanzar estos logros. Finalmente, manifestó su aprecio por la invaluable labor que realizan en beneficio de los asociados y como pilares de esta gran empresa cooperativa.

El señor Ciro Mora, delegado del municipio de Toledo, destacó de los estados financieros, la importancia de que, como caficultores, continuemos avanzando en el proceso de bancarización, ya que esto permite a la Cooperativa cumplir con la normativa vigente en la materia. Asimismo, extendió una invitación a los delegados para que nos apoyen en la divulgación entre los productores sobre el uso de la cédula cafetera como medio para recibir los pagos por la venta de su café o, en su defecto, a través de otras cuentas bancarias. El señor Víctor Salazar complementó señalando que la Cooperativa ha sido enfática en la necesidad de cumplir con la ley de bancarización. En este sentido, indicó que los productores de café o cacao que son facturadores electrónicos deben realizar la entrega de sus facturas electrónicas a la Cooperativa. Explicó que el incumplimiento de esta normatividad genera consecuencias económicas, ya que obliga a la Cooperativa a asumir un mayor pago de impuestos, afectando los

fondos de Educación y Solidaridad, de los cuales se atienden los pagos ante la DIAN. Por ello, reiteró que se continuará insistiendo en la importancia de que entreguen sus facturas electrónicas y en la medida de lo posible, todas las transacciones se realicen a través de medios bancarizados.

No habiendo más inquietudes o comentarios, el señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Asamblea, sometió a aprobación los estados financieros, los cuales fueron aprobados por los setenta (70) delegados presentes, el Estado de resultados, el Estado de situación financiera, el Estado de cambio en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros individuales presentados del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 – 2025.

13. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:** El señor Víctor Manuel Salazar Sanguino, Revisor Fiscal de la Cooperativa, por autorización del Consejo de Administración, explicó la propuesta del Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual fue también debatido y sometido a consideración por parte de los delegados, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2025 (En miles de pesos)			
EXCEDENTES AÑO 2025			2.356.865
EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS			1.770.085
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES			-
EXCEDENTE A REPARTIR			586.780
DISTRIBUCION DE LEY		293.390	
FONDO EDUCACION 20%	117.356		
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES 20%	117.356		
FONDO SOLIDARIDAD 10%	58.678		
VALOR A DISPOSICIÓN ASAMBLEA			586.780

El señor Víctor Salazar, autorizado y por recomendación del Consejo de Administración, propuso a la Honorable Asamblea de Delegados que con el propósito de fortalecer la situación patrimonial de la cooperativa y teniendo en cuenta el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la oficina principal, que el valor de los \$293.390.000 se destine a Reservas Especiales para poder cumplir dicho objetivo.

Igualmente, el Señor Víctor Salazar, solicitó a la asamblea la aprobación de los saldos de los Fondos de Educación por valor de \$148.706.043,54 y de Solidaridad por valor de \$85.242.941,01 que quedaron sin ejecutar durante el año 2025, se incorporen a la vigencia del año 2026 para su respectiva ejecución.

El señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Asamblea, abrió el espacio de debate, sin que se presentaran inquietudes por parte de los delegados. Posteriormente, se sometió a consideración el Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual fue aprobado por los setenta (70) delegados presentes, destinando los recursos a reservas especiales.

De igual manera, los setenta (70) delegados aprobaron por unanimidad que los saldos no ejecutados de los Fondos de Educación y de Solidaridad se incorporen a la vigencia 2026 para su respectiva ejecución.

14. APROBACIÓN DE CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN:

El Señor Víctor Salazar, autorizado por el Consejo de Administración solicitó a los Delegados a la asamblea la aprobación para que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial ante la DIAN y a su vez autoricen a la gerencia para que realice el proceso de la actualización del registro en la página Web.

El señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Asamblea, abrió el debate, donde no hubo inquietudes al respecto por parte de los delegados en la asamblea y fue aprobado por los setenta (70) delegados presentes para que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial y a su vez autorizan a la gerencia para que realice el proceso de la actualización del registro en la página Web

15. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA DE LOS ARTÍCULOS 68 y 70:

Después de aprobado por parte del Consejo de Administración según actas 021 del día 19 de enero de 2026, la propuesta de la reforma estatutaria de los artículos 68 y 70; el Consejo de Administración autorizó al señor Julio Cesar Jaime, presidente del Consejo de Administración, para que socializará la propuesta de la reforma estatutaria, a través de un cuadro comparativo, con el fin de analizarlos y realizar los respectivos ajustes ante la asamblea de delegados. A continuación, el señor Julio Cesar Jaime, socializó el cuadro comparativo de los artículos a reformar, así:

ARTÍCULO ACTUAL	REFORMA DEL ARTÍCULO
Artículo 68o. Requisitos: La Revisoría Fiscal y su suplente estará integrada por contadores Públicos con matrícula vigente. En caso de ser elegido para el cargo una entidad legalmente autorizada, el servicio deberá ser prestado a través de un contador Público con matrícula vigente. El Revisor Fiscal no podrá ser asociado y su cargo será incompatible con cualquier otro empleo dentro de la Cooperativa	Se cambia las palabras "matrícula vigente" y se agrega un párrafo al Artículo 68o. Requisitos: La Revisoría Fiscal y su suplente estará integrada por contadores Públicos con tarjeta profesional vigente con el certificado de antecedentes disciplinarios. En caso de ser elegido para el cargo una entidad legalmente autorizada, el servicio deberá ser prestado a través de un contador Público con tarjeta profesional vigente con el certificado de antecedentes disciplinarios. El Revisor Fiscal no podrá ser asociado y su cargo será incompatible con cualquier otro empleo dentro de la Cooperativa. El Revisor Fiscal principal y suplente deberán acreditar los requisitos que menciona el Capítulo III Revisor Fiscal del Código de Ética y Buen Gobierno.

Artículo 70o. Auxiliares: El Revisor Fiscal podrá tener auxiliares, los cuales obrarán bajo su dirección y responsabilidad. Y serán nombrados por el Consejo de Administración de candidatos presentados por la **Gerencia**.

Se elimina la palabra "Gerencia" y se cambia por un párrafo al Artículo 70o. Auxiliares: El Revisor Fiscal podrá tener auxiliares, los cuales obrarán bajo su dirección y responsabilidad. Y serán nombrados por el Consejo de Administración de candidatos presentados por la **Revisoría Fiscal para asegurar la transparencia e independencia del área. Los auxiliares no podrán desempeñar cargo adicional dentro de la Cooperativa**

Después de socializado por el señor Julio Cesar Jaime, la reforma de cada uno de los artículos anteriores del estatuto, el señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Asamblea, solicitó a los delegados si hay inquietudes o solicitudes de ajustes en alguna de las reformas anteriormente presentadas.

No habiendo inquietudes o solicitudes de ajustes a la reforma estatutaria presentada, el señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Asamblea, solicitó a la honorable Asamblea General Ordinaria de delegados, de someter a aprobación dicha reforma, quedando aprobados por los setenta (70) delegados presentes los artículos 68 y 70.

16. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

- **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** El señor Luis Fernando Guevara, presidente de la asamblea, verificó que había quórum reglamentario para la elección respectiva y que estaban presentes los setenta (70) delegados, procedió a solicitar a los señores delegados la presentación de las personas postuladas al cargo de miembros del Consejo de Administración para el período 2026 - 2028
- **INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS:** Los delegados propusieron una plancha única para la elección de los Miembros del Consejo de Administración para el periodo de dos (2) años (2026 a 2028), la cual quedó de la siguiente manera

PRINCIPALES				SUPLENTE			
Nombre Completo	Cédula	Fecha y lugar expedición	Representación	Nombre Completo	Cédula	Fecha y lugar expedición	Representación
JULIO CESAR JAIME DELGADO	13.362.208	9 sep 1977 Ocaña	Comité Departamental Cafeteros	LUIS HERNANDO PÉREZ TRIGOS	88.282.231	31 oct 1994 Ocaña	Hacarí y La Playa
CIRO ANTONIO SOLANO PORTILLO	13.376.964	25 sep 1989 Convención	Convención	JOSÉ OLIVO ORTEGA CARRILLO	88.170.348	13 mar 1987 Cáchira	Cáchira
ABEL MUÑOZ GUERRERO	5.488.354	26 ene 1983 San Calixto	San Calixto	LUIS FERNANDO GUEVARA JAIME	88.240.525	1 dic 1997 Cúcuta	El Carmen
VEGA GALEANO YURBE TORCOROMA	37.329.694	15 sep 1994 Ocaña	Ocaña y Abrego	JAIRÓ ALFONSO LARA VILLAMIZAR	88.179.214	24 oct 1995 Salazar	Salazar y Carmen de Nazareth
JAIRÓ ALFONSO SILVA GALVIS	88.145.404	20 Feb 1987 Cucutilla	Cucutilla	JUAN BAUTISTA GÓMEZ GÓMEZ	5.461.857	16 agos 1983 Lourdes	Gramalote, Bucarasica y El Zulia
CESAR ALFONSO ORDOÑES	88.264.906	5 jun 2001 Cúcuta	Arboledas y Villa Caro	CIRO ALFONSO MORA GONZALEZ	5.525.634	3 agos 1977 Toledo	Toledo, Labateca y San Bernardo
ORLANDO PARADA ORTEGA	5.461.436	15 oct 1977 Lourdes	Lourdes, Sardinata y Santiago	JAIME OMAR CARRERO	13.349.933	17 Ene 1976 Pamplona	Chinácota, Ragonvalia, Durania y Bochalema

- ❖ **VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y LECTURA DE RESULTADOS**, Como los delegados propusieron una plancha única para la elección de los Miembros del Consejo de Administración para el periodo de dos (2) años (2026 a 2028) el presidente de la Asamblea, el señor Luis Fernando Guevara, sometió a consideración la plancha presentada del consejo de administración, los cuales fueron aprobados por los setenta (70) delegados presentes.
- ❖ **TOMA DE JURAMENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, El señor Carlos Mario Jaramillo, invitado y exfuncionario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia tomó Juramento a los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2026 -2028. Los cuales aceptaron su nombramiento como, miembros del Consejo de Administración

17. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE:

El señor Julio Cesar Jaime, realizó la socialización para la elección del revisor fiscal y su suplente de la Cooperativa para el período 2026 – 2028, y el cual comentó que lo primero que se hizo fue abrir la respectiva convocatoria entre el 12 al 19 de febrero de 2026, según como se establece en el código de ética y buen gobierno de la Cooperativa y donde los aspirantes debían cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Contador Público con tarjeta profesional vigente
- ✓ Especialización en Revisoría Fiscal
- ✓ Experiencia mínima de 3 años en el sector solidario
- ✓ Curso e-learning UIAF – módulo general
- ✓ Certificación en Riesgos LA/FT (mínimo 90 horas)
- ✓ No presentar inhabilidades o incompatibilidades
- ✓ Certificado de vigencia y antecedentes Junta Central de Contadores

Durante el proceso se recibieron cuatro (4) postulaciones para dicho cargo, así:

Aspirante / Firma	Conformación de la Propuesta
Auditoría y Consultoría Integrales E.C. – ACINTEGRALES	Revisor Fiscal Principal: Natalia Andrea Gallego Sierra Revisor Fiscal Suplente: Paola Andrea Bustamante Peláez
Víctor Manuel Salazar Sanguino	Revisor Fiscal Principal: Víctor Manuel Salazar Sanguino Revisor Fiscal Suplente: Aleixi Felizzola Sánchez
Javier Francisco Mariño Fuentes	Postulación individual como Revisor Fiscal
Leidy Marcela Ortiz Gómez	Presentó únicamente hoja de vida

Una vez cerrada la convocatoria, las propuestas y hojas de vida presentadas por los aspirantes al cargo de Revisor Fiscal principal y suplente fueron revisadas. Durante el proceso se realizó la revisión documental de las hojas de vida, la verificación de los requisitos mínimos exigidos para el cargo, validación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y profesionales, así como la verificación de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Una vez evaluadas las cuatro (4) propuestas presentadas, se concluyó que se presentarán ante la Asamblea las dos (2) primeras propuestas, ya que son los que cumplen con todos los requisitos exigidos, así:

Comparativo de propuestas

Aspirante	Experiencia	Alcance del Servicio	Cumplimiento de Requisitos
Auditoría y Consultoría Integrales E.C - ACINTEGRALES	Más de 20 años de experiencia en auditoría y revisoría fiscal en empresas de diferentes sectores, incluyendo organizaciones del sector solidario, entre ellas Financiera Comultrasan, Crediservir, Los Olivos, Cooperativa Suya, COOSANLUIS.	Ofrecen auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de procesos, auditoría basada en riesgos, asesoría tributaria y jurídica, dictamen de estados financieros y seguimiento al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Plan de trabajo: 32 horas presenciales mensuales (1 día a la semana) y 16 virtuales	Cumple requisitos
Victor Manuel Salazar Sanguino	Cuenta con 36 años de experiencia como Revisor Fiscal de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo	Ofrece revisión de estados financieros, evaluación de control interno, monitoreo cumplimiento normativo, certificaciones a entidades de control Plan de trabajo: 4 visitas a la semana de 4 horas en las instalaciones de la cooperativa (80 horas mensuales)	Cumple requisitos

Socializadas las dos (2) propuestas anteriores, el presidente de la Asamblea, el señor Luis Fernando Guevara, sometió a consideración de la Honorable Asamblea dichas propuestas. Para lo cual, los setenta (70) delegados presentes por unanimidad aprobaron la propuesta del señor VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO, con su suplente la señora ALEIXI FELIZZOLA SÁNCHEZ.

Por lo tanto, se ratificó ante la asamblea que la elección como Revisor Fiscal principal es el Señor Víctor Manuel Salazar Sanguino, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.364.284 de Ocaña, con Tp-25635-T y como suplente la señora Aleixi Felizzola Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No 37.335.182 de Ocaña, con Tp-143627-T.

Tanto el señor Víctor Manuel Salazar Sanguino como la señora Aleixi Felizzola Sánchez, aceptaron sus cargos como revisor fiscal principal y suplente respectivamente.

El señor Víctor Salazar expresó su agradecimiento a todos los delegados por la confianza que le han brindado a lo largo de tantos años de servicio en la cooperativa. Asimismo, pidió a Dios le conceda sabiduría y salud para continuar con esta labor. Destacó que ha sido testigo del crecimiento y la evolución de la cooperativa y reconoció que, aunque en algunos años se han enfrentado a situaciones complejas, en los últimos tiempos se continúa trabajado con transparencia y responsabilidad llevando a la Cooperativa a ser una de las mejores

del país. Finalmente, manifestó su deseo de seguir cumpliendo con las expectativas depositadas en él y no defraudar la confianza otorgada.

18. **ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN PARA EL PERIODO 2026 - 2028:** El Señor Luis Fernando Guevara, presidente de la asamblea, solicitó a los delegados presentes que postularan los nombres de los dos (2) Miembros del Comité de educación para el período 2026 – 2028, que se elegirán entre los delegados. Igualmente, solicitó el favor a los delegados que para esta elección se postule un delegado por la provincia de Ocaña y otro por los Pueblos del sur y occidente.

Los postulados fueron los siguientes:

Por la provincia de Ocaña, los señores Jairo Páez Pérez y Fredy Rincón Pineda. La votación fue la siguiente: Por el señor Jairo Páez 9 votos y por el señor Fredy Rincón Pineda 20 votos.

Por los Pueblos del Sur y Occidente, se postuló una sola persona, que fue el señor Ramón Darío Rodríguez Rojas con una única votación de 41 votos.

Por lo tanto, los delegados elegidos por la asamblea para conformar el Comité de Educación durante el período 2026 – 2028, fueron los señores: **FREDY RINCÓN PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 88.171.094 de Cáchira y al señor **RAMÓN DARÍO RODRÍGUEZ ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 88.168.407 de Gramalote.

El señor Luis Fernando Guevara, presidente de la asamblea sometió a consideración los nombres de los Dos (2) Miembros del Comité de Educación, los cuales fueron aprobados por los setenta (70) delegados presentes.

Los cuales aceptaron el cargo como Miembros del Comité de Educación.

19. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Email del 3 de marzo de 2026 para la señorita Marilú Pedroza, gerente de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, de parte del señor Henry Alirio Martínez, director de compras de café y relaciones comerciales de la FNC, informando que no podrá asistir a la Asamblea de Delegados, pero que a su vez nos deseo muchos éxitos en dicho evento
- ✓ Email del 9 de marzo de 2026 para la señorita Marilú Pedroza, gerente de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, de parte del señor Edwin Fabian Castro, especialista de desarrollo cooperativo y asociativo de la FNC, informando que la señorita Claudia Álvarez, colaboradora de la FNC, asistirá a la asamblea y a su vez pueda presentar ante todos un video corto sobre la importancia de la institucionalidad cafetera.
- ✓ Oficio para los Delegados de la Asamblea de parte de los Delegados de Toledo, Labateca y San Bernardo, manifestando las felicitaciones a la Cooperativa por sus 46 años de vida institucional cafetera, el reconocimiento por el liderazgo responsable a la señorita Marilú Pedroza, como gerente de la Cooperativa, felicitan a las mujeres en el año internacional de la mujer agricultora por su aporte al campo y a la sociedad rural, a los delgados para

984

que se instruyan con responsabilidad y transmitan a sus asociados lo socializado durante la asamblea y a los aliados estratégicos que sigan acompañándonos y fortaleciendo los pilares de la nuestra Cooperativa.

20. PROPOSICIONES Y VARIOS

Antes de iniciar la lectura de las inquietudes y propuestas presentadas por los delegados, la señora Tulia Nilse Parada tomó la palabra. En su intervención, señaló que, como miembro del Comité Departamental de Cafeteros, se sienten muy bien representados por el señor Julio César Jaime ante el Consejo de Administración. Destacó que su elección también obedece a que reside en la ciudad de Ocaña, lo cual ha facilitado su disponibilidad y cercanía. Esta condición ha permitido, a su vez, que sea elegido como presidente del Consejo, dada la necesidad de contar con su presencia oportuna en los distintos eventos de la cooperativa y en situaciones que requieren atención inmediata.

Explicó que, de haberse elegido a una persona de otra ubicación, la capacidad de respuesta ante eventualidades o emergencias sería más limitada. Finalmente, expresó su agradecimiento al señor Julio César Jaime, resaltando el buen trabajo que viene realizando, especialmente por mantener informado al Comité de manera constante en las reuniones mensuales sobre la situación y avances de la cooperativa.

A continuación, se dio lectura a las siguientes solicitudes, inquietudes o propuestas por parte de los delegados.

- ✓ Delegados de Toledo, conocedores que la agencia de compra de Toledo en época de cosecha siempre se queda corta para comprar y almacenar el alto volumen de café, solicitó el favor a la Cooperativa y al nuevo Consejo de Administración se analice la opción de adquirir o construir una sede propia para dicha agencia
- ✓ Los delegados de Toledo, Labateca y San Bernardo propusieron que, frente a los retos fitosanitarios, productivos y comerciales que enfrenta la caficultura en la región, se promueva, en la medida de lo posible, una mayor articulación institucional entre entidades como Cenicafe, Almacafe, la Federación Nacional de Cafeteros, la Cooperativa de Caficultores y el ICA. El propósito de esta articulación es coordinar acciones conjuntas y propositivas entre las entidades que tienen responsabilidad directa en la cadena cafetera, con el fin de fortalecer la respuesta a los desafíos actuales del sector.

Las otras inquietudes que no se leyeron son resorte de la Gerencia o el Consejo de Administración o del Comité Departamental de Cafeteros y se les dará trámite posteriormente según sea el caso.

21. INTERVENCIONES

Señorita Claudia Álvarez, funcionaria de la Federación Nacional de Cafeteros, expresó su agradecimiento a la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo por la destacada gestión socializada durante la jornada, así como por el compromiso y la excelencia del trabajo que realizan diariamente en beneficio de sus asociados y de los caficultores de toda la región. Resaltó que las cooperativas desempeñan un papel fundamental dentro de la institucionalidad cafetera, ya que, gracias al trabajo articulado entre todos los actores, es posible llevar el café de Colombia a diferentes mercados a nivel mundial.

En este contexto, compartió un breve video a los delegados de la asamblea donde se destacó la relevancia de la institucionalidad cafetera, pilar clave del café colombiano durante décadas, y que, a su vez, invita a reflexionar sobre la importancia de la participación activa de los caficultores federados en las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de septiembre de 2026.

El Doctor Ricardo Mendoza Valero, director ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros, dio un cordial saludo a la Mesa Directiva, especialmente con un gran afecto y reconocerle el que esté hoy acá a la señorita Marilú Pedroza Pallares, es muy significativo ese esfuerzo por estar en persona durante toda la asamblea, y a su vez exaltar y reconocer esos logros que nos han socializado hoy de lo logrado por la Cooperativa en la vigencia 2025. Igualmente saludó a nuestros representantes del Comité Departamental, al Doctor Carlos Mario Jaramillo, al señor Genaro Contreras presidente del Comité Departamental, a Juan Felipe Rodríguez de Mercy Corps, a los colaboradores de la Cooperativa de Caficultores y del Comité, a la señora Adriana Botello, coordinadora de Almacafé en Norte de Santander. Y de manera muy especial el saludo a nuestros caficultores de Norte de Santander que hoy están actuando como delegados de la Asamblea.

Aprovechó la ocasión para felicitar al nuevo Consejo de Administración, destacando la importancia de este rol dentro de la institucionalidad cafetera. Subrayó especialmente la incorporación de ocho nuevos representantes a este órgano, resaltando la relevancia de que desarrollen una gestión exitosa, con aportes significativos, proactivos y orientados a la construcción colectiva. Asimismo, los invitó a impulsar iniciativas que fortalezcan y proyecten a Norte de Santander en los ámbitos local, nacional e internacional, en beneficio de los caficultores.

En ese sentido, señaló que existen numerosos retos, tal como lo han manifestado quienes intervinieron previamente, los cuales surgen de las grandes oportunidades que ofrece el entorno global y el negocio del café. Recordó que, desde el último Congreso Cafetero, se han generado recomendaciones a la administración de la Federación Nacional de Cafeteros con el propósito de ser cada vez más precisos en el logro de resultados que beneficien no a la institucionalidad en sí misma, sino principalmente a los caficultores de Colombia, y en particular a los 17.620 productores de Norte de Santander.

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSION: 3.0

27-12-2024

F.R.O

Por ello, hizo un llamado a los líderes gremiales a actuar con innovación, proactividad y una actitud positiva, invitándolos a salir de la zona de confort. Enfatizó que, si no se implementan acciones diferentes, será difícil alcanzar metas ambiciosas, y que es necesario asumir riesgos en un contexto global marcado por la incertidumbre, la polarización y diversas problemáticas. En este escenario, destacó la importancia de actuar con unidad, tanto como país como desde la institucionalidad cafetera. Y extendió una invitación a los líderes gremiales para que, junto a sus equipos de trabajo como son la Cooperativa, el Comité de Cafeteros, Mercy Corps y demás entidades presentes en el territorio, promuevan una mayor receptividad por parte de los caficultores, fomentando su participación como adoptantes tempranos de los procesos de transferencia de tecnología que se impulsan desde cada una de estas organizaciones en cumplimiento de su misión. Como Comité de Cafeteros, todas las acciones que desarrollamos en el territorio implican una amplia gestión que involucra recursos humanos, físicos y financieros, así como procesos de planeación, programación y numerosas horas de trabajo. Sin embargo, estos esfuerzos pierden su impacto si no contamos con la receptividad de los caficultores frente a la transferencia de conocimiento y a las iniciativas que adelantamos en su beneficio. Señaló que está convencido de que, gracias al trabajo desarrollado en el territorio y a la articulación con alcaldías, la Gobernación, la cooperación internacional y otras entidades, se ha logrado revertir esa tendencia. Destacó como resultado el alcance actual de 25.000 hectáreas de café en 37 municipios, así como el incremento en la productividad por hectárea, pasando de 7 sacos en 2009 a 19,3 sacos en la actualidad.

Indicó que, en términos económicos, estos avances son altamente satisfactorios, ya que la caficultura se ha convertido en un motor de desarrollo socioeconómico para el territorio, además de contribuir como un factor de construcción de paz, especialmente en una región que tanto lo necesita. No obstante, enfatizó la importancia de ser más contundentes en este propósito y advirtió que estos esfuerzos pueden verse comprometidos si los caficultores no se suman activamente o no protegen su institucionalidad cafetera. Manifestó su preocupación frente a situaciones en las que algunos representantes gremiales deslegitiman la institucionalidad cafetera a través de redes sociales como TikTok, lo cual genera confusión y debilita el trabajo conjunto que se viene adelantando.

Asimismo, señaló que la participación del Fondo Nacional del Café en las exportaciones ha venido mostrando una tendencia creciente: en 2022 se alcanzó un 16%, en 2023 un 18%, en 2024 un 18,3% y en 2025 un 20,6%. Para el presente año, la meta es aún más ambiciosa, con una visión fortalecida del negocio cafetero tanto a nivel local como internacional.

En este contexto, destacó el trabajo articulado que se viene adelantando con la Cooperativa, consolidando alianzas estratégicas con la Federación, no solo desde el ámbito comercial, sino también en otras líneas de acción, con el propósito de movilizar un mayor volumen de café a través del canal institucional. Indicó que la meta para este año es movilizar, a través de la Federación Nacional de Cafeteros, 191 millones de kilos de café pergamino seco. En ese

DE COMERCIO
OCAFIA

objetivo, Norte de Santander aspira a contribuir con al menos 14.500.000 kilos gestionados mediante el canal institucional.

El consumo mundial de café continúa en aumento, lo que refuerza la importancia de la labor que adelantamos como institucionalidad cafetera. Mientras que en 2018 el consumo alcanzaba los 164 millones de sacos, para 2024 llegó a 177 millones, y las proyecciones de los analistas indican que para 2030 podría alcanzar los 200 millones de sacos. Este crecimiento representa una valiosa oportunidad para posicionar un mayor volumen de café en los mercados internacionales, lo cual implica el reto de incrementar la producción y fortalecer los procesos de renovación de cultivos. En este sentido, la meta nacional de renovación se ha fijado en 100.000 hectáreas, de las cuales a Norte de Santander le corresponde el compromiso de renovar 3.300 hectáreas en el departamento. Es una meta altamente retadora, que implica esfuerzos de toda índole por parte del Comité Departamental. En este propósito, estamos llevando a nuestro equipo de extensión al máximo de su capacidad, promoviendo un análisis riguroso de sus labores, la optimización de sus rutas y una lectura más precisa de la información registrada en el aplicativo SICA. Esto nos permite orientar de manera estratégica la prestación del servicio de extensión, priorizando un enfoque por oferta más que por demanda. El objetivo es intervenir de forma efectiva el parque cafetero del departamento, especialmente aquel tecnificado, envejecido y tradicional, que actualmente representa más del 20% de la estructura cafetera y que incide de manera negativa. En ese sentido, desde el Comité Departamental trabajamos de manera permanente con el Servicio de Extensión para identificar e implementar iniciativas que permitan dinamizar con mayor agilidad los procesos de renovación cafetera. No obstante, es fundamental que los caficultores no condicionen estas decisiones únicamente a incentivos económicos de \$100 o \$200. La renovación no puede depender de estos apoyos, ya que el verdadero propósito del negocio cafetero es alcanzar niveles de productividad cercanos a 12 cargas por hectárea y comercializar café de alta calidad. Ese es el enfoque que debe guiar las decisiones, más allá de los incentivos que se otorguen en el marco de programas o convenios.

Reiteró la importancia de la participación activa del gremio cafetero, comenzando desde la promoción de este importante proceso democrático, como lo son las elecciones cafeteras que se llevarán a cabo en septiembre. Tal como lo mencionó en su intervención el Padre Miguel, este ejercicio depende en gran medida de la unidad y del trabajo colectivo. A nivel nacional, la meta de participación es del 65% del censo electoral; para el departamento, se ha fijado un objetivo más ambicioso del 75%. Se espera que, para el mes de mayo, el censo electoral alcance los 13.891 caficultores, sobre los cuales se proyecta lograr ese porcentaje de participación. Alcanzar resultados positivos con altos niveles de participación facilitará la gestión ante el Gobierno Nacional. Cabe recordar que este año se suscribió nuevamente el contrato de administración del Fondo Nacional del Café por diez años más, y una de las principales cartas de presentación son precisamente los resultados de las elecciones cafeteras.

ACTAS

CÓDIGO: FOAD-005

VERSIÓN: 3.0

27-12-2014

FR.O

Por ello, se reitera la invitación a una participación activa. Este no es un ejercicio exclusivo de los colaboradores de la institucionalidad cafetera, sino del gremio en su conjunto. Como tal, debemos actuar de manera propositiva y comprometida para movilizar al mayor número de caficultores federados y así legitimar, una vez más, nuestra institucionalidad cafetera.

Por último, hizo la invitación para que nos acompañen el próximo 20, 21 y 22 de marzo en las instalaciones del Ecoparque de Comfanorte, en la ciudad de Cúcuta, donde realizaremos una feria de cafés especiales pensada especialmente para ustedes. Será un espacio en el que queremos dar a conocer a los cucuteños, a los nortesantandereanos y a los visitantes nacionales e internacionales la importancia de la caficultura para el departamento y para el país. Este evento también busca rendir un merecido reconocimiento a la ardua labor que ustedes realizan en las montañas de Colombia y, en particular, en las de Norte de Santander, donde día a día construyen territorio y aportan al desarrollo del país. Por eso, la invitación es clara: no pueden faltar. Además, será un escenario clave para el posicionamiento de la marca territorial, resaltando un hito histórico debidamente documentado.

No es una afirmación improvisada: es en Norte de Santander, específicamente en Salazar de las Palmas, donde se reconoce el inicio de la caficultura en Colombia. Este legado debemos rescatarlo, fortalecerlo y proyectarlo. A través de este tipo de iniciativas buscamos que, al ver esta marca en los ámbitos local, nacional e internacional, se identifique de inmediato con los caficultores de Norte de Santander. En este marco, avanzamos en el proceso de registro de marca, con la simbología y tipografía previamente presentadas, la cual servirá como paraguas para representar a los caficultores del departamento. Esta estrategia se fortalecerá con la puesta en marcha de nuestro Centro Regional de Innovación e Industrialización del Café, que estará ubicado en el municipio de Chinácota.

Cabe resaltar que este evento contará con entrada libre. No obstante, se realizará un control de acceso con el fin de construir una base de datos, llevar un registro estadístico y tener claridad sobre el número de visitantes. Esta iniciativa, en la que tenemos grandes expectativas, busca superar los resultados obtenidos en la vigencia anterior, cuando se registraron más de 25.000 asistentes, 96 empresas en la muestra comercial, así como el desarrollo de talleres de preparación en articulación con el SENA y una destacada agenda académica. Para esta edición, esperamos superar estas cifras mediante la incorporación de nuevos componentes.

Entre las principales novedades se encuentra el Concurso Regional de Calidad de Café, en el que participan los comités departamentales de Cesar, La Guajira, Bolívar, Magdalena y Norte de Santander. En total, se recibieron 182 lotes, de los cuales 67 fueron evaluados por Kraft Coffee en las primeras rondas. Posteriormente, se seleccionaron 30 lotes finalistas: 15 de Norte de Santander, 10 de Magdalena y 5 de Cesar. Estos caficultores estarán presentes en el evento, donde se realizará tanto el concurso como la subasta. De los 30 finalistas, 15 serán seleccionados para participar en la subasta final. 989

Adicionalmente, se llevará a cabo un concurso de Aeroexpres, en articulación con Amor Perfecto y otros aliados, como clasificatorio regional, el ganador avanzará al nivel nacional y, posteriormente, quien resulte ganador representará a Colombia a nivel internacional.

La feria contará con un diseño arquitectónico integral y una cuidadosa planificación, orientada a dignificar la labor de los caficultores. Este será un escenario para visibilizar el valor de su trabajo, promoverlo con orgullo y exaltar la riqueza de nuestro territorio.

Señor Juan Felipe Rodríguez, gerente de planeación de Mercy Corps, inicialmente mostró un vídeo de la ejecución del segundo año del programa Protierra Catatumbo en la alianza entre la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Mercy Corps.

Dio un cordial saludo a todos los delegados presentes, igualmente un saludo especial a la señorita Marilú Pedroza, le agradeció por la invitación a este espacio tan importante de la Cooperativa, a la mesa directiva, a los integrantes del Consejo de Administración, al doctor Armando Amaya y un saludo especial al doctor Ricardo Mendoza y a los integrantes del Comité Departamental de Cafeteros y a todos los que nos acompañan.

Comentó que hoy, 14 de marzo, se cumplen dos (2) años desde la firma del acuerdo. Señaló que, desde el inicio, existían grandes expectativas y también cierta incertidumbre, dado que era la primera vez que se suscribía un convenio de Subdonación. Asimismo, destacó que por primera vez la cooperativa no solo recibiría un volumen importante de recursos, sino que asumiría el reto de implementar una unidad de asistencia técnica para productores de café y cacao, así como desarrollar un programa de asistencia técnica en el Catatumbo. Han sido dos años de aprendizaje mutuo, pero será un proceso que continuará fortaleciéndose en el futuro.

Durante estos dos años, desde Mercy Corps también hemos continuado creciendo. Hace aproximadamente un año y medio, la Fundación Buffett nos aprobó una ampliación del programa en el Cauca, que nos ha permitido pasar de intervenir en 5 a 12 municipios. Con esta expansión, proyectamos atender a 4.100 productores adicionales de café, cacao y chontaduro en el departamento hasta el año 2030. Asimismo, queremos compartirles que la Fundación Buffett aprobó un piloto para la construcción de 2.000 metros de placa huella en zonas rurales de Sardinata y El Tambo. Este proyecto busca demostrar un modelo de implementación de obras en articulación con las juntas de acción comunal, y evidenciar ante la Fundación, que ha tenido experiencias poco favorables en la financiación de este tipo de proyectos con entidades como INVÍAS y la Agencia Presidencial de Cooperación, que es posible desarrollar infraestructura de calidad en territorios como el Catatumbo y el Cauca. Este programa, denominado "Huella Comunitaria", ya fue socializado con las comunidades, y se espera iniciar obras en el mes de mayo en el corregimiento de Las Mercedes, en las veredas Riecito y Bellavista, así como en El Tambo, en el corregimiento de Los Anayes.

Por otra parte, continuamos avanzando en la formulación de nuevas iniciativas. La Fundación nos ha solicitado la presentación de tres propuestas adicionales, en las cuales ya estamos trabajando. La primera está orientada al fortalecimiento de medios de vida de excombatientes, especialmente a través del apoyo a asociaciones vinculadas a la producción y transformación de café, así como a otros sistemas productivos.

La segunda propuesta busca desarrollar acciones de desminado humanitario en alianza con Humanicemos DH, una organización conformada por excombatientes, con intervención proyectada en los departamentos de Antioquia y Chocó.

Finalmente, estamos estructurando una tercera propuesta para ampliar la intervención en el suroccidente del país, con el objetivo de beneficiar a 10.000 productores adicionales de café en Nariño, Cauca, Huila y Valle del Cauca. Esta iniciativa se encuentra en etapa de formulación y se espera presentarla a finales de este año o a comienzos del próximo.

En este sentido, seguimos trabajando, avanzando y ampliando nuestra intervención, con la expectativa de que estos procesos de crecimiento también se reflejen próximamente en el departamento de Norte de Santander.

En cuanto al programa Protierra Catatumbo, que desarrollamos en conjunto con la cooperativa de caficultores, avanza de manera positiva en los municipios de Sardinata, Tibú y El Tarra. Actualmente contamos con 3.012 productores activos, de una meta total de 4.800 productores que nos propusimos vincular. De estos, 1.128 corresponden a productores que anteriormente tenían cultivos de coca en sus predios y que han logrado eliminar aproximadamente 1.500 hectáreas en los tres municipios. Por su parte, 1.884 productores tenían menos de 0,5 hectáreas de coca o no contaban con este cultivo, pero se encontraban en riesgo de vincularse a esta economía ilícita.

El programa ha tenido una gran acogida, especialmente en el municipio de Sardinata. Nuestro compromiso con los productores, en particular con aquellos que han erradicado cultivos de coca, inicia con la implementación de sistemas de seguridad alimentaria en sus fincas. Esto les permite garantizar el acceso a proteína y, al mismo tiempo, compensar la disminución temporal de ingresos tras la eliminación de estos cultivos.

A la fecha, hemos instalado 1.267 sistemas de seguridad alimentaria y avanzamos con 662 productores adicionales, quienes ya han recibido entregas parciales y acompañamiento inicial.

En cuanto a asistencia técnica y productividad, nuestro principal aliado es Cooperacafé, especialmente en las líneas de café y cacao. No obstante, también brindamos acompañamiento en otras actividades productivas como la ganadería y sistemas integrados, a través de nuestro propio equipo técnico. Actualmente, 2.915 de los productores vinculados ya han sido transferidos a sus respectivas unidades de asistencia técnica para iniciar este proceso, y de ellos, 2.426 ya lo han comenzado.

Esto significa que estos productores ya cuentan con la caracterización de sus unidades productivas y, en la mayoría de los casos, con un plan de inversión definido. De hecho, 2.409 productores ya tienen establecido dicho plan, 991

SE
A
G
A
D
E
C
O
M
E
R
C
I
O
F.R.O
O
C
A
Ñ
A

orientado a mejorar la productividad y la calidad en el largo plazo. Asimismo, 1.331 productores han recibido insumos, materiales y herramientas, mientras que 586 se encuentran en proceso de entrega.

Al enfocarnos específicamente en los productores de café y cacao, observamos que 1.441 ya han sido remitidos a Cooperacafé para iniciar la asistencia técnica y la entrega de bienes y servicios. Este resultado es especialmente relevante, ya que inicialmente nos habíamos propuesto atender a 1.200 productores en estas líneas durante un periodo de dos años en los tres municipios. Hoy, no solo hemos alcanzado esa meta, sino que la hemos superado.

Como consecuencia, hemos decidido ampliar el alcance del programa mediante un otrosí al acuerdo vigente, con el fin de aumentar la cobertura y destinar recursos adicionales que permitan atender a este grupo excedente de productores. Este es un trabajo que ya venimos adelantando de manera conjunta con la Cooperativa y representa una excelente noticia tanto para ustedes como para nosotros, ya que confirma la consolidación y expansión de una iniciativa que inicialmente se planteó para un periodo determinado y que hoy continúa creciendo.

Un aspecto muy importante es que la mayoría de los productores que hemos remitido a Cooperacafé para iniciar la asistencia técnica ya cuenta con un plan de inversión definido. Un dato relevante es que, en el marco del programa, hemos entregado 7.640 toneladas de insumos, materiales, herramientas y equipos. Para dimensionar esta cifra, esto equivale a aproximadamente 64 aviones de carga tipo Boeing 747 o, alternativamente, a 403 aviones Hércules, como los utilizados por el Ejército para transporte de carga. En las líneas de café y cacao, este volumen de entrega no tiene precedentes en la región del Catatumbo.

Antes de terminar, quiero resaltar y agradecer dos aspectos fundamentales. En primer lugar, reconocer el compromiso del equipo de Cooperacafé. A partir de enero de 2025, cuando el Catatumbo enfrentó una de las crisis humanitarias más graves de su historia, el equipo de Cooperacafé, junto con el equipo de Mercy Corps, fuimos los únicos que permanecemos en el territorio, acompañando a las familias en sus fincas. Esto implicó asumir riesgos incluso mayores a los que ya veníamos enfrentando, pero aun así decidieron quedarse, trabajar con la gente y mantener su presencia hasta el día de hoy. Me gustaría que reconociéramos este esfuerzo con un aplauso, especialmente bajo el liderazgo del señor Víctor Carreño, porque se trata de un logro verdaderamente significativo.

En segundo lugar, quisiera retomar una pregunta que me hacía ayer el señor Julio César Jaime sobre ¿Cuándo ampliaremos nuestro radio de acción hacia otros municipios del Catatumbo, como San Calixto, Hacarí, El Carmen y Convención, e incluso hacia otras zonas del departamento de Norte de Santander? Mi respuesta fue muy sencilla: primero debemos consolidar lo que ya hemos iniciado. Es decir, debemos demostrarle a la Fundación Buffett que somos capaces de implementar este programa incluso en las condiciones más adversas. Hoy hemos avanzado de manera importante, con un 63% de los productores ya vinculados. Sin embargo, aún tenemos el reto de completar la 992

entrega de bienes y servicios a los 4.800 productores previstos. Una vez logremos cumplir esta meta, en un par de años podremos decir con certeza que el programa se está implementando con éxito.

En ese momento, podremos pensar no solo en ampliar el número de productores beneficiados, sino también en expandir nuestra cobertura territorial hacia nuevos municipios.

Finalmente, en el marco de Protierra Catatumbo también estamos adelantando un proceso de fortalecimiento de 50 asociaciones de productores, en alianza con la Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña. De estas, ya hemos vinculado 25 asociaciones, todas actualmente en proceso de fortalecimiento.

De las asociaciones vinculadas, 15 ya cuentan con un plan de fortalecimiento construido a partir de un diagnóstico basado en el Índice de Capacidades Organizacionales, y 10 disponen de un plan de negocios a la medida. Adicionalmente, se contempla la entrega de insumos, materiales y equipos necesarios para implementar estos planes, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de transformación y comercialización a largo plazo.

Dentro de este grupo, nueve (9) asociaciones corresponden a productores de cacao y cinco (5) a productores de café.

Con esto, dio por finalizado el balance de Mercy Corps y del Programa Protierra Catatumbo.

La señorita Marilú expresó su agradecimiento, en nombre de la toda la cooperativa, de la Asamblea General de Delegados y de los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, por la confianza que Mercy Corps ha depositado en la organización para desarrollar esta alianza tan significativa para el Catatumbo y sus productores.

Destacó que se logró superar la meta inicial de 1.200 productores, alcanzando actualmente 1.441 productores vinculados. Este resultado genera gran satisfacción, ya que, a través de la cooperativa, se está contribuyendo a mejorar la calidad de los productos como café y cacao, fortalecer las fincas y elevar las condiciones de vida de los productores.

Asimismo, señaló que, con la firma del otrosí, la meta se amplía a 2.100 productores. Si bien esta decisión deberá ser ratificada por el nuevo Consejo de Administración, también se vislumbra la posibilidad de extender el programa a todo el departamento de Norte de Santander, considerando las necesidades existentes en los distintos municipios y entre sus productores.

Resaltó que este proceso ha sido un aprendizaje conjunto. Aunque ha implicado retos importantes, también ha permitido avanzar significativamente y evidenciar el compromiso y la capacidad de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, que cuenta con un equipo sólido liderado por el señor Víctor Carreño. Los resultados son visibles, y los temores iniciales han sido superados tras dos años de implementación. El acuerdo inicial, previsto por tres años y medio, podría extenderse con este otrosí, proyectando una relación de trabajo cercana a los siete años entre Mercy Corps y la cooperativa.

Finalmente, agradeció a Mercy Corps por confiar en la cooperativa, por contribuir a la construcción de tejido social en el territorio y por apoyar a las

ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSIÓN: 3.0

27-12-2024

F.R.O

familias que más lo necesitan. Reconoció también las dificultades persistentes en materia de orden público, especialmente en municipios como Tibú, donde en ocasiones ha sido necesario cerrar la agencia de compra. No obstante, destacó que la presencia de Mercy Corps representa una señal de apoyo y solidaridad para las comunidades, fortaleciendo el trabajo conjunto en medio de un contexto complejo.

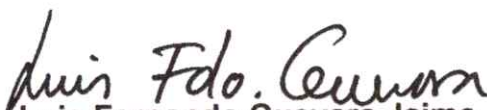
22. CLAUSURA Y APROBACIÓN DEL ACTA,

El señor Luis Fernando Guevara, presidente de la Mesa Directiva, invitó a los delegados que seamos multiplicadores de todo lo que nos compartieron acá en la asamblea. Igualmente, agradeció a los delegados para aprobar el acta de la asamblea, la cual fue aprobada por unanimidad.

De parte de la señorita Marilú Pedroza, Gerente de la Cooperativa, agradeció a todos los delegados por su excelente comportamiento y colaboración para el normal desarrollo de la Asamblea. Los invitó para que nos colaboren en compartir estos resultados positivos tanto económicos como sociales entre los asociados que ustedes representan. Les deseo a los delegados de las diferentes regiones del Departamento un feliz retorno.

Siendo la 1:15 pm, se dio por terminada la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Para constancia firman,


Luis Fernando Guevara Jaime
Presidente Mesa Directiva


Wilfredy Quintero Rodríguez
Secretario Mesa Directiva

COMISION DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA CUADRAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, LOS SUSCRITOS SEÑOR BELSAID HERRERA AVILORIO, DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA SEÑORA YURBE TORCOROMA VEGA GALEANO, DELEGADA POR EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ACTA ELABORADA Y ESTUDIADA REFLEJA FIELMENTE LOS ACTOS DE LA ASAMBLEA.

ASI MISMO, SE ORDENA ENVIAR COPIA A LA CAMARA DE COMERCIO, COPIA A LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA Y COPIA A LA DIVISION DE COOPERATIVAS DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

FIRMADO:

Belsaid Herrera A
BELSAID HERRERA AVILORIO

*Yurbe Torcoroma Vega Galeano
YURBE TORCOROMA VEGA GALEANO